

INFORMACIÓN DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNION COLOMBIANA “COMUNION”

NIT 900.068.4638-1

PARA PROCESO DE ACTUALIZACIÓN EN REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

De acuerdo al decreto 2150 de 2017 y Artículo 364-5 Estatuto Tributario

1. La denominación, la identificación y el domicilio de la entidad.

Denominación: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNION COLOMBIANA “COMUNION”

Identificación: NIT 900.068.438-1

Domicilio: Carrera 84 N° 33AA-105, Medellín-Antioquia

2. La descripción de la actividad meritoria.

ARTÍCULO 1. ESTATUTO

NATURALEZA JURÍDICA Y DENOMINACIÓN SOCIAL. En virtud del presente acuerdo cooperativo, los asociados definen la naturaleza jurídica de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIÓN COLOMBIANA, cuya sigla es COMUNIÓN, como una empresa asociativa sin ánimo de lucro, de derecho privado, de responsabilidad limitada, especializada en ahorro y crédito, con fines de interés social, con un número de asociados y patrimonio variable e ilimitado.

Por razón del desarrollo, la organización será una **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**, y sus actividades serán organizadas en secciones independientes, mediante concurrencia de servicios en una sola entidad jurídica.

LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIÓN COLOMBIANA”, que también podrá identificarse como “**COMUNION**”, es una empresa asociativa y solidaria especializada en la actividad financiera de ahorro y crédito, organizada con base en el Acuerdo cooperativo, de responsabilidad limitada, sin ánimo de lucro, con fines de interés social y número de asociados y aportes sociales variables e ilimitados, patrimonio variable.

3. El monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto, cuando corresponda.

Este punto No aplica para la entidad

4. El monto y el destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda

Este punto No aplica para la entidad

5. Los nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control.

CEDULA	NOMBRE	CARGO
80.017.137	MARIO FERNANDO MERA RODRIGUEZ	Gerente
43.979.149	NELCY C DIAZ RINCON	Gerente Suplente
71.712.933	DUBIEL QUINTERO FONTECHA	Miembro principal Consejo de Administración
13.615.044	MARIO ENRIQUE ARIZA MORA	Miembro principal Consejo de Administración
91.361.725	NEIL ORTIZ CUBIDES	Miembro principal Consejo de Administración
91.236.274	ALVARO NIÑO ESCOBAR	Miembro principal Consejo de Administración
71.746.233	MARLON DAVID GARZON CASALLAN	Miembro principal Consejo de Administración
31.935.554	GLADYS BERMUDEZ RAMIREZ	Miembro principal Consejo de Administración
91.203.491	JAIME SALVADOR POVEDA	Miembro suplente Consejo de Administración
79.366.975	CARLOS WILLIAM MARIN GALLEGO	Miembro suplente Consejo de Administración
19.453.040	YURY LEON DUARTE	Miembro principal Consejo de Administración
98.538.948	YUVER VARGAS RODRIGUEZ	Miembro suplente Consejo de Administración
98.582.494	RICARDO A PEREZ MARTINEZ	Revisor Fiscal Principal
14.246.912	FRANCISCO A SANCHEZ RICAURTE	Revisor Fiscal Suplente

6. El monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, sin obligación de discriminar los pagos individuales.

Pago viáticos y transporte a Consejo de Administración y Junta de Vigilancia	\$ 12.477.599
Pago Salariales, auxilios, viáticos y prestaciones sociales a Gerencia	\$ 202.374.433
Pago Honorarios Revisor Fiscal	\$ 37.249.566
TOTAL	\$ 252.101.598

7. Los nombres e identificación de los fundadores.

Tipo Identificación	Numero	Apellidos y Nombres
CC	5549120	FERNANDEZ HORTUA ALONSO
CC	13875290	MERCHAN CHACON ALVARO
CC	71653003	MUÑOZ CARDONA ANGEL EMILIO
CC	32648724	GONZALES DE IGLESIAS AURA GRACIELA
CC	32407784	BELEÑO PIÑERES BERENICE
CC	71726521	FLOREZ MIRANDA CARLOS ALFREDO
CC	40016150	PIRAZAN DE FONTECHA CARMENZA
CC	43202943	SANMIGUEL PASCUAS DINA ROCIO
CC	13833914	VILLAMIZAR AFANADOR ELIECER
CC	28535914	QUIÑONEZ DE ARDILA ELOINA
CC	7471426	IGLESIAS ORTEGA ENOC
CC	2852962	BELEÑO VILLARREAL ESTEBAN
CC	13952262	FONTECHA GALEANO EUSTORGIO
CC	7545548	CAMPUZANO HENAO FABIO
CC	8288826	SALAZAR GALLEGO FERNANDO
CC	71933874	VALDIVIESO HERNANDEZ FILIBERTO
CC	262706	MOLINA MONCALEANO GERMAN
CC	19173118	GARCIA AREVALO GILBERTO ANTONIO
CC	31935554	BERMUDEZ RAMIREZ GLADYS
CC	39431912	ORTIZ DE NOVA GLORIA ALBA
CC	8252540	CAMACHO GALVAN HUGO
CC	7424332	VISBAL DIAZ HUGO
CC	34512997	AGUILAR RODRIGUEZ ISABEL CRISTINA
CC	51805350	URUEÑA MERA IVONNE
CC	13812886	NOVA DELGADO JOSE BENIGNO
CC	4427132	BARRERO SAENZ JOSE URIEL

CC	91286596	NIÑO CARVAJAL JUAN CARLOS
CC	32456284	DELGADO DE MESA LEONILDE
CC	41373530	CAMACHO DE MOLINA LIBIA
CC	31625948	SOCORRO LEYTON LUCIA
CC	2454147	NIETO ARANGO LUIS CARLOS
CC	22365144	MIRANDA BORJA MARLENY
CC	43180044	GOMEZ MARYELINE
CC	2133610	CAMACHO GALVAN MATILDE
CC	37750897	PAZOS BELTRAN MAYERLIN
CC	172753	MORENO GARCES MIGUEL
CC	63364896	HERRERA VILLAMIZAR NANCY LILIANA
CC	71584378	JEREZ GOMEZ NELSON
CC	71629775	GONZALES NAVARRO ODAVIS MANUEL
CC	13005560	ARIAS MENDEZ PABLO EMILIO
CC	32623084	CORDERO PARDO OLGA
CC	79773723	SANCHEZ AGUILAR OSCAR MIGUEL
CC	91278380	RIOS BAUTISTA PABLO JHON
CC	6797124	AMARIS SIERRA PEDRO ENRIQUE
CC	17121383	VARGAS CESAR ROQUE ARTURO
CC	31212150	ZAPATA DE MERCHAN YOLANDA
CC	43584843	ALBARRACIN BARRERA SANDRA LILIANA
CC	21200763	ZARATE SANCHEZ SARAY
CC	70037439	GRACE MESA SILAS
CC	71708772	IGLESIAS ORTEGA WISTON ENRIQUE

8. El monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

El monto de patrimonio a diciembre 31 de 2021 es de \$10.638.278.421

9. En caso de recibir donaciones, la identificación del donante y el monto de la donación, así como la destinación de la misma y el plazo proyectado para el gasto o la inversión. Para tales efectos se entiende que la donación a una entidad del Régimen Tributario Especial es una autorización de publicar los datos que contiene el registro.

Este punto No aplica para la entidad

10. Cuando las donaciones se perciban en eventos colectivos, sin que sea posible la identificación particular de los donantes, se deberá inscribir el monto total percibido, la fecha y la destinación del mismo.

Este punto No aplica para la entidad

11. Un informe anual de resultados que prevea datos sobre sus proyectos en curso y los finalizados, los ingresos, los contratos realizados, subsidios y aportes recibidos así como las metas logradas en beneficio de la comunidad.

A continuación de adjunta informe de gestión.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIÓN COLOMBIANA NIT.900.068.438-1

INFORME DE GESTIÓN PERIODO 2021.

Dando cumplimiento al Estatuto de la Cooperativa y de conformidad con las normas legales vigentes (artículo 46 y 47 de la ley 22 de 1995 y la ley 603 de 2000), presentamos a los asistentes a la XVI Asamblea General Ordinaria de Delegados el informe de gestión donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el período 2021.

El informe contiene la siguiente información:

1. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA COOPERATIVA.
2. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO.
3. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y ADMINISTRADORES.
4. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COOPERATIVA

1 EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA COOPERATIVA.

1.1 CONTEXTO SOCIOECONÓMICO NACIONAL.

Empezaba el año 2021, y con este, el pensamiento positivo que sería el año del crecimiento económico y la reactivación económica. El gobierno nacional auguraba un año de nuevas oportunidades. Las empresas, los comerciantes y los hogares colombianos mantenían su firme esperanza en lograr una estabilidad económica en el denominado, año de la reactivación. Sin embargo, no pasó mucho tiempo para que diferentes hechos económicos proyectaran lo que en realidad sería el desarrollo económico del país para el año 2021.

1.1.1 Toque de queda.

El crecimiento exponencial del índice de contagios preocupaba al gobierno nacional y a las alcaldías municipales. Al 31 de diciembre de 2020 habíamos alcanzado la cifra de nuevos casos de contagio diario alrededor 16.314, considerada hasta ese momento la más alta del país. Motivo por el cual las autoridades de salud, las administraciones municipales y departamentales comenzaron a tomar medidas e implementar restricciones de movilidad mediante los toques de queda y cuarentenas estrictas para disminuir las cifras de contagio, dichas medidas se extendieron hasta los primeros meses del año 2021.

1.1.2 Paro Nacional.

A finales del mes de abril del 2021, la indignación de los colombianos se manifestó a lo largo de varias ciudades del país a raíz de la polémica reforma tributaria que fue radicada el 15 de abril de 2021 por el gobierno del presidente Iván Duque. Esta pretendía imponer de manera arbitraria el aumento del costo de vida de los colombianos mediante el impuesto del IVA a productos básicos de la canasta familiar, aumentar el costo de bienes y servicios como el combustible, internet, servicios funerarios, ampliar la base gravable del impuesto de renta, entre otros. Todo ello con el argumento de obtener recursos para

poder continuar con los programas asistencias a la población más pobre del país y a quienes lo habían perdido todo a causa de la pandemia.

Una vez más la economía del país se vio afectada por los bloqueos, la escases, la destrucción a bienes públicos y privados, la propagación de contagios, entre otros. Como resultado de todo esto, las pérdidas económicas estuvieron alrededor de los 6,2 billones de pesos según los cálculos del gobierno. Lo cual indica que cada día de protestas representó una pérdida diaria de 484 millones de pesos.

1.1.3 Esquema de vacunación.

Según reporte del ministerio de salud y protección social con corte al 16 de diciembre de 2021, presentó los avances en la ejecución del plan de vacunación contra el COVID-19 con un total de 62 millones de dosis aplicadas. Menciona además el reporte, que tan solo el 35% de la población completaron su esquema con las dos dosis. Lo que indica que aun el 65% de los vacunados se encuentran en la primera fase de su esquema, es decir la primera dosis. Según el gobierno, este avance en la vacunación permite pensar en cifras muy optimistas para la economía, pues al cierre del 2021 se lograría la inmunidad de rebaño vacunando como mínimo el 70% de la población. Lograr la inmunidad de rebaño es importante para impulsar la recuperación y reactivación económica.

1.1.4 Desempleo.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la tasa de desempleo al cierre del año fue del 13,7 %, lo que representó una disminución de 2,2 puntos porcentuales frente a la cifra registrada para 2020 (15,9 %). Por otra parte, la población ocupada del país fue 21,1 millones de personas, lo que significa una variación del 6,3 % frente a los 19,9 millones de 2020.

1.1.5 Reactivación económica.

Llega el segundo pico de la pandemia y las nuevas medidas de aislamiento preventivo tendrían su impacto negativo para el primer trimestre del 2021. Las agremiaciones de los diferentes sectores de la economía y los analistas financieros del país vaticinaban el impacto financiero negativo derivado de las restricciones para la reapertura económica. Según en un artículo de la revista Semana en su página web del 20 de enero del 2021, casi el 40% de los comerciantes esperaban aumentar sus ventas durante los tres primeros meses del año, pero infortunadamente esto no sucedió por las medidas de restricción que no permitieron dar apertura al comercio de la manera esperada. Debido a esto, se presentó una caída de -0,25% en la confianza de los comerciantes para sacar a flote la economía de sus negocios. Afortunadamente para finales del año 2021 el 91% del comercio retomó sus operaciones al 100%.

Transcurría el segundo semestre y la economía comenzaba a reflejar una recuperación satisfactoria. El gasto de los hogares colombianos comenzó a ocupar cifras que reflejaban el nivel de confianza en la reactivación y el empleo. Es así como en el tercer trimestre del año, el 72.5% del PIB del tercer lo representaba el gasto o consumo de las familias, que en su mayoría provenía de créditos.

Por otra parte, el comercio al mes de septiembre había obtenido una variación positiva en ventas del 20,4%. Los 3 días sin IVA promovidos por el gobierno superaron las expectativas de ventas, siendo los artículos de tecnología, calzado y ropa con mayor

participación. El regreso a la presencialidad en colegios, universidades y en las empresas, también fue un factor que influyó en la reactivación del comercio y de la economía en general.

La transformación digital y el comercio electrónico continuó creciendo, ampliando su participación y conectándose con las necesidades de los usuarios. Dentro de los casos más representativos de éxito se encuentra la plataforma Rappi, quien por su innovación, accesibilidad y medios de pago, terminó siendo una de las plataformas que más incentivo el consumo.

1.1.6 Tasas de interés y tasa de cambio.

La tasa de intervención de política monetaria es la tasa de interés mínima que el Banco de la República cobra a las entidades financieras por los préstamos que les hace mediante las operaciones de mercado abierto. Esta tasa es el principal mecanismo de intervención de política monetaria usado por el Banco de la República para afectar la cantidad de dinero que circula en la economía. Su comportamiento tuvo fluctuaciones importantes que jugaron un papel importante en la dinámica de crecimiento de la economía. Empezamos el año 2021 con una tasa del 1,75%. Esta se mantuvo estática durante el primer semestre. En octubre tuvo su primera variación, pasando al 2%. Luego en el mes de noviembre incrementó 5 puntos ubicándose en el 2,5%. En el mes de diciembre tuvo dos variaciones más hasta cerrar el año en el 4%.

De acuerdo con el reporte del Banco de la República, las tasas de captación y colocación cerraron de la siguiente manera:

Captación:

- 2,55% E.A. a 30 días.
- 2,62% E.A. a 60 días.
- 2,92% E.A. a 90 días.
- 3,57% E.A. a 180 días.
- 4,30% E.A. a 365 días.
- 5,09% E.A. Mayor a 365 días

Colocación:

- Adquisición de Vivienda diferente de VIS 9,32% E.A.
- Adquisición de Vivienda VIS 10,83% E.A.
- Créditos de Consumo 17,73% E.A

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM), tuvo su mayor variación en el segundo semestre en los meses de noviembre y diciembre, ubicándose alrededor de los \$4.023.

1.1.7 Inflación (IPC).

Durante el primer trimestre el IPC se mantuvo sobre el promedio del 1,65% pero a medida que se iba reactivando la economía la demanda de bienes y servicios se disparó. Sin embargo, era mayor la demanda que la oferta y muy pronto se comenzó a notar escases en las diferentes cadenas de abastecimiento. Esta situación, se produjo debido a la crisis logística en China, lo cual hizo que el indicador empezara a subir de tal manera que al cierre del año este se ubicara en el 5,62%. Poco a poco, y a medida que iba

transcurriendo el año, los colombianos empezamos a notar el alza en los productos, bienes y servicios. Los alimentos, que representan un gran porcentaje en el total del IPC, fueron los más afectados por la escases y en relación directamente proporcional se evidenció el incremento de los precios.

1.1.8 Producto interno bruto (PIB).

El producto interno bruto, más conocido como el PIB, es el valor total de bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido. Este indicador nos permite analizar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía. El último informe emitido por el DANE, menciona que en el tercer trimestre de 2021 el PIB creció el 13,2% respecto al mismo periodo de 2020. Sin embargo, en todo lo corrido del año 2021 presenta un crecimiento del 10,3%.

Las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica de crecimiento fueron:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento, alojamiento y servicio de comida crecieron un 33%. Este grupo contribuyó 5,7 puntos porcentuales en la variación anual.
- Industrias manufactureras crecieron el 18,8%, contribuyendo 2,4 puntos porcentuales en la variación anual.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales creció 8,0% y contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual.

Las expectativas de los analistas, incluso del director del DANE, es la de mantener una media del 12,6% en el crecimiento anual y un escenario pesimista del 11,9%.

1.1.9 Incremento del salario mínimo mensual legal vigente.

Finalmente, el 15 de diciembre de 2021, el gobierno emite el decreto 1724 sobre el incremento del % del SMMLV para el año 2022. Este se definió sobre la cifra de 2 dígitos, con un aumento definitivo del 10,07%, equivalente a \$1.000.000. Si bien es cierto que es un incremento significativo, no es real. Pues si tenemos en cuenta que la inflación se ubicó en el 5,62% el incremento neto corresponde al 4,38%. Sin embargo, Colombia tiene el menor índice de inflación de la región mientras que en los otros países la mayoría se ubicó sobre el 20%. Lo cierto es que este aumento es un espejismo de la realidad, ya que la mayoría de los precios en bienes y servicios, así como la mano de obra se definen en SMMLV, lo cual hace que se disparen los precios en la mayoría de los sectores de la economía del país.

1.2 CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DEL SECTOR SOLIDARIO.

Los siguientes datos fueron tomados de los informes y boletines presentados por FOGACOOOP y la Superintendencia de la Economía Solidaria (SES) durante el año 2021. Algunos fueron tomados de forma textual con el objetivo de conservar su esencia, otros de manera resumida y analítica. A continuación, se mencionan los aspectos más relevantes que a criterio de las entidades, representaron los hechos más importantes en materia de riesgos, así como de la situación financiera de las entidades vigiladas.

El año 2021 se caracterizó por la enorme carga regulaciones y requerimientos por parte de los entes de control y vigilancia. Parte de esto, fue debido a la materialización de

eventos de riesgo operativo en algunas entidades del sector solidario que impactaron su situación financiera. El elemento más común en estos eventos fue la concentración de funciones, las políticas de la seguridad de la información y herramientas TI poco apropiadas para salvaguardar la información de las Cooperativas, en especial las de menor tamaño.

El 28 de diciembre de 2020 la Superintendencia de la Economía Solidaria actualizó la Circular Básica Contable y Financiera, mencionando allí la manera de operar en la implementación del sistema de riesgo de cartera, operación, liquidez, mercado y SARLAFT. En dicha actualización se estableció las obligaciones de los representantes legales, consejeros de administración, y establece responsabilidades para las instancias de control, en particular la revisoría fiscal y la auditoría interna.

En cuanto al riesgo operativo, que se entiende por la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas, ausencias o inadecuaciones en los procesos, el recurso humano, la tecnología, la infraestructura física, o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Cabe resaltar que el riesgo operativo también puede impactar el riesgo legal y el riesgo reputacional de las Cooperativas.

Al cierre del primer semestre de 2021, el grupo de Cooperativas estaba conformado por 182 entidades, 5 vigiladas por la Superintendencia de la Economía Financiera y 177 vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. El número de asociados ascendía 3.693.014 asociados con aportes sociales por \$4.2 billones de pesos, la cantidad de ahorradores correspondía a un total de 3.438.161 ahorradores, con depósitos por \$13.3 billones de pesos y 1.177.446 deudores con una cartera por valor de \$17.2 billones de pesos.

Los activos, pasivos y patrimonio registraron caídas en la dinámica de crecimiento en los últimos meses del 1er semestre de 2021. Este descenso en la dinámica de crecimiento observada en el balance obedeció a la incertidumbre de la reactivación económica y el paro nacional que inició el 28 de abril.

Al cierre de junio de 2021, el saldo de los activos registró un crecimiento anual del 5.28% constituyéndose en el más bajo de los últimos 30 meses; los pasivos alcanzaron el 7.45% y el patrimonio obtiene una variación anual de 0.98%

La caída de los excedentes que se presentó en el 2020 en las cooperativas en general fue levemente contrarrestada con una tasa de crecimiento de 12,42% frente al mismo período del año anterior, pasando de \$186.271 millones en 2020 a \$209.411,2 millones en 2021.

La pérdida de participación de la cartera dentro del activo total cedió terreno, la cartera bruta dentro del activo total a junio de 2021 bajó su participación al 79% y los activos líquidos incrementaron al 21%. Esta recomposición se presentó principalmente por la contracción del crédito debido a la pandemia, tanto en la oferta, como en la demanda de créditos.

Con respecto al pasivo, los depósitos y obligaciones financieras apalancaron el 68% de los activos de las cooperativas, dentro de los cuales los depósitos aportaron el 61%. El capital social participó con el 19,1% a junio de 2021.

El indicador de calidad de cartera creció desde marzo de 2020, con cierta volatilidad, cerrando el 1er semestre de 2021 en el 7.9%; sin que mostrara señales de recuperación al cierre del año. Los niveles de cobertura de la cartera en riesgo se mantuvieron por encima del 100%, a junio de 2021 era del 102.4%.

En conclusión, al cierre del año el sector en general mantuvo sus principales cifras e indicadores en niveles positivos; pero la baja demanda del crédito y la reactivación económica, generaron grandes retos para las cooperativas de ahorro y crédito. Uno de los principales desafíos es el de mejorar la calidad de la cartera, incrementar la base social y ampliar la oferta de servicios a través de la innovación, fortalecer la gestión de riesgos y fomentar la colocación de créditos en niveles de riesgo aceptables.

1.3 INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA.

La administración basada en riesgos se enfoca en la gestión de identificar, analizar, valorar, medir, controlar y monitorear todos los riesgos inherentes asociados al cumplimiento de los objetivos de la Cooperativa. Por lo tanto, es la base fundamental para el adecuado desarrollo e implementación de todos los sistemas de administración de riesgos por parte de las organizaciones vigiladas.

1.3.1 Percepción del riesgo.

Existen modelos e indicadores que miden el riesgo potencial de incurrir en la materialización de operaciones que afecten continuidad o permanencia de una Cooperativa. Para tal fin, el Fondo de Garantías FOGACOOP, quien es la encargada de proteger la confianza de los ahorradores, ha diseñado una serie de indicadores bajo el modelo de la metodología CAME y MAT que permiten medir el riesgo global y su calificación que representan las entidades vigiladas.

1.3.2 MAT.

Es un modelo de alerta temprana que se apoya en herramientas estadísticas que permite inferir la posibilidad de fallido de una cooperativa en función de un conjunto de indicadores financieros que el modelo identifica previamente como los predictores óptimos de un evento de quiebra (Cesación de pagos, quebranto patrimonial, relación de solvencia inferior al mínimo requerido, entre otros). Además es uno de los criterios de evaluación del Fondo. La escala del MAT va del 0% al 100%, se considera riesgo alto un MAT igual o superior al 75%.

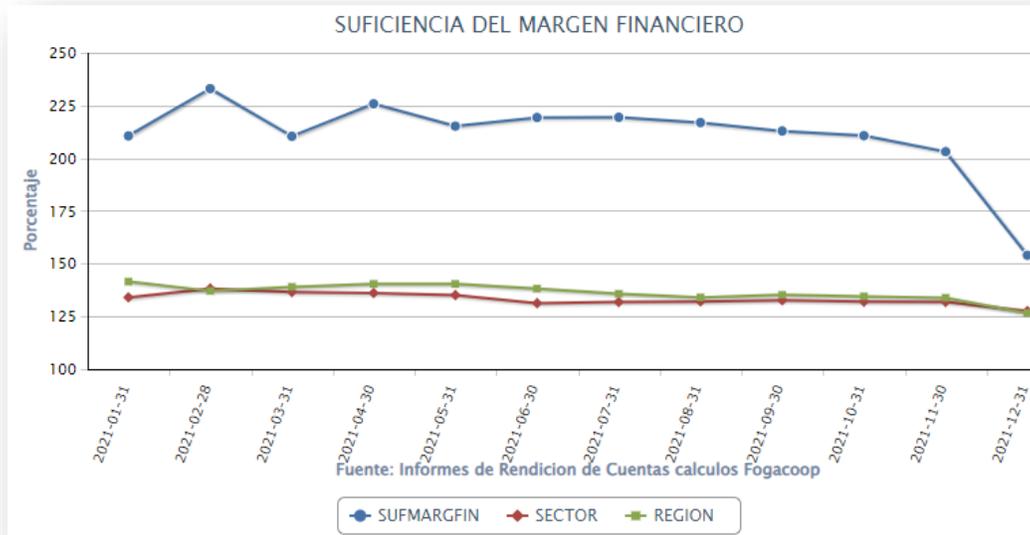
El MAT evalúa la estructura, la eficiencia y la rentabilidad de las entidades, dándole mayor peso a la estructura. Los indicadores que componen el MAT son:

SIGLA DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN
SUFMARGFIN	Suficiencia del Margen Financiero
DEP/CART	Depósitos a Cartera
MARGTOT	Margen Total

1.3.2.1 Suficiencia del margen financiero.

Mide la capacidad de la entidad para cubrir sus costos operacionales con los excedentes generados por la actividad financiera (ingresos menos egresos financieros) y

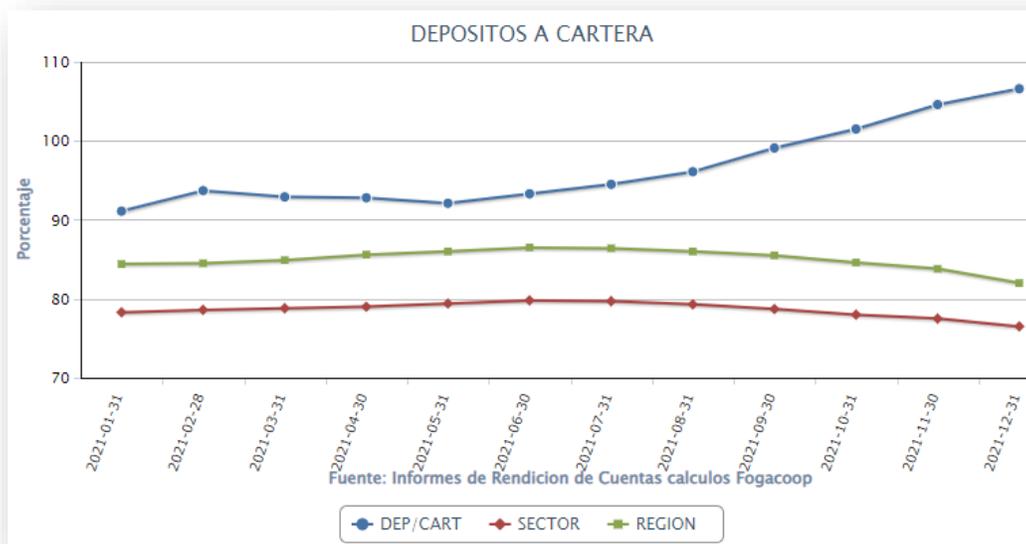
complementariamente la capacidad para asumir efectos negativos sobre el margen de intermediación o el costo de administración del activo. Se considera como riesgo alto la suficiencia del margen financiero inferior al 100%.



Según la gráfica, la Cooperativa se encuentra en riesgo bajo ya que su indicador permanece por encima del 100%, manteniéndose en gran ventaja sobre el sector y la región. Vemos como durante el año se mantuvo incluso por encima del 200% y al cierre del año el indicador de la Cooperativa fue del 154%. Esta caída en la curva se presentó por los ajustes habituales de fin de año tales como el aumento de provisión, anticipándonos al impacto que tendrá la implementación del modelo de pérdida esperada que empieza a regir en 2022 y al anticipo de los gastos de asamblea del 2022. Por otro lado, vemos como el sector y la región mantuvieron su indicador por debajo del 150% representando mayor riesgo para el fondo.

1.3.2.2 Depósito a Cartera.

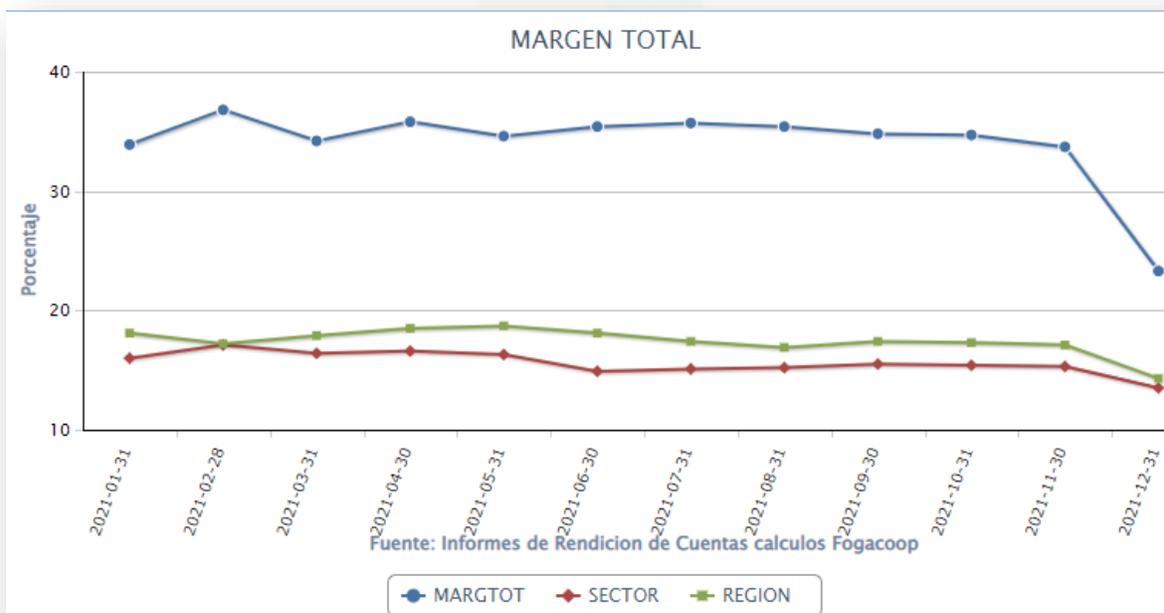
Este indicador señala la proporción de los depósitos totales frente al total de la cartera neta.



Durante el año 2021, la Cooperativa mantuvo sus depósitos (Pasivos) por mayor valor que sus saldos en cartera (Activos). Por lo tanto su indicador estuvo por encima del sector y de la región, terminado el año en el 106,6% mientras que el sector y la región en 76,5% y 82% respectivamente. Esta situación se presenta en parte, por los valores representativos en depósitos que poseen los asociados persona Jurídica y el límite en la base social de personas naturales de la Cooperativa para diversificar los productos de crédito. Sin embargo, esta situación se ha presentado desde la creación de la Cooperativa, más no representa un riesgo potencial dado el compromiso de las personas jurídicas para apoyar el crecimiento socioeconómico de sus empleados e iglesias. Otro factor que afectó el indicador durante el año 2021 fue la dinámica de la colocación de cartera la cual estuvo relacionada con la reactivación económica y el espíritu conservador de los asociados al solicitar nuevos créditos.

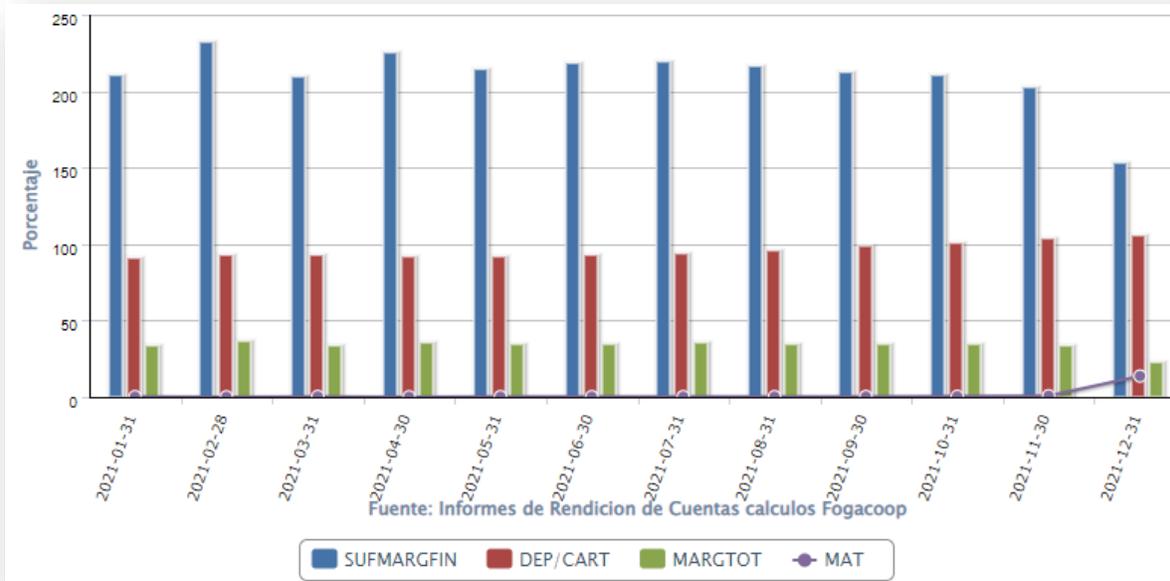
1.3.2.3 Margen Total.

Este indicador muestra que proporción de los ingresos totales de la cooperativa corresponden a los resultados del ejercicio. Para ser negativo este indicador, se necesita que la entidad presente perdidas en el ejercicio e indicaría que los ingresos totales de la entidad no son suficientes para cubrir los gastos.

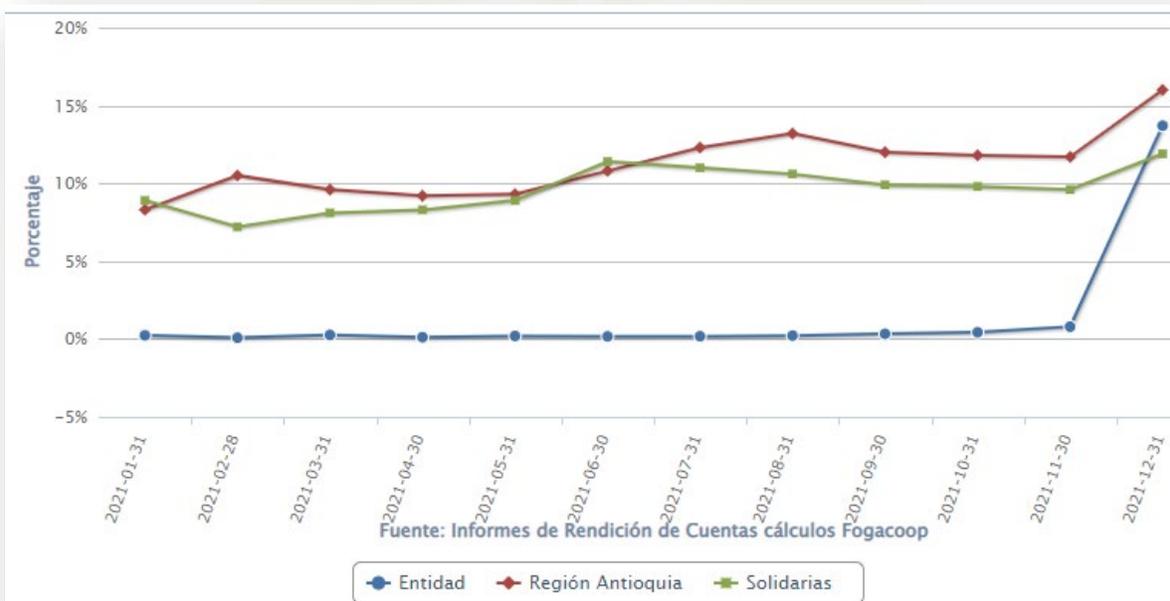


La gráfica muestra como la Cooperativa durante el año se mantuvo por encima de los resultados del sector y la región. Esto demuestra que los ingresos totales fueron suficientes para cubrir los costos y gastos de la operación. Al cierre del ejercicio el indicador para la Cooperativa fue del 23,3% mientras que para el sector y la región fueron del 13,5% y 14,3% respectivamente.

La siguiente gráfica señala que la Cooperativa se encuentra en un nivel bajo en la percepción del riesgo en su estructura, eficiencia y rentabilidad, ya que su indicador MAT se encuentra en el 13,7% siendo el 75% un indicador de riesgo alto en una entidad.



Como podemos observar en la siguiente gráfica, la Cooperativa mantiene su nivel de percepción de riesgo por debajo del sector que es del 16% y el de la región el 11,9%.



1.3.3 CAME.

Con el CAME se busca calificar el desempeño de las cuatro áreas principales de la actividad financiera: (C) “capital” la estructura patrimonial, (A) “assets” calidad de los activos, (M) “Management” administración y (E) “Earnings” rentabilidad.

Cada una de las áreas es evaluada por uno o varios indicadores, cuyo resultado es calificado de acuerdo con su ubicación dentro de uno pivotes o rangos establecidos previamente y que determinan su calificación entre 1 y 5, siendo 1 la calificación de mínimo riesgo y 5 la calificación de riesgo extremo. La calificación global de riesgo de la Cooperativa es el promedio aritmético de las calificaciones individuales de cada una de las áreas mencionadas, así:

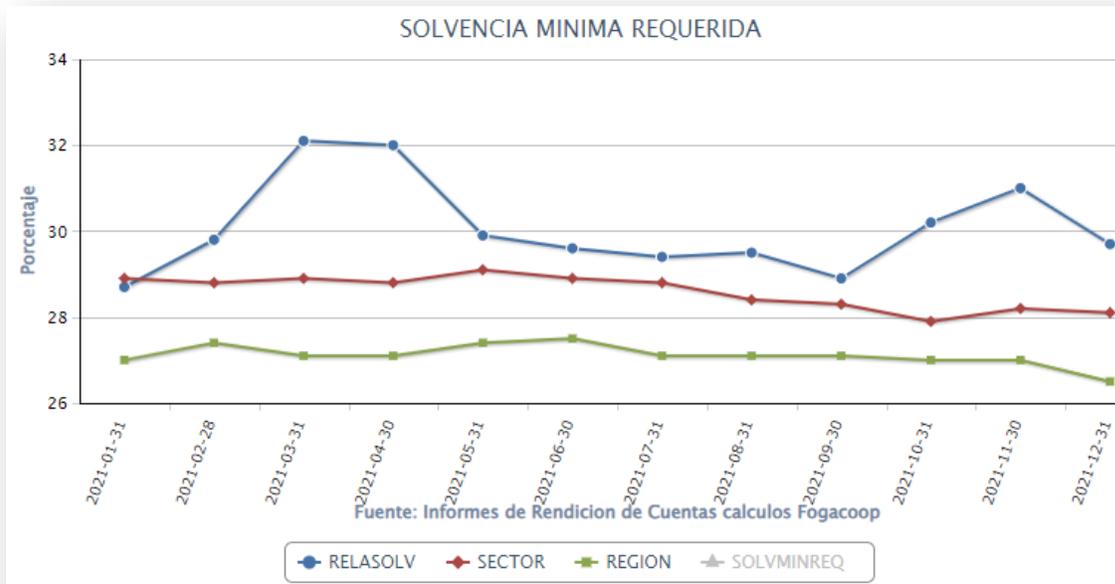
AREA	SIGLA DEL INDICADOR	INDICADOR QUE UTILIZA
Capital	RELASOLV	Relación de Solvencia
Calidad de los Activos	INDCALCARTERA	Indicador de Calidad de la Cartera
Rentabilidad	MARGTOT	Margen Total
Administración	ACT PROD/PAS COST	Activo Productivo a Pasivo con Costo
Costo de Agencia	AGENCIA	Utiliza los siguientes indicadores: DEP/CART- Depósitos a Cartera CART/ACT - Cartera a Activos ACTFIJ/ACT – Activo fijo a Activo SUFMARGFIN - Suficiencia del Margen Financiero

1.3.3.1 Capital.

El indicador más utilizado para medir el grado de capitalización es la relación de solvencia y su calificación depende de su relación frente al margen de solvencia mínimo requerido. Entre más alto sea su resultado se identifica con menor riesgo, pues se presume que la Cooperativa tiene un mayor cubrimiento de sus activos considerados como riesgosos.

1.3.3.1.1 Relación de Solvencia.

Mide la capacidad de la entidad para con su capital cubrir las pérdidas que se puedan generar de la administración de los activos.



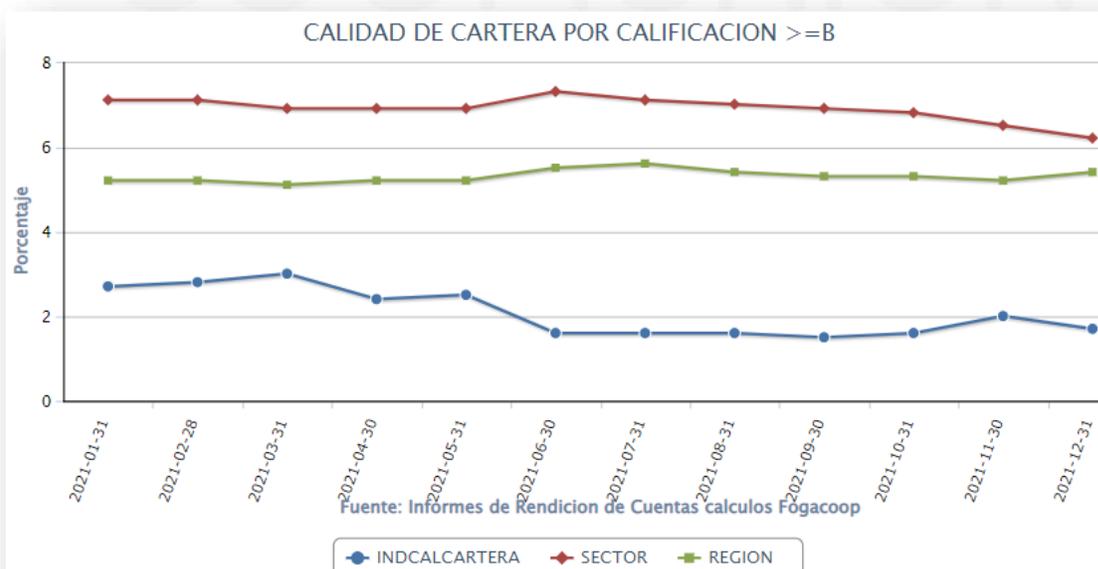
La solvencia mínima requerida por la Superintendencia de la Economía solidaria es del 9%, COOMUNION mantuvo su indicador por encima del 28,1% del sector y el 26,5% de la región. Al cierre del ejercicio la Cooperativa finalizó con un indicador del 29,7%.

1.3.3.2 Calidad de los activos.

La calidad de los activos se mide como la calidad de su cartera, entre más alto sea el indicador de calidad de cartera, mayor riesgo crediticio y por ende mayor calificación asignada dentro del CAME, pues debe tenerse en cuenta que la cartera de crédito es el principal activo de las cooperativas y de su calidad dependen en buena parte los excedentes y la capacidad de repago de los depósitos.

1.3.3.3 Indicador de calidad de cartera.

Este indicador se calcula como la proporción del monto de la cartera con calificación diferente de A o cartera con calificación en riesgo respecto del total de la cartera bruta.



Durante el primer semestre del año 2021, el indicador de calidad se mantuvo sobre el 2,15% en promedio, mientras que, en el segundo semestre, producto de la reactivación económica, la gestión de cobranza, entre otros, el indicador estuvo por debajo del 2% y al cierre del periodo 2021 el indicador se ubicó en el 1,66%. Es importante resaltar que el sector alcanzó niveles del 6,2% y para el año 2022 se estima que este indicador pueda llegar a niveles cercanos al 9%. La modalidad de libranza, aunque no es una garantía, es un gran aliado para mantener niveles inferiores a los del sector y la región.

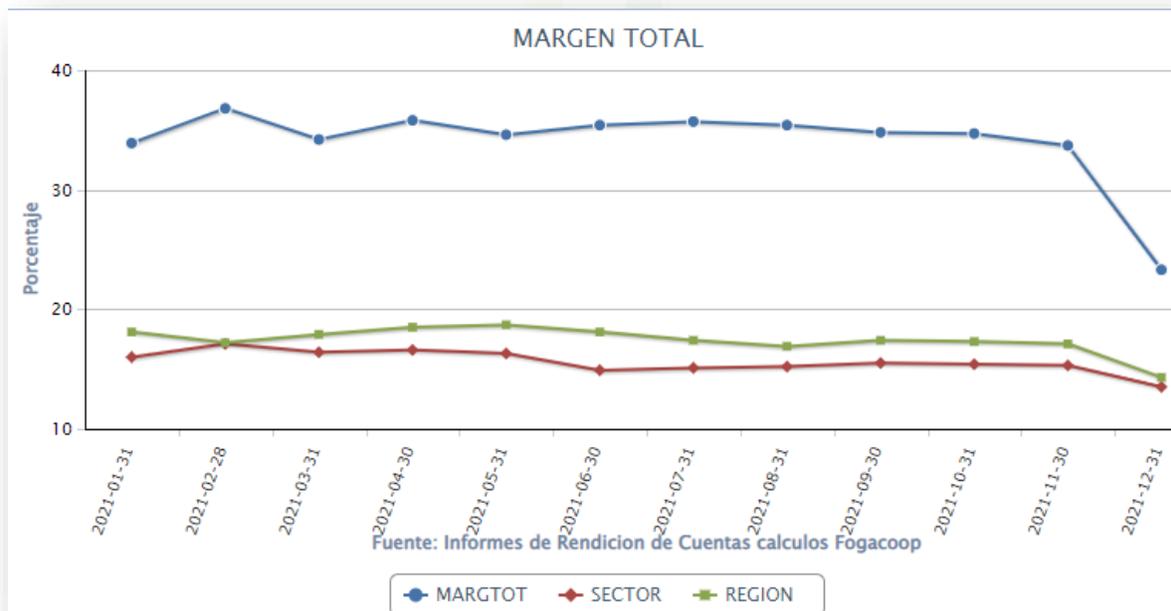
1.3.3.4 Rentabilidad.

En el área de rentabilidad se utiliza el indicador de margen total. Entre mayor sea su resultado se refleja menor riesgo, pues, se observa una mayor capacidad de generar excedentes.

1.3.3.4.1 Margen total.

Indica que porcentaje de los ingresos totales de la cooperativa quedan disponibles para invertir en el balance social y el fortalecimiento patrimonial, después de cubrir todos los costos y gastos operacionales y no operacionales.

Para ser negativo este indicador, se necesita que la entidad presente pérdidas en el ejercicio e indicaría que los ingresos totales de la entidad no son suficientes para cubrir los gastos.



La gráfica muestra como la Cooperativa durante el año se mantuvo por encima de los resultados del sector y la región. Esto demuestra que la entidad se mantiene en riesgo mínimo y que cuenta con los recursos para invertir en el balance social y el fortalecimiento patrimonial a través de su utilidad. Al cierre del ejercicio el indicador fue del 23,3% mientras que para el sector y la región fueron del 13,5% y 14,3% respectivamente.

1.3.3.5 Administración.

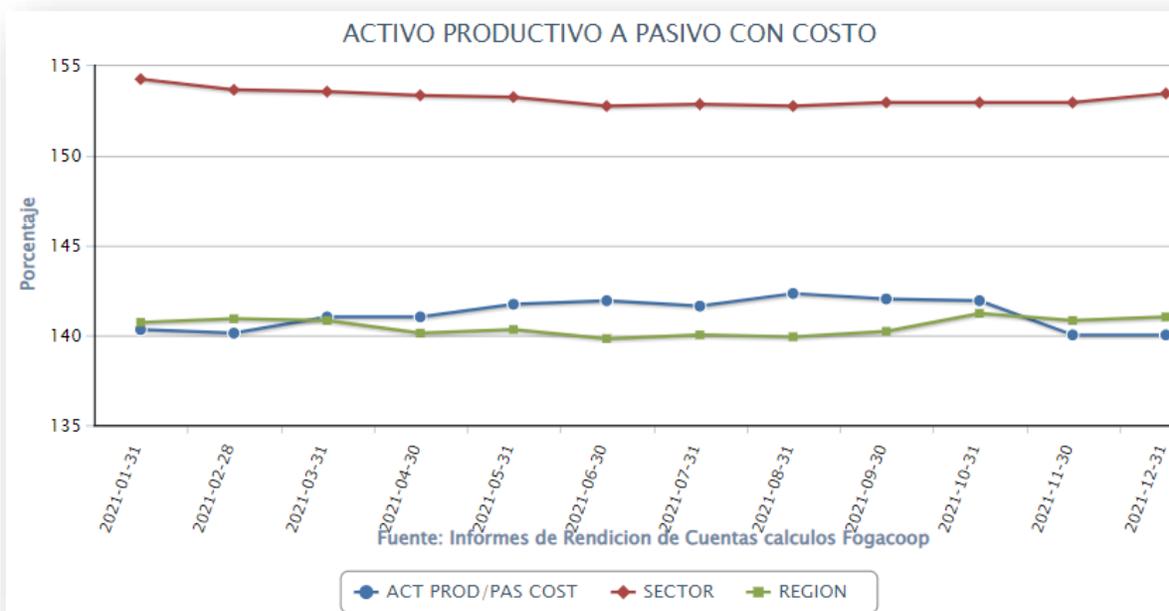
La calidad de la administración de una cooperativa es evaluada desde dos puntos de vista:

1.3.3.5.1 Estructura.

Se mide el impacto que generan las decisiones de la administración sobre la estructura productiva, pero que se realiza a través del indicador activo productivo a pasivo con costo.

1.3.3.5.2 Activos productivos a pasivos con costo.

Muestra la capacidad de la entidad de transformar sus pasivos con costo en activos productivos o generadores de ingresos. Se considera para el sector cooperativo una relación adecuada a partir del 140%.



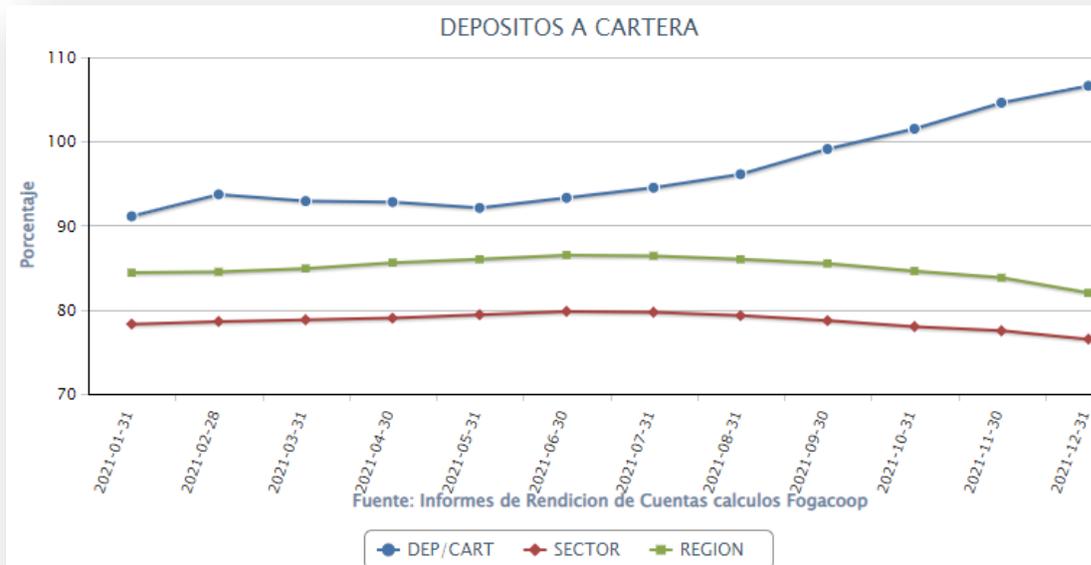
Al finalizar el año, la Cooperativa terminó con un porcentaje del 140%. Vemos que el sector finalizó sobre el 153,4% y la región el 141%. Notamos allí que, aunque estuvo por debajo del sector, se mantuvo sobre el mínimo requerido por el fondo.

1.3.3.6 Costos de agencia.

Se mide el impacto que generan las decisiones de la administración sobre la eficiencia de la cooperativa. Este proceso que se realiza a través de cuatro indicadores financieros, a saber: *relación de depósitos a cartera*, *relación de cartera a activos*, *relación de activo fijo a activo* y la *suficiencia del margen financiero*. La calificación asignada al costo de agencia es el resultado del promedio aritmético de la calificación de los 4 indicadores que la componen.

1.3.3.6.1 Depósito a cartera

Es un indicador de estructura que señala la proporción de los depósitos totales frente al total de la cartera neta.



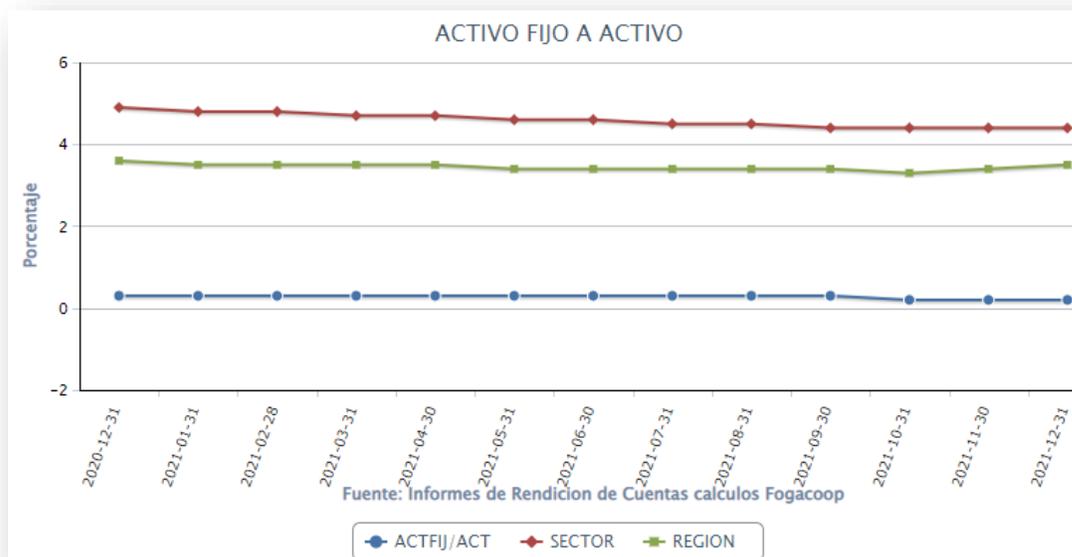
La Cooperativa se encuentra por encima del sector y la región, reflejando de esta manera que el valor de sus depósitos es mayor que el saldo de la cartera. Esto se presenta por los valores representativos en depósitos que poseen los asociados persona Jurídica y por la naturaleza cerrada de la Cooperativa y su base social limitada. Al cierre del ejercicio su indicador se ubicó en el 106,6%, el sector en el 76,5 y la región en el 82%.

1.3.3.6.2 Cartera a Activos.

Mide la proporción de los activos que está colocada en el negocio de la intermediación financiera, es decir, la participación de la cartera neta dentro de los activos totales de la entidad. Al cierre del ejercicio la Cooperativa presentó un indicador del 65% mientras que al cierre del 2020 la cartera representaba el 75% de los activos totales.

1.3.3.6.3 Activo fijo a Activo.

Muestra la participación del activo fijo dentro del activo total. Entre mayor sea su resultado mayor riesgo, pues se suponen más activos improductivos y menor capacidad de generación de ingresos.



La grafica muestra que la cooperativa tiene mayor capacidad de generar ingresos por medio de sus activos (cartera) que las entidades del sector, ya que el indicador al cierre del ejercicio fue del 0,02% y el del sector 4,4%. Esto también representa un menor riesgo ante el fondo de garantías.

1.4 ESTADOS FINANCIEROS.

Un estado financiero es la presentación de cifras relacionadas con los aspectos mas importantes del posicionamiento y actividad de una empresa. Su objetivo principal es presentar información que permita tomar decisiones que afectarán a una empresa en el corto, mediano y largo plazo.

1.4.1 Estado de la situación financiera.

1.4.1.1 Activos.

Los activos son todas aquellas cuentas que representan los bienes y derechos de una entidad. Para el caso de la Cooperativa, sus activos más relevantes que están relacionados directamente con el objeto social del negocio son:

- Efectivo y Equivalentes al efectivo
- Inversiones.
- Fondo de Liquidez.
- Cartera Neta.

ACTIVO CORRIENTE	Revelaciones	dic./21	% Particip	dic./20	% Particip	Variación año	% variación
Efectivo y Equivalentes al efectivo	5	7.657.566.549	19,7%	3.202.441.334	9,5%	4.455.125.215	139,1%
Inversiones	6	1.574.296.793	4,0%	1.472.034.987	4,4%	102.261.806	6,9%
Fondo de Liquidez	6	3.645.597.162	9,36%	2.581.826.408	7,7%	1.063.770.754	41,2%
Cartera Neta	7	6.823.280.601	17,5%	6.788.349.759	20,1%	34.930.842	0,5%
Cuentas por cobrar	8	485.690.402	1,2%	550.873.328	1,6%	-65.182.926	-11,8%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		20.186.431.507	51,8%	14.595.525.816	43,3%	5.590.905.690	38,3%
ACTIVO NO CORRIENTE							
Cartera neta	7	18.686.410.479	48,0%	19.032.681.637	56,4%	-346.271.158	-1,8%
Propiedad planta y equipo	9	86.591.977	0,2%	106.274.979	0,3%	-19.683.002	-18,5%
Otros activos	10	0	0,0%	2.070.706	0,0%	-2.070.706	-100,0%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		18.773.002.456	48,2%	19.141.027.322	56,7%	-368.024.866	-1,9%
TOTAL ACTIVO		38.959.433.963	100,0%	33.736.553.138	100,0%	5.222.880.824	15,5%

1.4.1.1.1 Efectivo y equivalentes al efectivo.

Este grupo corresponde a los activos de mayor liquidez y disponibilidad inmediata que posee la Cooperativa. Este activo tiene la participación del 19,7% dentro del total del activo y presentó una variación del 139,1% frente al año 2020.

Debido a las bajas tasas del portafolio de inversiones de las entidades bancarias, la Cooperativa mantuvo gran parte de su efectivo y equivalente en cuentas de ahorro remuneradas con tasas superiores a las del portafolio de inversión en CDT.

1.4.1.1.2 Inversiones.

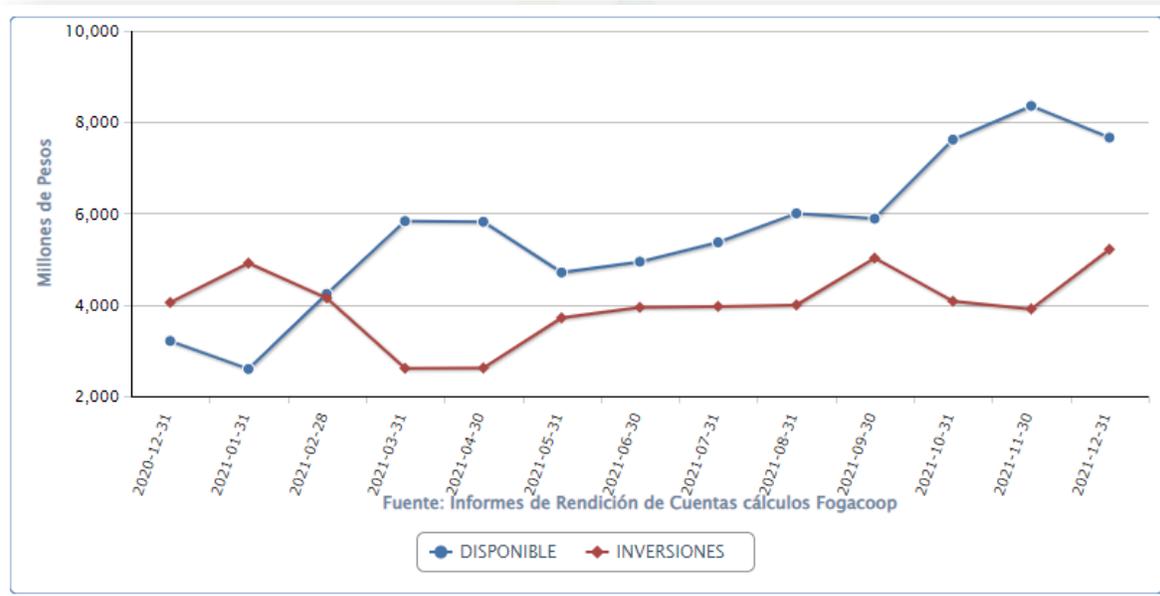
Para las entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, comprende las cuentas que registran las inversiones temporales, permanentes y obligatorias adquiridas por la Cooperativa con la finalidad de mantener una reserva

secundaria de liquidez o por mandato de una norma. Se adquieren inversiones, entre otros, para cumplir con disposiciones legales o reglamentarias o con el propósito exclusivo de minimizar el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

Las inversiones poseen una participación del 4% dentro del total del activo y al cierre del periodo 2021 presentó una variación del 6,9% frente al año 2020.

Durante el primer semestre del año 2021 y parte del segundo semestre, las tasas de intermediación estuvieron alrededor del 1,75% y al corte de diciembre cerró en 3%. Esto desincentivó las inversiones en títulos CDT y dirigir estos recursos a cuentas de ahorro remunerada las cuales ofrecían mayores tasas de rendimiento.

La siguiente gráfica muestra el comportamiento de el efectivo y las inversiones de la Cooperativa durante el año.



1.4.1.1.3 Fondo de liquidez.

Esta cuenta presenta el valor del Fondo de Liquidez que corresponde a la reserva constituida para garantizar la liquidez necesaria que permita atender los retiros y proteger los depósitos de los ahorradores. Es una cuenta informativa y aplica exclusivamente para las entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El monto mínimo exigido que debe mantener el fondo de liquidez es el equivalente al 10% de los depósitos. Al cierre del ejercicio la Cooperativa contaba con el 13,59% en su fondo de liquidez.

La participación de este rubro es del 9,36% dentro del total del activo y presentó una variación frente al año anterior del 41,2%.

1.4.1.1.4 Cartera Neta.

Este es el activo más importante de la Cooperativa, pues allí se reflejan las clases de créditos otorgados por la Cooperativa bajo las distintas líneas autorizadas. De acuerdo con la entidad de Supervisión se deben considerar los principios y criterios generales que las entidades vigiladas deben adoptar para la adecuada evaluación de los riesgos crediticios, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la respectiva Circular Básica Contable y Financiera. La cifra que se presenta en este rubro incluye el deterioro de la cartera.

La participación de este activo al cierre del ejercicio corresponde al 65,48% del total de activos, mientras que en 2020 era del 76,54%. Este rubro presentó una variación negativa del 1,30% frente al año 2020. Aunque se realizaron esfuerzos importantes para incentivar la colocación de la cartera, tales como, campañas de reducción de tasas, ampliación de plazos, flexibilización del manual de crédito frente a los límites máximos sin garantía de acuerdo con la antigüedad laboral y tipo de contrato, los mismos no sumaron significativamente dada la dinámica de la compra de cartera de las entidades bancarias. Sin embargo, es importante resaltar que las tasas de campaña otorgadas por la Cooperativa fueron muy competitivas frente a las ofrecidas por el mercado financiero.

En la siguiente gráfica podemos observar la composición de la cartera neta corriente y largo plazo:

CONCEPTO	2021	2020	Variación \$	Variación %
Cartera Bruta Corriente	\$ 6,986,384,349	\$ 6,942,362,422	\$ 44,021,927	0.6%
Deterioro General	-\$ 169,769,140	-\$ 168,699,407	-\$ 1,069,733	0.6%
Intereses de periodo de gracia	\$ 208,118	\$ 142,317,943	-\$ 142,109,825	-99.9%
Deterioro intereses de periodo de gracia	-\$ 208,118	-\$ 142,317,943	\$ 142,109,825	-99.9%
Intereses de Credito	\$ 24,612,541	\$ 29,558,057	-\$ 4,945,516	-16.7%
Deterioro Intereses de Credito	-\$ 17,947,149	-\$ 14,871,313	-\$ 3,075,836	20.7%
Total cartera neta corriente	\$ 6,823,280,601	\$ 6,788,349,759	\$ 34,930,842	0.5%

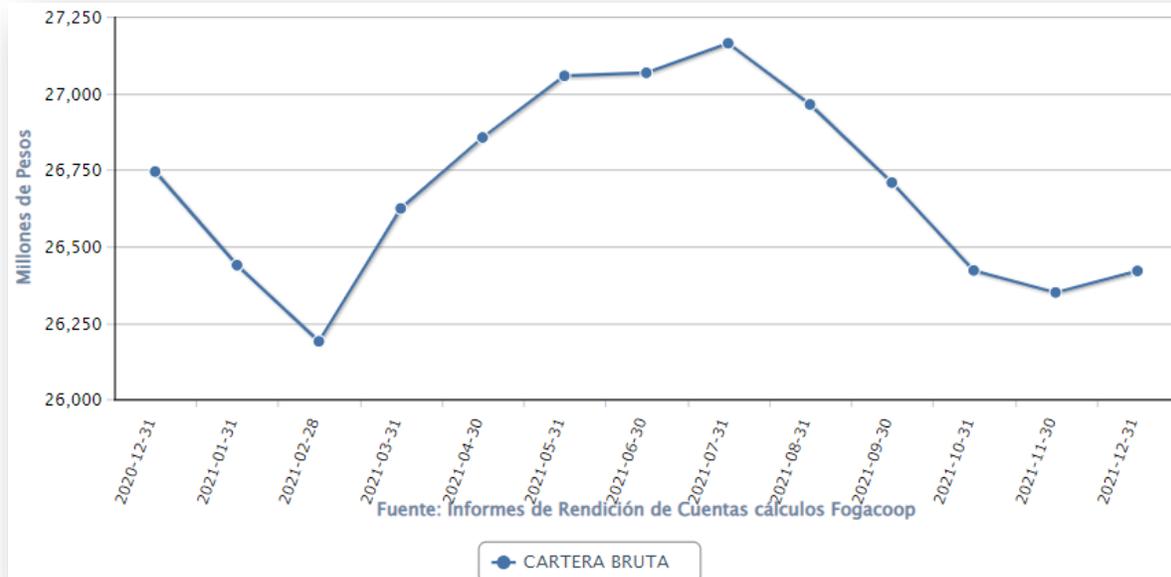
CONCEPTO	2021	2020	Variación \$	Variación %
Cartera Bruta Largo Plazo	\$ 19,407,567,145	\$ 19,629,136,008	-\$ 221,568,863	-1.1%
Deterioro General	-\$ 671,603,881	-\$ 476,988,004	-\$ 194,615,877	40.8%
Deterioro Individual	-\$ 49,552,785	-\$ 119,466,367	\$ 69,913,582	-58.5%
Total cartera neta Largo Plazo	\$ 18,686,410,479	\$ 19,032,681,637	-\$ 346,271,158	-1.8%
TOTAL CARTERA BRUTA	\$ 26,393,951,494	\$ 26,571,498,430	-\$ 177,546,936	-1.30%

1.4.1.1.5 Cartera Bruta por categoría.

Categoría	# Créditos	Saldo de Capital	% Deterioro
A	1253	\$ 25,955,204,693	98.3%
B	10	\$ 136,436,321	0.5%
C	4	\$ 104,809,737	0.4%
D	2	\$ 31,232,978	0.1%
E	5	\$ 166,267,765	0.6%
Totales	1274	\$ 26,393,951,494	100%
Total Deterioro		\$ 438,746,801	
ICC		1.66%	

El total de la cartera bruta al corte de diciembre de 2021 fue de \$26.393.951.494 con un deterioro bruto por valor de \$438.746.801 y un indicador de calidad de cartera (ICC) del 1,66%.

1.4.1.1.6 Comportamiento de la cartera bruta.



En la gráfica podemos evidenciar que durante los meses de campaña (marzo - julio) y (noviembre - diciembre) la cartera tuvo una reacción positiva, alcanzando niveles superiores a los \$27.000 millones de pesos.

1.4.1.2 Pasivos.

Los pasivos son aquellas cuentas que reflejan las obligaciones presentes contraídas por la Entidad en desarrollo del giro ordinario de su actividad.

PASIVO CORRIENTE	Revelaciones	dic./21	% Particip	dic./20	% Particip	Variación año	% variación
Total ahorros	11	27.141.048.943	95,8%	22.984.358.685	95,3%	4.156.690.258	18,1%
Obligaciones financieras	12	645.480.610	2,3%	620.654.434	2,6%	24.826.176	4,0%
Cuentas por pagar	13	155.974.509	0,6%	112.904.581	0,5%	43.069.928	38,1%
Fondos sociales	14	140.192.110	0,5%	106.215.579	0,4%	33.976.530	32,0%
Otros pasivos	15	183.554.229	0,6%	218.740.867	0,9%	-35.186.638	-16,1%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		28.266.250.402	99,8%	24.042.874.147	99,7%	4.223.376.255	17,6%
PASIVO NO CORRIENTE							
Ahorro a largo plazo	11	54.905.140	0,2%	66.650.294	0,3%	-11.745.154	-17,6%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		54.905.140	0,2%	66.650.294	0,3%	-11.745.154	-17,6%
TOTAL PASIVOS		28.321.155.541	100,0%	24.109.524.441	100,0%	4.211.631.101	17,5%

Para el caso de la Cooperativa, la principal cuenta del pasivo con mayor participación son los depósitos a corto y largo plazo, los cuales representan el 96% del total del pasivo.

Los depósitos, son obligaciones a cargo de la Cooperativa por captación de depósitos a la vista o a plazo a través de los diversos mecanismos autorizados, por servicios prestados, así como por operaciones propias de su actividad.

Los depósitos de la Cooperativa están conformados por los siguientes productos:

- Ahorros a la vista.
- CDAT´S.
- Ahorro contractual.

En la siguiente gráfica podemos observar la composición y distribución de los depósitos a corto y largo plazo:

CONCEPTO	2021	% Particip	2020	% Particip	Variación	% Variación
Ahorro a la vista	\$ 3,551,937,147	13.1%	\$ 3,029,406,919	13.1%	522,530,228	17%
Cdats	\$ 23,152,472,972	85.1%	\$ 19,390,272,788	84.1%	3,762,200,184	19%
Ahorro Contractual	\$ 122,899,596	0.5%	\$ 205,301,600	0.9%	-82,402,004	-40%
Intereses de ahorros	\$ 368,644,369	1.4%	\$ 426,027,672	1.8%	-57,383,303	-13%
Total	\$ 27,195,954,083	100.0%	\$ 23,051,008,979	100%	4,144,945,104	18%

1.4.1.2.1 Ahorro a la vista.

Esta cuenta refleja el valor de los depósitos ordinarios de ahorro recibidos por la Cooperativa, de conformidad con un contrato y el respectivo reglamento de ahorros. Este tipo de ahorro no está sujeto a condiciones especiales y es exigible en cualquier momento.

El ahorro a la vista representa el 13,1% del total de los depósitos, dicha participación no sufrió variación frente al año 2020 pues conservó su porcentaje del 13,1%. Por otra parte, su incremento frente al año anterior fue del 17%. El 70% de los ahorros a la vista lo representan los asociados persona jurídica y el 30% los asociados persona natural.

1.4.1.2.2 CDAT´S.

Esta cuenta registra el valor de los depósitos de ahorro por sumas fijas, recibidas por la Cooperativa, de conformidad con un contrato celebrado con sus depositantes de ahorros para pagar en tiempo convenido la suma depositada más las acumulaciones acordadas y por las cuales se expide un Certificado de Depósito de Ahorro a Término en prueba del contrato.

Los CDAT´S representan el 85,1% del total de los depósitos, la variación frente al año 2020 fue del 19%. La participación de las personas jurídicas es del 96% y el 4% en personas naturales.

Al cierre del ejercicio, la tasa de renovación de las personas jurídicas fue del 93,74% y la tasa de renovación total del 88,1%.

1.4.1.2.3 Ahorro contractual.

En esta cuenta la Cooperativa registra el valor de las cantidades recibidas y adeudadas por concepto de depósitos de los asociados, con una finalidad específica mediante un compromiso, por medio del cual el asociado se compromete ahorrar periódicamente para obtener un servicio posterior o con el objeto de financiar planes o proyectos, en los cuales cada cuenta-ahorrista se le asigna una determinada solución

Su participación dentro del total de los depósitos representa el 0,5% y su variación frente al año anterior fue negativa con un decrecimiento del 40%.

1.4.1.3 Patrimonio.

Esta sección del balance está conformada por las cuentas que representan los bienes y derechos de la entidad, una vez deducidas las cuentas que registran, las obligaciones de carácter no patrimonial, contraídas con asociados.

Composición del patrimonio:

PATRIMONIO	Revelaciones	dic./21	% Particip	dic./20	% Particip	Variación año	% variación
Capital social	16	5,739,467,624	14.7%	5,380,765,411	15.9%	358,702,213	6.7%
Reservas	17	4,025,883,496	10.3%	3,511,663,989	10.4%	514,219,507	14.6%
Resultado del ejercicio	18	872,927,301	2.2%	734,599,297	2.2%	138,328,004	18.8%
TOTAL PATRIMONIO		10,638,278,421	27.3%	9,627,028,698	28.5%	1,011,249,724	10.5%

La cuenta del patrimonio está conformada por:

- Capital social.
- Reservas.
- Resultado del ejercicio.

1.4.1.3.1 Capital Social.

Este grupo comprende el valor total de los aportes o cuotas que los asociados han pagado a la entidad, en dinero, en especie o en trabajo, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social que, además, sirvan de garantía para los acreedores.

El capital social de la Cooperativa está compuesto de la siguiente manera:

CONCEPTO	PERSONA JURÍDICA	PERSONA NATURAL	TOTAL
Aportes amortizados	\$ 1,159,347,480		\$ 1,159,347,480
Aportes sociales	\$ 518,183,630	\$ 4,061,936,514	\$ 4,580,120,144
Total general	\$ 1,677,531,110	\$ 4,061,936,514	\$ 5,739,467,624

El 89% del valor de los aportes sociales lo representa las personas naturales y el 11% las personas jurídicas. Su variación frente al año anterior fue del 6,7%.

Los Aportes amortizados son aquellos aportes que las cooperativas readquieren de sus asociados con recursos del fondo para amortización de aportes. Debe efectuarse en igualdad de condiciones para todos los asociados (artículo 52 de la Ley 79 de 1988). Para la Superintendencia se entiende que existe igualdad en la readquisición de aportes cuando la asamblea general determina la adquisición parcial para todos los asociados en la misma proporción. En caso de retiro o exclusión del asociado, la amortización podrá ser total.

1.4.1.3.2 Reservas.

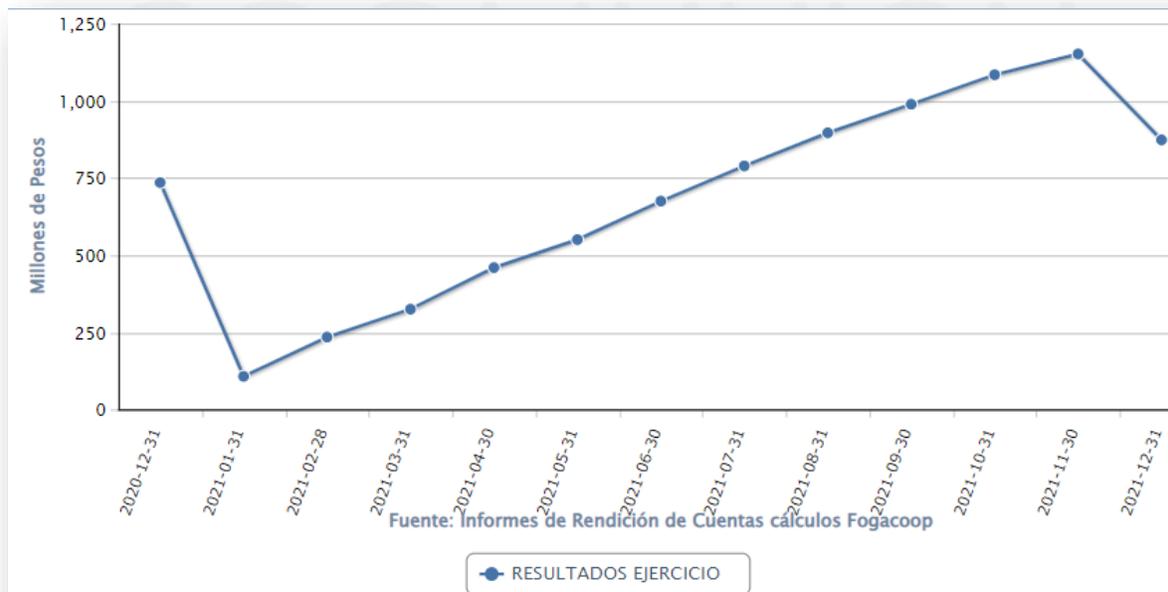
En las reservas corresponden a los valores que por mandato expreso de la Asamblea General se han apropiado de las utilidades líquidas de ejercicios anteriores obtenidas por la Entidad, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Cuenta	2021	% Participación	2020	% Participación	Variación	%
Reserva de protección de aportes	\$ 3,950,883,496	98.14%	\$ 3,436,663,989	97.86%	\$ 514,219,507	15%
Reserva capital de trabajo	\$ 75,000,000	1.86%	\$ 75,000,000	2.14%	-	0%
Total Reservas	\$ 4,025,883,496	100.00%	\$ 3,511,663,989	100.00%	\$ 514,219,507	15%

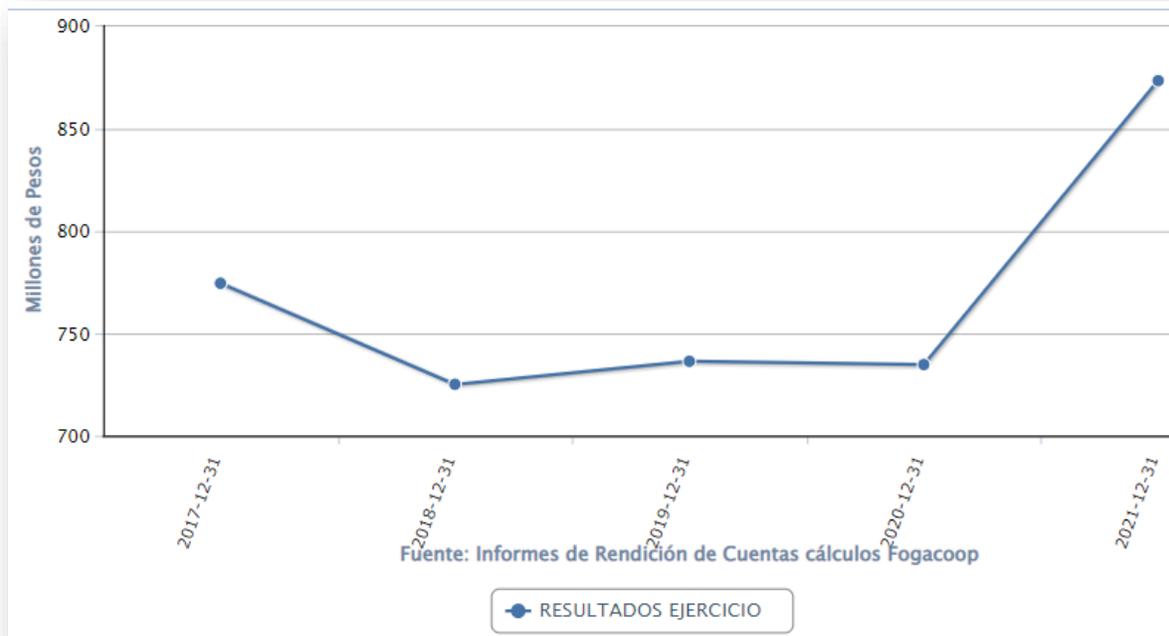
Las reservas presentaron una variación del 15% frente al año anterior, esto obedece a la última aplicación de excedentes, donde se acordó en la asamblea de 2021, que el 40% que quedaba a disposición de la asamblea se llevara a la reserva de protección de aportes y por otro lado, el 30% por concepto de aplicación de ley conforme al compromiso de incrementar la reserva para proteger la solvencia de la Cooperativa.

1.4.1.3.3 Resultado del Ejercicio.

El resultado del ejercicio presenta una variación positiva del 18,8%. A continuación, se presenta el comportamiento durante el año y durante los últimos 5 años.



Vemos que la utilidad durante el año tuvo una tendencia positiva, sin embargo, en el mes de diciembre se presentó una disminución. Esto obedece al registro de los gastos de Asamblea 2022, el ajuste de las provisiones por la recalificación de la cartera y al incremento de la provisión general como medida preventiva al impacto financiero de la implementación del modelo de pérdida esperada impartía por la Supersolidaria y que empezará a regir en 2022.



Es importante resaltar que durante los últimos 5 años la Cooperativa ha presentado utilidades en los resultados del ejercicio. La gráfica muestra que el rango de la utilidad permanecía entre los 740 millones en promedio. Sin embargo, en el 2021 presentó un incremento del 18,8% equivalente a \$872.8 millones de pesos. Esto indica que el Consejo de Administración y la gerencia han ejecutado una adecuada administración sobre de sus ingresos y gastos. Recordemos que la utilidad además de generar estabilidad y continuidad a las operaciones del negocio, representa beneficios para sus asociados, pues además de incrementar el límite de sus operaciones de captación y colocación, fortalecer su patrimonio, también se pueden trasladar beneficios directos a los asociados tales como, reducción de tasas de interés en los productos de crédito, ampliación temporal de plazos, otorgar créditos de aportes a cero tasa, fortalecer los fondos sociales, asumir los costos del plan exequial para los asociados y el seguro de aportes, entre muchos otros beneficios.

1.4.2 Estado de la actividad financiera.

1.4.2.1.1 Ingresos Ordinarios.

Cuenta	2021	2020	Variación	%
Servicios de créditos	3,284,857,759	3,412,973,330	(128,115,571)	-4%
Rendimientos otras inversiones	167,798,095	171,983,990	(339,782,085)	-198%
Administrativos y sociales	16,945,105	31,176,839	(48,121,944)	-154%
Total	3,469,600,959	3,616,134,159	(146,533,200)	-4%

1.4.2.1.1.1 Servicios de Crédito.

En esta cuenta se registra el valor de los intereses (remuneratorios y moratorios) ganados por la Cooperativa por los recursos colocados mediante cartera de créditos.

El servicio de crédito tiene una participación del 94,7% dentro del total de los ingresos ordinarios de la Cooperativa. La fuente de los ingresos por intereses de créditos proviene en un 28% de los créditos comerciales persona jurídica y el 72% a créditos de consumo persona natural. La variación frente al año anterior fue del -3,8%. Esta variación negativa se presentó básicamente por dos factores: 1. Disminución de tasas en los créditos otorgados durante los meses de campaña. 2. La dinámica agresiva de la compra de cartera de las entidades financieras y de las Cooperativas del sector y pagos anticipados, que para el año fue un valor aproximado de \$5.000 millones de pesos.

1.4.2.1.1.2 Servicio de Otras Inversiones.

Registra el valor de los rendimientos de los títulos que posee la Cooperativa en el fondo de liquidez y las demás inversiones que no son obligatoriedad. En el año 2021 presentó una variación negativa del 2,4%, Esto es producto del impacto provocado por la disminución en las tasas de interés del Banco de la República durante el año, pues iniciamos el año con tasas del 1,75% y finalizamos con el 3%.

1.4.2.1.1.3 Administrativos y sociales.

Corresponde al registro de los ingresos por concepto de cuota administrativa al momento del ingreso de un nuevo asociado. Este cobro es única vez y tiene el objetivo de compensar los gastos que se generan por la vinculación del asociado a la Cooperativa tales como, consulta a centrales de riesgo, consulta de listas de control, afiliación a la firma biométrica, papelería, entre otros. Asimismo, se registran en esta sección los ingresos correspondientes a reintegro de GMF, reintegro de otros gastos bancarios o de tramites que son cobrados a los asociados producto de las operaciones de créditos otorgados. La cuenta tiene una participación del 0,5% dentro de los ingresos ordinarios y su variación frente al año anterior fue del -45,6%.

1.4.2.1.2 Costos y Gastos.

Registra los costos y gastos ocasionados y/o causados por la entidad por concepto de la realización de funciones administrativas generales y otras que le son complementarias para la prestación de los servicios de intermediación financiera, incluye los conceptos de honorarios, impuestos, arrendamientos, contribuciones y afiliaciones, seguros, mantenimiento y reparaciones, diversos y varios, entre otros.

CUENTA	2021	% Participación	2020	VARIACIÓN	%
Gastos de Personal	\$ 560,676,389	20%	\$ 538,260,557	\$ 22,415,832	4.2%
Gastos Generales	\$ 96,966,260	3%	\$ 89,989,020	\$ 6,977,241	7.8%
Honorarios	\$ 186,205,061	7%	\$ 160,583,363	\$ 25,621,698	16.0%
Mantenimiento y reparaciones	\$ 1,216,650	0%	\$ 31,637,259	-\$ 30,420,609	-96.2%
Servicios Publicos	\$ 19,859,438	1%	\$ 20,146,781	-\$ 287,343	-1.4%
Papelería y Útiles de Oficina	\$ 7,107,745	0%	\$ 6,611,057	\$ 496,688	7.5%
Contribuciones y Afiliaciones	\$ 160,970,162	6%	\$ 144,720,482	\$ 16,249,680	11.2%
Gastos de Directivos	\$ 12,701,315	0%	\$ 26,791,639	-\$ 14,090,324	-52.6%
Gastos de Asamblea	\$ 110,431,491	4%	\$ 62,661,377	\$ 47,770,114	76.2%
Sistematización	\$ 113,470,904	4%	\$ 119,546,421	-\$ 6,075,517	-5.1%
Auxilios y donaciones	\$ 179,229,667	6%	\$ 155,179,774	\$ 24,049,893	15.5%
Deterioro	\$ 376,826,889	13%	\$ 307,185,449	\$ 69,641,440	22.7%
Depreciaciones	\$ 31,865,482	1%	\$ 28,475,838	\$ 3,389,644	11.9%
Gastos bancarios	\$ 11,001,341	0%	\$ 14,275,247	-\$ 3,273,906	-22.9%
Intereses de depósitos	\$ 986,659,619	35%	\$ 1,198,937,494	-\$ 212,277,875	-17.7%
TOTAL	\$ 2,855,188,413	100%	\$ 2,905,001,758	-\$ 49,813,345	-1.70%

Lo costos y gastos presentaron una variación favorable frente al año anterior del 1,70%. Las partidas con mayor participación dentro del total fue la de gasto de personal, deterioro y los costos por intereses de depósitos.

1.4.2.1.2.1 Gastos de personal.

Corresponde a los gastos que se generan por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los auxilios por reglamento operativo de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. Para el año 2021 la planta del personal estaba conformado por 10 personas de la siguiente manera: Gerencia 1 persona, Contabilidad y finanzas 3 personas, Asesores Comerciales 2 personas, Analista de Crédito 1 persona, Gestión documental 1 persona, mensajería 1 persona, secretaria – recepcionista 1 persona.

El porcentaje de participación dentro del total de costos y gastos fue del 20% y la variación respecto al año anterior fue del 4,2%.

1.4.2.1.2.2 Deterioro.

Registra el valor de las sumas provisionadas por la entidad para cubrir contingencias de pérdidas probables de la cartera de crédito, así como también para disminuir su valor cuando sea necesario de acuerdo con las normas técnicas.

Frente al año anterior esta cuenta tuvo un incremento del 22,7%, este aumento representativo tuvo sustento en el aumento de la provisión general en 200 millones de pesos al finalizar el año. Esta decisión se tomó como medida anticipada al impacto que generará la implementación del modelo de pérdida esperada en 2022, la cual es impartida por la Supersolidaria y de estricto cumplimiento.

1.4.2.1.2.3 Costos interés por depósitos.

Esta cuenta registra el valor de los rendimientos pagados a los ahorradores por las inversiones en la Cooperativa. Su participación es del 35% del total de los costos y gastos y su variación frente al año anterior fue del -17,7%.

La composición y la variación frente al año 2020 se presenta en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	2021	% Particip	2020	% Particip	Variación	% Variación
Ahorro a la vista	\$ 50.333.613	5,1%	\$ 70.777.779	5,9%	-20.444.166	-29%
Cdats	\$ 908.045.743	92,0%	\$ 1.085.975.419	90,6%	-177.929.676	-16%
Ahorro Contractual	\$ 3.454.087	0,4%	\$ 7.052.914	0,6%	-3.598.827	-51%
Intereses de ahorros	\$ 24.826.176	2,5%	\$ 35.131.383	2,9%	-10.305.207	-29%
Total	\$ 986.659.619	100,0%	\$ 1.198.937.495	100,0%	-212.277.876	-18%

La mayor participación la representan los costos por CDAT's con un 92%, seguido de los costos del ahorro a la vista con el 5,1%. La disminución de un año a otro se presenta debido a la disminución de las tasas de interés fijada por el Banco de la República que durante el 2021 mantuvieron en el 1,75 E.A% hasta el mes de octubre y cerró el año con el 3%. Sin embargo, la Cooperativa mantuvo para sus asociados una tasa más alta que la del mercado, para el caso de las renovaciones de CDAT's se conservó la tasa del 4,0% E.A y para nuevas aperturas del 2,0%.

1.5 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

1.5.1 Base Social.

1.5.1.1 Ingreso y retiro de asociados.

Al cierre del año la base social de la Cooperativa estaba conformada por un total de 1.092 Asociados. Durante el periodo 2021 ingresaron un total de 71 Asociados, generando aportes sociales al corte del ejercicio por valor de \$ 39,5 millones de pesos. Asimismo, durante el año se retiraron un total de 99 asociados y el valor de los aportes retirados fue de \$ 363,2 millones de pesos.

1.5.1.2 Composición de la Base Social.

La Base social de la Cooperativa estaba compuesta al corte del ejercicio de la siguiente manera:

Por tipo de Persona			Por Género		
Tipo	# de Asociados	% Participación	Género	# Asociados	% Participación
PJ	29	2,7%	FEMENINO	404	37,0%
PN	1.063	97,3%	MASCULINO	688	63,0%
Total	1.092	100,0%	Total	1.092	100,0%

Por Departamento

Departamento por empresa	# Asociados	% Participación
Antioquia	458	41,9%
Atlántico	58	5,3%
Bolívar	52	4,8%
Cauca	18	1,6%
Cundinamarca	140	12,8%
Huila	24	2,2%
Meta	45	4,1%
Risaralda	26	2,4%
San Andrés y Providencia	12	1,1%
Santander	140	12,8%
Tolima	57	5,2%
Valle del Cauca	62	5,7%
Total	1092	100,0%

Distribución por Departamento



1.5.2 Seguro de Vida Deudor & Aportes.

La Cooperativa gestionó nuevos beneficios de cobertura en el seguro de vida deudor y logró adquirir un nuevo beneficio para los asociados mediante el producto de seguro de aportes. Dichos productos fueron adquiridos con la compañía de seguros MAPFRE.

1.5.2.1 Seguro de Vida Deudor.

El seguro ampara el saldo de las obligaciones contraídas con la Cooperativa en caso de presentarse fallecimiento incapacidad total y permanente. Uno de los mayores beneficios es el de la asegurabilidad automática, es decir, que toda obligación vigente al momento del siniestro, estará amparada o respaldada de manera automática, sin exámenes médicos y sin historias clínicas. La cobertura del seguro no estará sujeta o condicionada a preexistencias médicas, siempre y cuando el valor de la obligación y la edad del asociado se encuentre en el rango de asegurabilidad automática.

Edades por cobertura:



COBERTURAS	MÍNIMA INGRESO	MÁXIMA INGRESO	PERMANENCIA
Fallecimiento por cualquier causa	18 años	85 años y 364 días.	Ilimitada
Incapacidad Total y permanente	18 años	60 años y 364 días.	65 años y 364 días.

Valor Asegurado:

El valor asegurado por cada asociado será el saldo insoluto de la deuda, es decir el capital no pagado, los intereses, las sanciones, las primas de seguros no pagadas, los honorarios y gastos derivados de procesos judiciales o administrativos, o el valor del desembolso según acuerdo con el tomador al inicio de la vigencia.

RANGO DE EDAD FALLECIMIENTO POR CUALQUIER CAUSA	VR. ASEGURADO MÁXIMO
Desde 18 hasta 80 años de edad	250 SMMLV*
Desde 81 Hasta 85 años de edad	100 SMMLV*
Desde 86 Hasta 90 años de edad	15 SMMLV*
Desde 91 Hasta 95 años de edad	3 SMMLV*
RANGO DE EDAD INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	VR. ASEGURADO MÁXIMO
Desde 18 hasta 60 años y 364 días de edad	250 SMMLV*

1.5.2.2 Seguro de Aportes y Ahorros.

Cubre el saldo total de aportes y ahorros del asociado por el riesgo de muerte por cualquier causa. Si el fallecimiento es por causa accidental, se indemnizará un valor adicional igual al saldo total de aportes y ahorros del asociado. Con este beneficio se pretende incentivar la fidelidad de los asociados para mantener e incrementar sus aportes o ahorros en la Cooperativa. Por cada millón ahorrado, obtendrá un millón de seguro para sus beneficiarios.

1.5.3 Direccionamiento Estratégico.

Durante el año 2021 se dio inicio al proceso del diseño y elaboración de la planeación estratégica de la Cooperativa para el periodo 2022 – 2026. Los servicios de asesoría fueron contratados con la Confederación de Cooperativas de Colombia – CONFECOOP.

1.5.3.1 Fases.

El proceso consta de tres fases, a saber:

- Fase 1 - Diagnóstico.
- Fase 2 - Formulación.
- Fase 3 - Implementación.

Al cierre del año 2021, el proceso se encontraba en la fase del diagnóstico. En donde se vienen desarrollando las siguientes actividades:

- **Fase 1 - Diagnóstico:**
 - Diseño & desarrollo de consulta a asociados de COOMUNION.
 - Entrevistas con líderes claves de COOMUNION.
 - Grupos focales con empleados y administradores de COOMUNION.
 - Sensibilización y/o talleres con personal de COOMUNION.
 - Análisis de información secundaria de COOMUNION.

1.5.3.2 Ejes Estratégicos.

Los ejes estratégicos fundamentales definidos para el desarrollo de la planeación estratégica de la Cooperativa fueron los siguientes:

- Eje financiero.
- Eje de asociados.
- Eje de procesos internos.
- Eje de gestión de los recursos clave (Crecimiento y aprendizaje)

1.5.3.3 Objetivos.

Para el desarrollo de cada eje estratégico se fijaron 5 objetivos de acción:



- **Acercar:** Lograr que COOMUNION sea una cooperativa cercana al asociado, su cónyuge, sus hijos, y a las Instituciones de Iglesia Adventista, generando un vínculo emocional, de confianza y solidaridad en la medida en que conoce a sus asociados y propone alternativas adecuadas a sus necesidades financieras.
- **Posicionar:** Estar, permanecer y generar una recordación preferente en la mente de cada asociado cuando requiera algún tipo de solución financiera, siendo reconocidos como la primera y mejor opción financiera para los empleados,

cónyuges e hijos de los asociados así como las instituciones de la Iglesia Adventista del Séptimo Día.

- **Educación:** Generar un Plan Educativo Socio empresarial PESEM para ofrecer educación y formación a empleados, asociados, delegados y directivos, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de la cooperativa y mantener estrategias para sensibilizar a asociados, cónyuges, hijos e Instituciones de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo y del aporte de COOMUNION a la atención responsable de necesidades financieras.
- **Crear Identidad:** Generar una clara identidad corporativa que permita diferenciar a COOMUNIÓN frente a otras entidades de economía solidaria y de servicios financieros, sustentada en los principios y valores adventistas y cooperativos.
- **Asegurar:** Desarrollar, implementar y mantener un Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), que le permita a COOMUNIÓN identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente sus riesgos, de manera que puedan adoptar decisiones oportunas para su mitigación y en paralelo implementar un Sistema de Gestión de Confianza.

1.5.4 Plataforma IVR Wolkvox Manager.

Con el objetivo de incrementar la calidad del servicio de atención de la Cooperativa y el propósito de generar confianza y respaldo en la atención a los asociados, la Cooperativa adquirió e implementó la plataforma Wolkvox Manager.

La plataforma telefónica permite gestionar de manera productiva las llamadas que se generan hacia y desde la Cooperativa, además de asignar los canales de simultaneidad de las llamadas de manera flexible según el tráfico que se presente; este servicio incluye:

Asignación de licencia por cada asesor con posibilidad de crecimiento flexible.

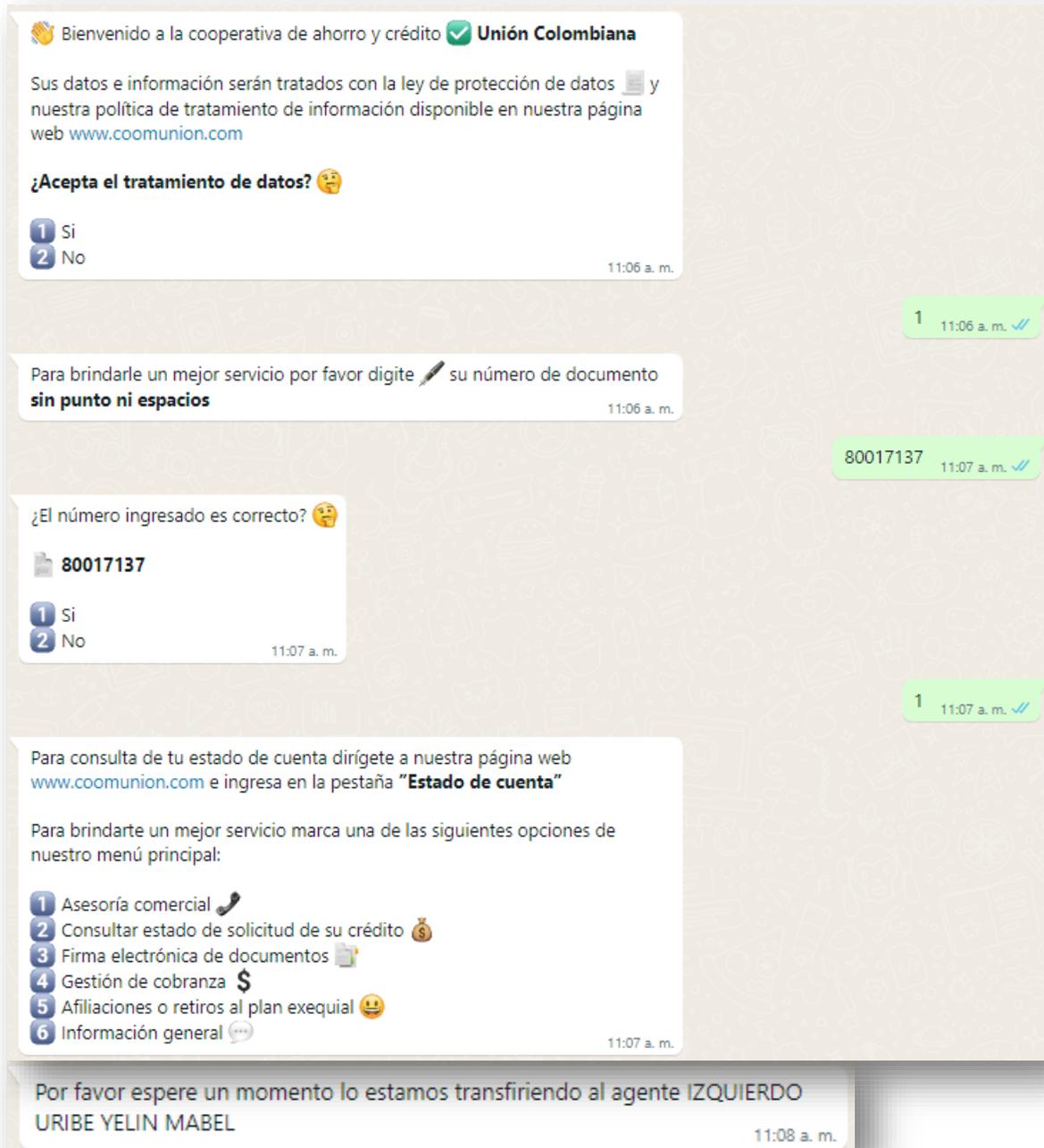
- Módulo de reportería en el usuario administrador.
- Módulo de monitoreo en tiempo real.
- Almacenamiento del 100% de las grabaciones, 3 meses en línea y tiempo superior por solicitud de servicio.
- Audio respuesta enrutador.
- Informe mensual de productividad.
- Espera inteligente en el audio respuesta.
- Soporte técnico y formación.

La plataforma no solo hace seguimiento a las llamadas telefónicas si no también los chats de Whatsapp que se hayan realizado desde la plataforma. Además, permite identificar, medir, controlar y verificar los tiempos productivos por cada asesor, tales como:

- Llamadas y chats entrantes.
- Llamadas y chats salientes.
- Tiempo de conexión.
- Duración de las llamadas y chats.
- Llamadas y chats contestados.

- Llamadas y chats abandonados.
- % del nivel de servicio.
- Nivel de atención.
- Eficiencia.
- Acompañamiento y entrenamiento en línea donde el asociado no percibe el dialogo del entrenador.
- Entre otros.

Modelo de Audio respuesta para llamadas y chats:



👋 Bienvenido a la cooperativa de ahorro y crédito  **Unión Colombiana**

Sus datos e información serán tratados con la ley de protección de datos  y nuestra política de tratamiento de información disponible en nuestra página web www.coomunion.com

¿Acepta el tratamiento de datos? 🤔

1 Si
2 No 11:06 a. m.

1 11:06 a. m. ✓

Para brindarle un mejor servicio por favor digite  su número de documento **sin punto ni espacios** 11:06 a. m.

80017137 11:07 a. m. ✓

¿El número ingresado es correcto? 🤔

 **80017137**

1 Si
2 No 11:07 a. m.

1 11:07 a. m. ✓

Para consulta de tu estado de cuenta dirígete a nuestra página web www.coomunion.com e ingresa en la pestaña **"Estado de cuenta"**

Para brindarte un mejor servicio marca una de las siguientes opciones de nuestro menú principal:

1 Asesoría comercial 
 2 Consultar estado de solicitud de su crédito 
 3 Firma electrónica de documentos 
 4 Gestión de cobranza 
 5 Afiliaciones o retiros al plan exequial 
 6 Información general 

11:07 a. m.

Por favor espere un momento lo estamos transfiriendo al agente **IZQUIERDO URIBE YELIN MABEL** 11:08 a. m.

1.5.5 Fondos Sociales.

En las organizaciones solidarias, los excedentes resultantes al cierre del ejercicio económico anual dan lugar, entre otros fines, a la creación o incremento legal de los dos fondos sociales pasivos definidos por ley, es decir, los de solidaridad y de educación. Ello conforme a lo establecido en materia de distribución de excedentes en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

1.5.5.1 Fondo de Educación.

Es un fondo pasivo social de carácter agotable. En éste se colocan los recursos dinerarios con destino al fortalecimiento del quinto principio cooperativo orientado a brindar formación (educación en economía solidaria con énfasis en los temas específicos relacionados con la naturaleza jurídica de cada organización, capacitación a sus administradores en la gestión empresarial, entre otros temas). Las actividades de asistencia técnica, de investigación y de promoción del cooperativismo hacen parte de la educación Cooperativa.

1.5.5.2 Fondo de Solidaridad.

Es un fondo pasivo social de carácter agotable. En éste se colocan los excedentes con destino a atender los eventos de solidaridad previstos en el respectivo reglamento. Este fondo se basa en la ayuda mutua y en la solidaridad, para que las Cooperativas ofrezcan atención oportuna a sus asociados en caso de calamidad o de hechos imprevistos que los afecten.

El consejo de administración, la gerencia, la junta de vigilancia y el revisor fiscal, en cumplimiento de la Ley 79 de 1988 deberán velar por el buen uso de los recursos de los fondos de educación y solidaridad y en general de la totalidad de los fondos sociales pasivos y fondos mutuales.

1.5.5.3 Movimiento de Fondos Sociales.

1.5.5.3.1 Fondo de Educación.

Descripción	Valor
Saldo Inicial	\$ 74.070.965
Aplicación de Excedentes	\$ 146.919.859
Pago Declaración de renta 60%	-\$ 88.152.000
Saldo Final	\$ 132.838.824

El fondo de educación aumentó en \$ 146,92 millones de pesos como resultado de la aprobación de la aplicación de ley del 20% de los excedentes 2020 al fondo de educación. Posteriormente, el 60% fue devuelto a la DIAN a través del pago de impuesto de renta.

1.5.5.3.2 Fondo de Solidaridad.

Descripción	Valor
Saldo Inicial	\$ 34.287.245
Aplicación de Excedentes	\$ 73.459.930
Pago Declaración de renta 40%	-\$ 58.768.000
Ayudas a los asociados	-\$ 39.483.259
Saldo Final	\$ 9.495.916

El fondo de solidaridad aumentó en \$ 73,46 millones de pesos como resultado de la aprobación de la aplicación de ley del 10% de los excedentes 2020 al fondo de solidaridad. Posteriormente, el 60% fue devuelto a la DIAN a través del pago de impuesto de renta.

Durante este año se otorgaron auxilios económicos a los asociados mayormente afectados por el fallecimiento de padres, cónyuges o hijos por un valor total de \$39,48 millones de pesos.

1.5.6 Servicios Plan Exequial.

Durante el año 2021, el seguro del plan exequial fue subsidiado en su totalidad para los asociados de la Cooperativa por un valor anual de \$19.8 millones de pesos. Se prestó el servicio funerario a 48 beneficiarios del plan, el cual tuvo un costo promedio por siniestro de \$4 millones de pesos. Quiere decir entonces que, el costo cubierto por Funeraria San Vicente fue por un valor aproximado de \$192 millones. Los asociados son subsidiados en su totalidad, y para sus beneficiarios así como para la feligresía de la Iglesia Adventista del Séptimo Día tiene un costo muy favorable de \$2.700 por persona. Al corte de diciembre 31 de 2021 había un total de 4.800 afiliados al plan, todos ellos entre asociados, beneficiarios y feligresía.

1.5.7 Gestión Comercial de Cartera.

Durante los meses de marzo a julio de 2021 y octubre 2021 a noviembre 2022, se mantuvieron campañas de crédito muy competitivas, donde la reducción de tasas de interés fue de gran beneficio y alivio para los asociados. Las tasas de interés estuvieron por debajo de las del mercado y sin costos ocultos. Las campañas incluyeron, además, ampliación de plazos, modificación de las políticas de crédito tales como, límites de otorgamiento sin garantía real de acuerdo con tipo de contrato y antigüedad laboral. Las líneas con beneficio en tasas y plazos fueron las siguientes:

Línea	Tasa M.V	Plazo (Años)
Consumo Hipotecario	0,85%	12
Vivienda Sencilla	0,80%	6
Libre Inversión	1,00%	5
Vehículo	0,85%	7
Compra de Cartera	0,79%	5
Credilote	0,95%	8

La colocación de la cartera durante el año tuvo el siguiente resultado:

Línea de Crédito	# de Créditos	Colocación \$	Participación
APOR	55	\$ 205,051,613	1.30%
CANA	38	\$ 87,830,138	0.56%
CART	62	\$ 1,462,291,059	9.30%
HIPO	9	\$ 948,510,939	6.03%
INVE	1	\$ 655,191,199	4.17%
LINC	119	\$ 2,290,785,147	14.57%
LINV	129	\$ 4,106,843,747	26.12%
LOTE	4	\$ 490,482,213	3.12%
ROTA	107	\$ 32,384,861	0.21%
VEHC	5	\$ 179,984,000	1.14%
VEHI	1	\$ 49,500,000	0.31%
VIVC	112	\$ 4,216,194,116	26.82%
VIVI	24	\$ 994,931,046	6.33%
Total general	666	\$15,719,980,078	100.00%

La dinámica de colocación total del año alcanzó la cifra de los \$15.720 millones de pesos. Como se aprecia en la tabla, las líneas con mayor participación fueron: Vivienda sencilla con una participación del 26,82%. Le sigue la línea de LINV que corresponde a créditos comerciales con 26,12% y libre inversión con el 14,57%.

El comportamiento de la cartera durante el año presentó la siguiente información:



Podemos observar en la grafica que durante los meses de campaña fue donde se presentaron los picos de crecimiento.

Vale la pena mencionar que, aunque se implementaron estrategias de mercado agresivas y se realizaron esfuerzos importantes en la gestión comercial, las entidades bancarias y algunas Cooperativas también participaron en la dinámica de compra de cartera de nuestros asociados. En total, fue un valor de \$5.026 millones de pesos que afectó el crecimiento de la cartera de la Cooperativa por los créditos prepagados por este concepto.

1.5.8 Requerimientos Entes de Control, Obligaciones Tributarias y Procesos Jurídicos.

1.5.8.1 Superintendencia de la Economía Solidaria (SES).

Durante el 2021 se dio respuesta a un total aproximado de 20 requerimientos de parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, los radicados se atendieron en su totalidad y fueron enviados en las fechas estipuladas. Dentro de los principales requerimientos se dieron respuesta a los temas relacionados con calificación y evaluación de cartera, control de legalidad de la asamblea, evaluaciones extra situ, fondo de liquidez, inversiones, SARLAFT, Informes financieros, fondos sociales, informes del revisor fiscal. Por otra parte, se cumplió con los reportes semanales del fondo de liquidez y de comportamiento de cartera.

1.5.8.2 Fondo de Garantías FOGACOO.

Se recibieron en total 4 informes de seguimiento a la información financiera por parte del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOO). Cada uno de ellos fue atendido y enviada su respectiva respuesta en las fechas estimadas.

1.5.8.3 Aportes a Salud y Parafiscales.

Se mantuvo el beneficio de exoneración en el pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud para las Cooperativas, según lo contemplan los artículos 19-4 y 114-1 del Estatuto Tributario. Así como el artículo 118 de la ley 1943 de 2018. Los demás pagos se realizaron de manera mensual y dentro de las fechas asignadas para ello.

1.5.8.4 Contribuciones Supersolidaria y Fogacoop.

Las contribuciones económicas pagadas a la Superintendencia de la Economía Solidaria y FOGACOO fueron por valor de \$162.119.162. Los pagos se aplicaron de la siguiente manera:

- FOGACOO: \$138.065.000
- Supersolidaria: \$24.054.162.

1.5.8.5 Procesos en contra.

Al corte de diciembre 31 de 2021, la Cooperativa no presentaba litigios o procesos jurídicos en contra. No cursaba contra la entidad, ni sus representantes ninguna investigación disciplinaria por parte de organismos de supervisión y control. La administración de la Cooperativa observa las reglamentaciones expedidas por los legisladores de orden nacional y territorial.

Sin embargo, a la fecha del presente informe, la entidad adelanta una demanda de oposición bajo la asesoría de nuestro asesor jurídico el señor César Betancur Cañola y la empresa Provimarcas, quien fue la entidad que nos advirtió del caso y nos recomendó entablar la respectiva demanda de oposición contra la constructora **CON UNION**, ya que su nombre comercial es confundible con nuestra marca y son ellos los que solicitan que nuestra marca, que está en uso y lleva en el mercado mas de 16 años, sea cambiada de parte nuestra.

1.5.9 Gestión comités de apoyo.

1.5.9.1 Comité de Riesgos y Liquidez.

El año 2021 fue un año marcado por los efectos de la pandemia y la reactivación económica del país, en la cual, a nivel general, la economía estuvo altamente afectada. Bajo este escenario, la Cooperativa inició el año con una liquidez de \$4.600.000.000 aproximadamente, esta se mantuvo durante el año a pesar de las decisiones tomadas por el consejo de administración en ajustes en las tasas de captación y las campañas de crédito ofrecidas a nuestros asociados. Al final del año, se generó un flujo de caja neto de \$9.230.000.000 aproximadamente, teniendo un incremento del 100.65% en comparación al inicio del año. Este aumento en la liquidez fue ocasionado, en gran parte, por la cautela de muchos de nuestros asociados, los cuales prefirieron guardar sus recursos y evitar el endeudamiento. Tal efecto se vio reflejado en el crecimiento de los depósitos de la cooperativa, los cuales cerraron el año con un aumento del 17.98% y cerró en una cifra de \$27.195.000.000 aproximadamente. Los créditos prepagos y compra de cartera de los asociados ascendieron a \$4.800.000.000 aproximadamente.

El flujo de caja de la cooperativa durante el año tuvo resultados positivos durante las evaluaciones mensuales, a excepción del mes de noviembre, el cual presentó resultado negativo, sin embargo, fue cubierto con la liquidez disponible.

En el análisis de indicador de riesgo de liquidez que la Cooperativa maneja de manera interna y el cual está basado en el formato utilizado por la Superintendencia Financiera el cual adoptamos de manera interna para realizar un análisis ácido de nuestra liquidez observamos resultados positivos durante todo el año en el cumplimiento de los compromisos en un horizonte de 90 días a la fecha del análisis.

Durante el año 2021 se realizaron 12 reuniones del comité de liquidez en los cuales se evaluaron cada mes los resultados de la entidad y se realizaron propuestas al Consejo de Administración sobre modificaciones para captación y colocación.

Se realizó el envío mensual a la Superintendencia de los reportes solicitados con referencia a los formatos F27 y F29 referentes a liquidez y fondo de liquidez para un total de 12 envíos que contienen 24 informes al año, además, los informes semanales referentes a flujo de caja, depósitos y cuentas de balance los cuales suman 52 envíos que contienen 156 archivos.

Durante el año se respondieron 6 requerimientos realizados por la Superintendencia de Economía Solidaria, en los cuales solicitaban aclaraciones referentes a algunos informes enviados de manera mensual referentes a la liquidez y depósitos. Los informes fueron enviados antes del tiempo establecido por la Superintendencia.

Se ejecutaron las respectivas evaluaciones de cartera, con el fin de evidenciar el potencial riesgo de deterioro de los créditos de acuerdo con la realidad de variables tanto internas como externas de los asociados, las cuales fueron ejecutados en el sistema de forma correcta. De forma mensual se viene realizando un seguimiento al comportamiento de la cartera mediante herramientas como: Matriz de transición, cosechas, indicadores, colocaciones reales, etc.

1.5.9.2 Comité de Crédito.

Durante el año 2021 fueron aprobadas 565 solicitudes de crédito por un monto total de \$16.729,912.199. Las cuales estuvieron conformadas de la siguiente manera:

Por instancia de aprobación:

Instancia de Aprobación	# de Créditos aprobados	Monto aprobado
COMITE DE CREDITO	209	\$ 8,463,266,000
COMITE DE GERENCIA	292	\$ 2,451,698,000
CONSEJO DE ADMINISTRACION	64	\$ 5,814,948,199
Total créditos aprobados	565	\$ 16,729,912,199

Por la línea de crédito:

Línea de Crédito	# Créditos	Monto aprobado
COMPRA DE CARTERA	61	\$ 1,429,339,000
CREDICANASTA	38	\$ 91,050,000
CREDILOTE	4	\$ 461,050,000
CREDITO COMERCIAL INV	20	\$ 1,816,000,000
CREDITO COMERCIAL LINV	72	\$ 2,387,625,199
CREDITO DE APORTES	56	\$ 257,974,000
CREDITO DE LIBRE INVERSION	158	\$ 2,804,850,000
CREDITO DE VEHICULO	8	\$ 327,700,000
CREDITO DE VIVIENDA	126	\$ 4,845,324,000
CREDITO HIPOTECARIO	19	\$ 2,293,000,000
CRÉDITO ROTATIVO	3	\$ 16,000,000
Total créditos aprobados	565	\$ 16,729,912,199

1.5.10 Gestión Áreas de Apoyo.

1.5.10.1 Gestión de Control Interno.

La Gerencia planifica, organiza y dirige la realización de las acciones suficientes para proporcionar una seguridad razonable y para determinar el nivel de control que es necesario aplicar en toda la Cooperativa.

El área de Control interno de la entidad desarrolló actividades preventivas enfocadas principalmente al área de cumplimiento, esto con el fin de validar que los reportes enviados a los diferentes órganos de control y vigilancia, como la Supersolidaria, Fogacoop, Dian, Municipio de Medellín, entre otros, tengan un filtro a través de un filtro interno distinto a quien las realiza. El objetivo del control interno es minimizar las inconsistencias, errores y omisiones para garantizar que la información se envíe lo más depurada posible y así evitar inconsistencias y requerimientos de las entidades que reciben la información.

Las tareas realizadas fueron las siguientes.

- Verificación y validación de los informes mensuales con destino a la Supersolidaria y Fogacoop.
- Verificación de los estados financieros mensuales con destino al Consejo de Administración.
- Revisión de los formatos de información exógena con destino a la Dian. Realizando pruebas y validaciones para tener certeza de que los formatos tengan los cruces con la información contable y financiera de la cooperativa.
- Validación de declaraciones tributarias ante la Dian, de gravamen a los movimientos financieros, retención en la fuente, declaración de renta y de industria y comercio para que los mismos se presenten con la información correcta y en los plazos estipulados.
- Acompañamiento integral en el proceso de actualización del régimen tributario especial.
- Verificación de los deterioros de cartera y cuentas por cobrar para que cumplan con lo determinado en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020.
- Evaluación financiera sobre los impactos de los proyectos de cambios en las tasas activas, pasivas, plazos, de nuevos productos financieros con el fin de medir el impacto económico de las decisiones.
- Apoyo en las respuestas a los requerimientos de la Supersolidaria originados en la vigencia del año 2021, los cuales fueron contantes solicitando ampliación y aclaración de información y se realizaron las respuestas a los seguimientos de Fogacoop.
- Validación y confirmación de los procesos y resultados automáticos que genera el aplicativo financiero que posee la cooperativa para la causación de intereses de productos financieros, de ahorro, crédito y la clasificación y deterioro de cartera.
- Recomendaciones a los diferentes procesos de la Cooperativa de acuerdo con los hallazgos encontrados en las diferentes verificaciones y auditorias.
- Se acompañó y asesoró a la Gerencia, así como al Consejo de Administración, al momento de tomar decisiones o adoptar políticas para que las mismas cumplieran con las reglamentaciones legales y estatutarias establecidas.

De acuerdo con el alcance de lo evaluado durante el año 2021, el área de control interno certifica que en la Cooperativa existe un grado razonable de confianza en cuanto a la consecución de objetivos corporativos, teniendo como base la eficacia y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información, el cumplimiento de las leyes y normas aplicables, gestión de riesgos, control y gobierno corporativo.

1.5.10.2 Gestión Tributaria.

Durante la vigencia del 2021, la Cooperativa cumplió de manera estricta y oportuna con el calendario tributarios ante la DIAN. Realizando las respectivas presentaciones y pagos de las diferentes declaraciones de impuestos, las cuales fueron verificadas detalladamente por la Revisoría Fiscal y aleatoriamente por el área de control interno.

Se presentaron todos los formatos de la información exógena del año 2020, cuya presentación se realizaba en el año 2021.

Se llevo a feliz término el proceso de actualización del régimen tributario especial ante la DIAN, obteniendo la continuidad de la calificación en el régimen tributario especial.

1.5.10.3 Gestión Contable.

La gestión contable de la entidad fue eficiente dado que se presentaron los estados financieros depurados con las respectivas causaciones, cumpliendo así con las exigencias normativas que sirven como insumo para la toma de decisiones oportunas. Mes a mes se envió oportunamente la información al órgano de control y se presentaron los respectivos estados financieros al Consejo de Administración. La gestión contable fue constantemente auditada por la Revisoría Fiscal y el área de control interno, surgiendo las respectivas aclaraciones y recomendaciones las cuales se tuvieron en cuenta oportunamente.

1.5.10.4 Gestión Financiera.

En el área financiera se realizó especial seguimiento a las tasas activas y pasivas para que estas estuvieran indexadas a las condiciones actuales de mercado, con el propósito de ser competitivos en el sector financiero y para lograr mayores beneficios para nuestros asociados. Asimismo, se analizó detalladamente el impacto de los cambios normativos que se implementaron en 2021, evaluando que estas decisiones no afectarían la situación financiera de la entidad.

1.5.10.5 Gestión de Riesgos.

De acuerdo a los nuevos lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera del año 2020, que empezaba a aplicar para el año 2021, la cual tuvo diferentes cambios principalmente frente al tema de riesgo al tener ya un título exclusivo en dicho documento, la Cooperativa COOMUNION inicio con el análisis y la estructuración de los sistemas de riesgo SARC (Sistema de Administración de Riesgo de Crédito) SARO (Sistema de administración de Riesgo Operativo) y SARM (Sistema de administración de Riesgo de Mercado), con el fin de complementar el sistema integral de administración de riesgo (SIAR), y los sistemas que anteriormente se habían estructurado (SARL- Liquidez, SARLAFT- Lavado de activos y Financiación del terrorismo), los cuales de igual forma fueron actualizados durante el año 2021 de acuerdo a los cambios normativos específicos que se fueron presentando.

Desarrollar dicho sistema y establecer una administración basada en la gestión de riesgo permite a la Cooperativa tener una visión prospectiva frente a los diferentes eventos de riesgo que se puedan generar en el desarrollo de las actividades diarias de la operación, con el fin de identificar y gestionar de una manera oportuna y anticipada las situaciones que pueden vulnerar la estabilidad y continuidad de la Cooperativa.

Adicionalmente durante el año 2021, se realizaron actividades como: la conformación del comité de riesgo de la Cooperativa el cual se complementa con el comité de riesgo de liquidez que ha venido operando desde tiempo atrás, que un equipo de trabajo multidisciplinario se evalúa la exposición a los diferentes riesgos a través de los papeles de trabajo e indicadores que se presentan de forma mensual. Este comité también se considera como un puente de comunicación directo con el Consejo de administración para tener información completa y transparente sobre las actividades que frente al tema se

desarrollan, con el fin de que ellos cuenten con las herramientas suficientes para una toma de decisiones responsable y una adecuada gestión de riesgos. Se dio cumplimiento con las jornadas de capacitación específicas para los empleados y los Órganos de Administración con el fin de fortalecer el conocimiento en algunos temas, incentivar la cultura frente a la gestión de riesgos y comprender cada vez mejor la interacción entre los mismos.

A continuación, se detallan algunas de las actividades que se han ejecutado en cada uno de los sistemas:

SARC: Este sistema de administración de riesgo es uno de los más trascendentales en el proceso debido a que refleja el riesgo que genera la actividad del negocio, aunque se ha identificado que el nivel de exposición es bajo debido a las características particulares del segmento de clientes de la Cooperativa, pero de igual manera, durante el año se realizó el proceso de cambio del reglamento de crédito al manual del SARC con sus diferentes anexos, donde se plasman las políticas, estrategias y procedimientos de toda la cadena de los créditos, iniciando con el análisis y otorgamiento, seguido por el proceso de seguimiento del comportamiento de la misma y por último, el proceso de cobranza y recuperación de los mismos.

SARLAFT: Dicho sistema fue actualizado mediante los cambios normativos relacionados en la Circular externa #32 y el decreto 830 de 2021, entre los cuales se encuentran, cambios en los reportes a la UIAF, y clasificación de los PEP.

Se continúa trabajando con el software de administración de riesgo SOARI, que permite realizar la generación y gestión de las alertas de forma automática. Adicionalmente se dio cumplimiento con todas sus actividades de seguimiento, control y monitoreo, tales como: consulta masiva anual, revisión de las vinculaciones de los grupos de interés, análisis de calidad de la base de datos, seguimiento sobre las actualizaciones de datos, Capacitaciones anuales, envió de reportes a las autoridades competentes, etc., en las cuales se puede resaltar que no se presentó la identificación de nuevos eventos o situaciones de riesgo en este aspecto, ni una migración del perfil de riesgo residual a niveles altos, dado que no se han presentado variaciones en los diferentes factores de riesgo en el tiempo de análisis.

SARL: En comparación con el año 2020, en el año 2021 este sistema no presento cambios tan significativos debido a la normalidad que se empezó a generar en la operación de la Cooperativa luego de los primeros meses de la pandemia y se redujo considerablemente los requerimientos de información por parte de la Superintendencia. De igual manera sobre este riesgo se continuaron realizando las actividades de seguimiento, control y monitoreo respectivas, las cuales evidenciaron el bajo nivel de exposición que la Cooperativa presento durante el año debido al exceso de recursos con los cuales se contaba. Desde el inicio del año se estructuro el modelo de IRL tomando en consideración la metodología establecida por la Superintendencia en su anexo I del capítulo III y se ejecutaron las respectivas reuniones del comité de riesgo de liquidez de forma mensual, donde se diseñaron diferentes estrategias que permitieran gestionar el exceso de recursos.

SARO: El sistema de administración de riesgo operativo (SARO) permite a la Cooperativa poder administrar el riesgo que se genera al incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas, ausencias o inadecuaciones en: los procesos, el recurso humano, la tecnología, la infraestructura física; o por la ocurrencia de acontecimientos externos, el cual también está asociado al riesgo legal y al riesgo reputacional. Este sistema se encuentra reglamentado de acuerdo con el Capítulo IV del Título V de la Circular básica contable y Financiera, y es uno de los más completos y transversales del SIAR (Sistema integral de administración de riesgos) debido a que abarca todas las actividades que se desarrollan en la entidad. Las actividades que se han adelantado en el momento son: Construcción del manual general del sistema donde se tienen relacionadas todas las políticas, lineamientos, estructura organizacional y demás elementos que componen el sistema, formato del reporte de los eventos de riesgo operativo de acuerdo con los lineamientos establecidos en la norma, la cual debe ser diligenciada por el personal cuando se evidencia la materialización de cualquier evento de riesgo. Adicionalmente referente al tema de continuidad de negocio la Cooperativa por medio de la tecnología ha buscado diferentes estrategias que permitan a los asociados acceder a los productos sin necesidad de desplazarse a las instalaciones de la oficina y también que los empleados continuaran en alternancia.

SARM: El Sistema de administración de riesgo de Mercado permite a la Cooperativa poder administrar el riesgo que se genera debido a la probabilidad de que varíen los indicadores macroeconómicos del mercado que puedan tener una injerencia directa, pérdida, en el portafolio de inversiones constituido en la Cooperativa, o el riesgo de crédito o contraparte que se pueda generar por parte de las entidades emisoras donde se realizan las inversiones, es decir, no nos devuelvan los recursos que se les fueron entregados. En la Cooperativa en el momento se tienen definidas y aprobadas todas las políticas y procedimientos para definir y hacer seguimiento a las inversiones, las cuales se basan en criterios de seguridad principalmente, por ende, están en productos financieros de nula o poca volatilidad y entidades con bajo riesgo. Como soporte del comienzo de la implementación de dicho riesgo la Cooperativa cuenta con un reglamento de inversiones y una metodología de análisis de riesgo de contraparte con el cual se evalúan a las entidades donde se tienen las inversiones constituidas y en el momento se encuentra en construcción el manual específico del sistema.

1.5.10.6 Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo.

en aras de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 y a la Resolución 0312 de 2019, adopta la decisión de Diseñar e implementar en el mes de Enero de 2020 el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, del cual se genera esta rendición de cuentas a la Alta dirección con el objetivo de dar cumplimiento al numeral 3, Artículo 2.2.4.6.8 *“Rendición de cuentas al interior de la empresa: A quienes se les hayan delegado responsabilidades en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, tienen la obligación de rendir cuentas internamente en relación con su desempeño. Esta rendición de cuentas se podrá hacer a través de medios escritos, electrónicos, verbales o los que sean considerados por los responsables. La rendición se hará como mínimo anualmente y deberá quedar documentada”*.

Esta rendición de cuentas está enfocada a revisar los objetivos, metas y el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el año de 2021, desde el mes de enero hasta el mes de diciembre.

En concordancia con lo anterior, estos son los avances teniendo en cuenta los objetivos definidos para el Sistema de gestión y el cumplimiento de las metas y el desempeño:

- La cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Colombiana dando cumplimiento a la resolución 0312 designo la persona idónea para la que diseñe y siga con la ejecución del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. La persona actual cuenta con el perfil para desempeñar el cargo que exige la norma. La cooperativa ha dado continuidad a esta persona con el fin de que se realice la trazabilidad adecuada y el seguimiento de la mejora continua del sistema de gestión.
- La cooperativa ha designado los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para poder ejecutar el sistema de gestión. Para el año 2021 se designaron y estimaron \$13.000.000 para el ejercicio de la ejecución del sistema de gestión, estos fueron destinados para la administración del sistema por parte del responsable, la realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos, en capacitación para el fortalecimiento del sistema de gestión, adquisición de elementos de atención de emergencias, tiempo destinado por parte de las personas involucradas en el proceso de ejecución del sistema, actividades de promoción y prevención, auditorias, entre otros. Estos recursos fueron suficientes para dar cumplimiento a todo el desarrollo del sistema.
- La cooperativa ha sido observador y cumplidor del pago de la seguridad social de todos los colaboradores mes a mes, dando cumplimiento a este requisito legal donde se garantiza la afiliación al sistema general de riesgos laborales, generando los aportes mes a mes y los pagos oportunos.
- Se realizaron las evaluaciones médicas ocupacionales correspondientes al año 2021 para tener un cuadro real de las condiciones de salud de todos los colaboradores, cumpliendo con un requisito de ley. A través de estas evaluaciones médicas ocupacionales se está llevando la vigilancia epidemiológica de las condiciones específicas de condiciones de salud evidenciadas en los conceptos médicos ocupacionales.
- Los indicadores de ley acerca de accidentes, enfermedad y ausentismo laborales quedaron de la siguiente manera:
 - Incidentes reportados en el año: 0
 - Frecuencia de accidentalidad: por cada 10 trabajadores que hay en la empresa se presentaron 0 accidentes de trabajo en el año 2021.
 - Severidad de accidentes de trabajo: por cada 10 trabajadores se perdieron 0 días por accidente de trabajo.
 - Accidentes de trabajo mortales: en el año 0% de accidentes fueron mortales.
 - Prevalencia de enfermedad laboral: por cada 10 trabajadores 0 casos de enfermedad laboral en el año.
 - Incidencia de enfermedad laboral: por cada 10 trabajadores 0 casos nuevos de enfermedad laboral en el año.

- Ausentismo por causa médica:
- En abril se perdió el 14% de días por incapacidad médica.
- En mayo se perdió el 14% de días por incapacidad médica.
- En septiembre se perdió el 45% de días por incapacidad médica.

Este informe de gestión sobre objetivos, metas y desempeños a la alta dirección permiten no solo evaluar el trabajo ejecutado, si no para determinar si lo realizado corresponde a los requerimientos empresariales.

De todos los aspectos evaluados y los avances, se resalta que el insumo principal y el más importante del Sistema de Gestión, como lo es la Matriz de Peligros Evaluación y valoración del Riesgo, nos da la información necesaria para poder generar los programas, actividades, capacitaciones necesarias para poder controlar los riesgos y de esa manera prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales que es el principal objetivo del sistema.

Los objetivos se han estado cumpliendo ya que se ha estado trabajado en cuidar a los colaboradores día a día en su labor; se identificaron de manera efectiva los peligros y riesgos y se establecieron los controles necesarios para cada uno de acuerdo a los cargos actuales de la empresa; se han establecido espacios saludables para los colaboradores con el objetivo de evitar la aparición de enfermedades comunes, enfermedades laborales, incidentes de trabajo y accidente de trabajo, evitando así la ocurrencia de los mismos por la intervención de los peligros y riesgos; algunas falencias en cuanto a las instalaciones se han mejorado con el mismo fin y el mismo objetivo de garantizar que todo el espacio sea el adecuado para la labor; los espacios saludables se ha propuesto con el fin de aportar a la mejoría de los estilos de vida, con el diseño y la ejecución del sistema de gestión se dio cumplimiento a las exigencias legales dadas en el Decreto 1072 de 2015; la alta gerencia ha destinado los recursos necesarios para poder ejecutar el sistema de gestión; los colaboradores tiene claridad de sus responsabilidades ante el sistema y participan activamente en todas las actividades propuesta en el mismo y por último como parte de la formación permanente, estos están recibiendo todos los controles propuestos administrativamente en capacitación, socialización como parte continua en la protección propia y de los recursos de la empresa.

1.5.10.7 Protección de Datos.

Durante el año 2021 se ejecutaron las siguientes etapas principales:

1. Levantamiento de Información.
2. Análisis y Diagnóstico
3. Desarrollo y Adecuación
4. Implementación.

Adicional, se realizó una auditoría posterior, para establecer el nivel de aplicación de los procedimientos y políticas definidas.

- Formación y capacitación del Oficial de Protección de Datos y Responsables de Administrar las bases de datos.
- Auditoría de control para verificar la correcta implementación de la Ley al interior de la organización y realizar recomendaciones.
- El Servicio de asesoría contratado con la empresa PORTECDATA obtuvo el siguiente alcance:
 - Asesoría integral en la adaptación de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y normas concordantes.
 - Brindar soporte y asesoría al oficial de protección datos en materia de protección de datos
 - para la adecuada aplicación de la Ley 1581 de 2012 y normas concordantes.
 - Asesoría en los requerimientos que realice la Superintendencia de Industria y Comercio - SIC,
 - en etapa preliminar de investigación en materia de protección de datos.
 - Asesoría en los requerimientos que surjan de la atención a los titulares de los datos a fin de
 - evitar la interposición de denuncias o quejas ante la SIC, que puedan derivar en una sanción.
 - Revisar documentos y contratos, así como sugerir las medidas adecuadas en materia de protección de datos.

A la fecha PROTECDATA se encuentra en la revisión de las recomendaciones presentadas en el informe de auditoría junto en con el Oficial de Protección de Datos para que se adopte el plan de trabajo que permita cumplir con las recomendaciones dadas en el mismo.

Asimismo, se realizó capacitación, sensibilización y asesoramiento en la adopción de medidas técnicas y organizativas de seguridad para preservar la información es necesaria en el cumplimiento de cada requisito legal, técnico y administrativo atendiendo a las características y necesidades de cada área de manera que aseguremos el cumplimiento efectivo de la normatividad vigente y los parámetros que exige el principio de responsabilidad demostrada.

1.5.10.8 Gestión Jurídica.

El asesor jurídico de la Cooperativa, el señor César Betancur Cañola, tiene como misión la prestación de servicios de asesoría y asistencia jurídica, financiera, y operativa en todos los procesos que soportan la gestión administrativa de la entidad, acompañando el fortaleciendo del compromiso misional, bajo los principios de transparencia, equidad y eficiencia, en beneficio de la cooperativa, sus directivos, empleados y asociados.

En el presente informe se consignará la gestión adelantada durante el año 2021, de conformidad a los procesos misionales que se surten al interior de la cooperativa y los requerimientos de los entes de control, inspección y vigilancia y los actos y contratos proferidos por la administración.

Riesgos Legales y Estratégicos:

La cooperativa posee un código de ética, buen gobierno corporativo y buenas prácticas, que acoge principios de conducta y de buenas prácticas que promueven la administración transparente y ética evitando el conflicto de intereses. Se posee una póliza de seguro que ampara los riesgos de toma de decisiones y la asesoría de un abogado externo para la consulta permanente en la adecuada toma de las decisiones.

Gestión del Crédito y Castigos de Cartera.

Liquidez: Se tomaron las acciones para contar con los recursos y la liquidez para que nuestros asociados deudores continuaran siendo sujetos de crédito, para asegurar que se seguía prestando el servicio con la calidad debida y para asegurar la adecuada y continua prestación de los servicios financieros.

Como ente jurídico, la cooperativa cuenta con una adecuada estructura financiera, con indicadores de riesgo que evidencian su buena solvencia, liquidez y nivel de propiedad, sin amenazas probables que la afecten, razón por la cual considero que esta cumple sus objetivos misionales bajo el criterio de negocio en marcha, pudiendo continuar prestando de manera eficiente los servicios de ahorro y crédito en las condiciones normales y sin limitación alguna.

Estudio, Revisión y Constitución de Garantías Admisibles: Se realizó el estudio y análisis de las garantías mobiliarias y reales ofrecidas a la Cooperativa para el otorgamiento de crédito y se verificó que las mismas garantizaran a la Cooperativa el pago de todas las operaciones de crédito.

Castigos de Cartera: Dada la lenta recuperación e improbabilidad de recaudo de los pagos, se procedió al castigo de las obligaciones de los siguientes deudores:

- RAFAEL ENRIQUE BUELVAS OSPINO. C.C 7.918.544.
- GABRIEL ALZATE ATUESTA. C.C. 94.415.036.
- JENNY DAISA GUTIERREZ MONJE. C.C. 36.088.403.
- WILFRIDO MANUEL FRAGOZO CASTELLANO. C.C. 85.153.316.

Requerimientos de la Superintendencia de Economía Solidaria:

La cooperativa ha dado estricto cumplimiento a cada una de las obligaciones derivadas de dicha supervisión en cuanto al cumplimiento de los reportes periódicos y a la atención de solicitudes de información formuladas por dicha entidad. Al respecto informamos que no existen en la actualidad planes de acción y/o requerimientos especiales.

La cooperativa atendió oportunamente todos los requerimientos de la Superintendencia, esto dentro de la oportunidad y términos legales, dando las respuestas reales a cada requerimiento. Hoy no hay trámites o requerimientos legales que deban ser atendidos.

Propiedad Intelectual.

En cumplimiento de la Ley 603 de 2000, informamos, que la Cooperativa ha cumplido a cabalidad las normas de propiedad intelectual. La entidad cumplió con todas las exigencias legales en lo referente a las licencias de funcionamiento de los sistemas electrónicos y del uso del software utilizado, derechos de autor de propiedad intelectual y normas para el registro de marca. Al igual que el cumplimiento en las normas de

seguridad social, la ley habeas data y la ley 1581 del 2012 sobre protección de datos y de acuerdo con sus decretos reglamentarios 1727 de 2009 y 2952 de 2010, referente al manual de políticas y procedimientos para la protección de datos personales, atendiendo así las disposiciones legales vigentes, así mismo en cumplimiento de lo establecido en el artículo 87 de la ley 1676 del 20 de agosto de 2013, sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los prestadores de servicios o proveedores.

Régimen de Publicidad.

En cumplimiento de lo expuesto en la Circular Básica Jurídica y el artículo 69 del estatuto tributario la cooperativa informó, de manera amplia y abierta en la página web de la entidad y demás publicidad sobre la inscripción al seguro de depósito del FOGACOOP y la vigilancia por parte de la Supersolidaria.

Cumplimiento SARLAFT.

La cooperativa ha dado estricto cumplimiento a las exigencias que sobre los temas de lavado de activos han definido tanto la Supersolidaria y demás entidades de control, la procedencia de las transacciones es verificadas por el oficial de cumplimiento, área que cuenta con el conocimiento y dispone de los recursos necesarios para su adecuado funcionamiento.

Salvaguarda del Patrimonio de los Asociados.

Los activos definidos como propiedad planta y equipo están protegidos adecuadamente, con pólizas de seguros todo riesgo y la cartera cuenta con una póliza de seguro por muerte e incapacidad de los deudores. De igual forma, para amparar los ahorros de todos los asociados, la cooperativa mantiene el seguro de depósitos de Fogacoop.

Cumplimiento de Normas de Seguridad Social.

La cooperativa ha cumplido con las normas de seguridad social exigidas en el Decreto 1406 de 1999 y los Decretos 2236 de 1999, Decreto 1636 de 2006, Decreto 1670 de 2007, Decreto 2943 de 2013, Decreto 1072 de 2015 modificado por el Decretos 1528 de 2015 y los demás decretos reglamentarios vigentes, y ha realizado el pago oportuno de las obligaciones parafiscales.

Desembolsos o Erogaciones Especiales.

En cumplimiento de los requerimientos de información contemplados en la carta circular 002 del 24 de enero de 2014 de la Supersolidaria, informamos a la Asamblea que no existen operaciones celebradas con asociados y/o administradores de la cooperativa, diferentes a los anotados y permitidos por la ley.

Pagos Efectuados a los Directivos

Estos son reportados conforme a las exigencias de los órganos de vigilancia y control.

Demandas Laborales

La cooperativa no tiene procesos laborales a 31 de diciembre de 2021, en contra.

Otras Demandas o Pretensiones de Terceros.

Demanda de oposición registro de marca.

La firma de construcciones: **CONSTRUCTORA CON UNION**, pretende registrar su marca, lo que se considera que es confundible con el signo debidamente registrado por la cooperativa: **COOMUNION**, que reivindica productos y servicios de las clases 35 de la Clasificación Internacional de Niza, expedientes SD2016/0036067, **lo cual genera un alto riesgo de confusión o de asociación en el mercado, poniendo en peligro los intereses de su compañía, ante posibles demandas de la constructora para la cancelación de nuestra marca registrada.**

Acciones iniciadas.

La gerencia de la cooperativa decidió iniciar y presentar la debida demanda de oposición al registro de la marca por la firma: **CONSTRUCTORA CON UNION**, para lo cual se contrató bajo mi supervisión a la firma PRVIMARCAS S.A.S. firma que tramito el registro de nuestra marca y signos distintivos, dado que las diferentes normas y convenios internacionales sobre propiedad industrial, permiten la posibilidad de que la cooperativa presente oposiciones al registro de marcas o signos, que se soliciten en diferentes países, con base en un registro previo, que puedan generar confusión o lo más grave futuras **demandas de la CONSTRUCTORA CON UNION**, para la cancelación de nuestra marca y signos registrados de acuerdo con la normativa vigente.

Durante el 2021, la cooperativa igualmente atendió y cumplió sus compromisos legales, al pagar oportunamente sus impuestos y contribuciones al estado, que le corresponden como cooperativa de ahorro y crédito.

A la fecha no existen acontecimientos que podamos catalogar de importantes y decisivos después del cierre del ejercicio 31 de diciembre de 2021.

1.5.10.9 Comunicaciones.

Desde mayo de 2021 implementamos las comunicaciones como una nueva área dentro de Coomunión.

Empezamos implementando una comunicación más cercana y sobre todo constante con nuestros asociados por medio de diferentes canales (Email, llamada y mensaje de texto).

El Email fue la herramienta más utilizada durante el año para establecer comunicación con nuestros asociados, donde se comunicaron temas de campaña de créditos, avisos generales de la administración, comunicados oficiales de Coomunión y correos sociales tales como recepción de sábado, navidad y año nuevo.

Todos los correos (Email Marketing) se enviaron con una pieza diseñada y varios de ellos con un link donde los asociados podían interactuar más con el comunicado tales como encuestas de Google o acceso directo a la página web.

En promedio un 65% de los asociados han recibido la información de primera mano por medio de estos correos.

Desde el mes de agosto empezamos a implementar los mensajes de texto como herramienta de difusión, en donde se compartió información formal e informal de la Cooperativa.

Hasta el 31 de diciembre se han entregado 20.266 mensajes en total, cada uno de forma personalizada con el nombre del asociado para crear más cercanía. Estos mensajes han tenido una recepción del 99% y en promedio se han tenido 250 interacciones en cada mensaje.

Por último, también implementamos los mensajes a través de llamadas, y aunque esta fue nuestra herramienta menos usada, tuvo una aceptación del 60% por parte de nuestros asociados.

Otras actividades realizadas en el 2021.

- Se realizó durante el 2021 el diseño de membretes en donde se presentaron un total de 10 propuestas para elegir.
- Se realizaron 2 informes corporativos audiovisuales.
- Se realizaron 4 piezas audiovisuales (¿Qué es COOMUNION?, Firma electrónica, cambio de marcación y tarjeta débito COOMUNION)
- Se creó el canal de YouTube oficial de Coomunión por donde distribuimos nuestro material.
- Se grabaron materiales de voz en off para la llamada automática de Coomunión.
- Se tomaron fotografías de los empleados de Coomunión y de la sede para incluirlas en nuestro banco de imágenes, piezas gráficas, audiovisuales y en página web.
- También se apoyó en la creación de la página web en temas de contenido tanto escrito como audiovisual.
- Se gestionó diferentes recursos por parte de Hope Media para la realización de audiovisuales para Coomunión.
- Se corrigió ortografía y estilo en diferentes comunicados del Whatsapp Corporativo.

1.5.11 Consejo de Administración.

Aspectos Legales y Gobernabilidad

El Consejo de Administración como órgano permanente de dirección, llevo a cabo doce (12) reuniones ordinarias durante el año, es decir una por mes como lo estipulan los estatutos. En cada una de las sesiones se dio cumplimiento al quorum requerido, y fueron presentados los informes del Revisor Fiscal, Junta de Vigilancia, Oficial de Cumplimiento estados financieros, comités de apoyo, Superintendencia, FOGACOOOP, la Gerencia y los demás inherentes al desarrollo de las actividades de la Cooperativa. Como soporte se tienen debidamente documentados cada uno de los informes, así como las actas de cada sesión. De la misma manera, se tomaron los acuerdos y decisiones que fueron necesarios para garantizar el buen desarrollo de la entidad.

Durante el año se presentó la renuncia de uno de los miembros principales, quien fue reemplazado inmediatamente por uno de los miembros suplentes del Consejo de Administración.

1.5.12 Junta de Vigilancia.

En virtud del control social que ejerce la Junta de Vigilancia, y en cumplimiento a las responsabilidades consagradas en la ley 79 de 1988, artículos 39 y 40, y de conformidad con los estatutos de la Cooperativa. Los integrantes estuvieron presentes en las 12 reuniones ordinarias celebradas por el Consejo de Administración ejerciendo el control social respectivo sobre las decisiones adoptadas.

La Junta de Vigilancia participó activamente ejerciendo control sobre los siguientes aspectos:

- Desarrollo de la XV Asamblea General de Delegados.
- Convocatoria a la XVI Asamblea General de Delegados.
- Requisitos y condiciones de los delegados hábiles para asistir a la XVI Asamblea General Ordinaria de Delegados 2022.
- Reclamaciones, apelaciones o derechos de petición por parte de los Asociados.
- Ejecución de los fondos sociales.
- Ingreso y retiro de asociados.
- Reforma de estatutos.
- Los demás inherentes a su control social.

1.5.13 Oficial de Cumplimiento.

El Oficial de Cumplimiento presentó sus informes trimestrales a los miembros del Consejo de Administración. En ellos citó el control y supervisión que se implementaron en materia del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT).

Como parte de su gestión se ejecutaron los siguientes controles:

- Conocimiento frente a los grupos de interés: Ingreso de nuevos asociados.
- Vinculación de empleados.
- Consulta masiva en las listas restrictivas y vinculantes públicas: Se incluyeron a empleados, asociados y proveedores.
- Reportes mensuales y trimestrales a la unidad de información y análisis financiero (UIAF).
- Capacitación anual a los empleados en materia de SARLAFT.
- Atención a las alertas generadas por operaciones sospechosas e inusuales.
- Transacciones con terceros.
- Pago anticipado de crédito.
- Vinculación de proveedores.
- Seguimiento a las personas PEP.
- Entre otras.

1.5.14 Proyectos y desafíos 2022.

- **Direccionamiento estratégico:**
 - Culminar las fases 2 y 3 e implementar la ejecución de los ejes estratégicos basados en los 5 objetivos: Acercar, Posicionar, Educar, Crear identidad y asegurar.
- **Comunicaciones:**
 - Elaborar y promover el primer comercial de la Cooperativa con el cual buscamos cumplir con el objetivo de posicionar nuestra marca.

- Realizar transmisiones inicialmente de manera trimestral, con invitados especiales en donde se tratarán diferentes temas de mayordomía, economía, administración, presupuesto y educación financiera. Las transmisiones se realizarán a través de nuestro canal de YouTube y serán exclusivamente para nuestros asociados.
 - Acercarnos a nuestros asociados teniendo fechas especiales tales como cumpleaños, condolencias, bienvenida a la Cooperativa, campañas, y demás procesos que requieran ser comunicados.
- **Gestión Comercial:**
- Reducir los tiempos de respuesta y agilizar nuestros procesos internos mediante la implementación de herramientas tecnológica que permitan mejorar la calidad y satisfacción de las necesidades de los asociados en el menor tiempo posible.
 - Capacitación y formación al personal del área comercial para mejorar la calidad en la prestación de nuestros servicios.
 - Capacitar a la parte comercial para que no solo sean Asesoras Comerciales si no también asesoras financieras para que los asociados tengan mayor claridad a la hora de solicitar un servicio o producto.
 - Capacitar y estructurar la cultura organizacional del servicio al cliente en la Cooperativa.
- **Control Interno:**
- Realizar un especial seguimiento del comportamiento de la Cooperativa y las estrategias a implementar para continuar generando resultados satisfactorios como hasta ahora se han logrado.
 - La implementación del modelo de la pérdida esperada. Esperemos un impacto menor puesto que la cooperativa se ha venido preparando desde años anteriores realizando la constitución de deterioros por encima de los exigidos por ley para que el impacto de la pérdida esperada no afecte los resultados del año 2022.
- **Gestión del Riesgo:**
- Terminar de estructurar las fases faltantes del SARO y SARM, de acuerdo con el cronograma establecido por la Superintendencia.
 - Realizar una validación y análisis de los resultados que arroje la medición de la pérdida esperada, la cual es la nueva forma bajo la cual se provisionará la cartera de créditos basada en el análisis de riesgo del crédito mas no tomando en cuenta solamente la morosidad de este, como se venía trabajando anteriormente, de acuerdo con la metodología definida por la Superintendencia, para poder tener su aplicación en los estados financieros a partir del mes de Julio de 2022.
 - Evaluar y actualizar los sistemas de riesgo ya implementados con el fin de que los mismos se encuentren adaptados al contexto interno y externo de la Cooperativa y la normatividad vigente, cumpliendo de igual forma con todas las actividades de control y monitoreo, con el fin de que los mismos cumplan con su objetivo, debido a que la gestión de riesgo no puede estar estática, sino que se debe adaptar a cualquier tipo de cambios.
 - Minimizar la exposición a sus diferentes riesgos en el desarrollo de sus actividades diarias, buscando como aliados las nuevas tecnologías, el conocimiento de nuestros colaboradores internos y externos, y la experiencia y

aportes de nuestros diferentes órganos de control y administración, con el fin de seguir siendo competitivos, prestar los mejores servicios a nuestros asociados y grupos de interés y permanecer en el tiempo.

2 EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA COOPERATIVA.

A la fecha del presente informe, la administración no tiene conocimiento de acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio que requieran algún tipo de ajuste o revelaciones en los estados financieros y en sus respectivas notas. Asimismo, no se observa en el panorama de corto o mediano plazo, situaciones de riesgo en el desarrollo de la actividad financiera, tanto en el aspecto de liquidez o de solvencia, que pongan en riesgo la continuidad de la Cooperativa.

3 OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y ADMINISTRADORES.

Las operaciones celebradas durante el periodo 2021 con los asociados y administradores, fueron estrictamente las que hacen referencia al objeto social de la entidad, y a las que se encuentran registradas en los estatutos vigentes de la entidad.

4 ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COOPERATIVA.

Dando cumplimiento al art.1º de la ley 603 de 2000, informamos que la Cooperativa ha dado cumplimiento a todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, dentro de las que se incluyen las referentes a licenciamientos y uso del software.

AGRADECIMIENTOS.

A DIOS:

¡Ebenezer! Hasta aquí nos ha ayudado el señor.

1 Samuel 7:12.

¡Alabamos a Dios porque él es bueno, y su gran amor perdura para siempre!

1 crónicas 16:34

Te damos gracias, oh, Dios, te damos gracias e invocamos tu nombre; los resultados hablan de tus obras portentosas.

Salmos 75:1

¡Gracias a Dios, que nos da la victoria por medio de nuestro señor Jesucristo!

1 corintios 15:57

A NUESTROS ASOCIADOS:

Por la confianza, el apoyo y el sentido de pertenencia con la Cooperativa.
Por la identidad misional hacia la Cooperativa.

A NUESTROS CUERPO ADMINISTRATIVO, DE CONTROL Y APOYO A LOS PROCESOS DE LA COOPERATIVA:

INFORME DE GESTIÓN 2021

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIÓN COLOMBIANA

Página 51 | 52

A los miembros de Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal y comités de apoyo por el constante compromiso, entrega y dedicación para que hoy día veamos con sano orgullo su posicionamiento y excelentes resultados.

A NUESTROS COLABORADORES:

Al equipo de trabajo de la Cooperativa, a los que lideran las diferentes áreas, porque estuvieron comprometidos, manifestando esfuerzo, esmero, calidad, horas de trabajo e identidad misional. Como fruto veamos los buenos resultados presentados al concluir el año 2021.

A NUESTROS ASESORES:

Al equipo de Asesores y personal de apoyo, que continuamente estuvieron trabajando y capacitándose para dar lo mejor de sí y brindar acompañamiento en la toma de decisiones.

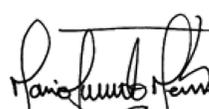
VOTO DE GRATITUD:

Considerando, que los resultados obtenidos, la continuidad y permanencia de la Cooperativa provienen del poder y la gracia de Dios, y que su sabiduría estuvo presente en la gestión administrativa de cada uno de los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comités de Apoyo, la Gerencia, el equipo de trabajo y el personal de asesores.

"Hoy expresamos toda nuestra gratitud y alabanza a Dios por sus innumerables y ricas bendiciones recibidas durante el periodo 2021"



Dubiel Quintero Fontecha
Presidente Consejo Administración
CC. 71.712.933



Mario Fernando Mera Rodríguez
Gerente
CC. 80.017.137

12. Los estados financieros de la entidad.

En la siguiente página se encuentra el dictamen del revisor fiscal, certificación, estados financieros y revelaciones.

Medellín - Antioquia, 4 de marzo de 2022

**INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2021**

A la Asamblea General de Delegados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Colombiana “COMUNION”

Opinión

He auditado los Estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Colombiana COMUNION, en adelante COMUNION, que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2021, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros y un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de COMUNION, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para el grupo 2 al cual pertenece la Cooperativa y de conformidad con normas e instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría (NIA) y Aseguramiento (ISAE), aceptadas en Colombia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Soy independientes de COMUNION de conformidad con el Código de Ética para profesionales de contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y la Ley 43 de 1990, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con los estados financieros

La administración de COMUNION es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: i) diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros, que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o por error; ii) seleccionar y aplicar las políticas

contables apropiadas; y iii) realizar estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la administración tenga intención de liquidar a COMUNION o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo de COMUNION son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría a los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Las normas de auditoría de conformidad con las NIA, requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material. Como parte de esta auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Además:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros adjuntos, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control

interno que identifique en el transcurso de la auditoría. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

La planeación y ejecución de mi labor se realizó con independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la entidad, basada en un enfoque integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, la Gestión Integral de riesgos, el cumplimiento legal y la información financiera.

- Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias.
- Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas con el fin de que sean realizadas de manera eficaz y de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la entidad.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la misma.

Estas actividades se desarrollaron con la siguiente metodología:

- Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros;
- Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración; que incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables.
- Una evaluación de la razonabilidad de las principales estimaciones contables efectuadas por la administración;
- Una evaluación de la presentación global de los estados financieros; y
- Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.

Así, considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir mis funciones y que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y normativos

En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que durante 2021 COMUNION:

Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable;

Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad, se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General;

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevan y se conservan adecuadamente.

Revisado el Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio de 2021, encontré que el mismo se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de La Cooperativa e incluye la manifestación sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, y, en mi opinión, concuerda debidamente con los respectivos Estados Financieros preparados por la Administración para el mismo período.

Ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a través de la Circular Básica contable, en lo referente a la aplicación de los criterios para la evaluación y valoración de inversiones; a las normas sobre la adecuada gestión del riesgo crediticio, a la aplicación de los criterios mínimos a tener en cuenta en el otorgamiento de créditos; la calificación de la cartera de créditos por nivel de riesgos; la suspensión de intereses e ingresos por otros conceptos y la constitución de deterioro(provisiones) sobre la cartera, al mantenimiento del margen de solvencia y del Riesgo de Liquidez.

Ha dado cumplimiento a lo establecido en el capítulo XVII del título V de la Circular Básica Jurídica, donde se dan las instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo en las organizaciones solidarias vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria (CE 14 de 2020 y CE 10 de 2020).

En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social, en atención de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que COMUNION durante el ejercicio económico de 2021, presentó oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social que le competían en el período y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo.

En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, conceptúo que COMUNION,

ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Mi labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada selectivamente, cumpliendo con los procedimientos planeados para tal fin.

Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración, con las recomendaciones e instrucciones que consideré necesarias para mejorar el Control Interno y los sistemas de administración de riesgos implementados por la Cooperativa.

La administración evaluó y dio respuesta a las comunicaciones de control interno y ha venido implementando las recomendaciones e instrucciones pertinentes para mitigar los riesgos y optimizar el sistema de control interno.

De acuerdo a mis conclusiones, no existen hechos posteriores al respectivo cierre que puedan tener un efecto material en los estados financieros.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ricardo', with a large, stylized flourish extending from the end of the signature.

RICARDO ANTONIO PEREZ MARTINEZ
Revisor Fiscal
T.P. 87.123 - T

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2021

Los suscritos Representante Legal y Contadora de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Colombiana “COMUNION”, certificamos los siguientes Estados Financieros correspondientes al año 2021:

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo
Revelaciones a los Estados Financieros

Los anteriores Estados Financieros se elaboraron en forma comparativa con el mismo período del año anterior (año 2020), de acuerdo con el decreto 2420 de 2015 y decreto 3022 de 2013, como preparadores de la información para el Grupo 2 NIIF para PYMES. Para el caso de la Cartera de Crédito y su deterioro; así como para el caso de los aportes sociales, se aplica el decreto 2496 de 2015, que determina una exención en la aplicación de NIIF, utilizando para valoración y reconocimiento de estas partidas la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Supersolidaria.

Reconocemos nuestra responsabilidad por la presentación confiable de los estados financieros de acuerdo con los nuevos marcos normativos.

Confirmamos, según nuestro mejor entendimiento, las siguientes representes afirmaciones:

- Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2021.
- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que tengan un papel importante en los sistemas de contabilidad y de control interno o que pudieran tener un efecto de importancia relativa sobre los estados financieros.
- Los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa, incluyendo omisiones.
- La Cooperativa ha cumplido con todos los aspectos de convenios contractuales que pudieran tener un efecto de importancia sobre los estados financieros en caso de no cumplimiento.
- No ha habido incumplimiento con requerimientos de las entidades que ejercen control y vigilancia que pudieran tener un efecto de importancia sobre los estados financieros en caso de incumplimiento.
- No existen actuaciones de la administración que puedan alterar en forma importante el valor en libros o la clasificación de activos y pasivos reflejados en los estados financieros.

- La Cooperativa tiene constituidas en debida forma las escrituras y otros títulos que acreditan la propiedad sobre todos los activos y no hay gravámenes, ni afectaciones sobre los activos de la Entidad.
- Hemos registrado o revelado, según lo apropiado, todos los pasivos, reales y contingentes
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- Los hechos económicos se han reconocido, registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas Revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.
- La Cooperativa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603 del 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en el Municipio de Medellín, a los 14 días del mes de febrero de 2022


MARIO MERA RODRIGUEZ
 Gerente


NELCY DIAZ RINCON
 Contadora
 T.P 145297-T

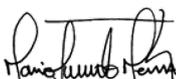


COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNION COLOMBIANA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

Cifras expresados en pesos colombianos

ACTIVO CORRIENTE	Revelaciones	dic.-21	%	dic.-20	%	Variación año	%
Efectivo y Equivalentes al efectivo	5	7,661,802,978	19.7%	3,206,763,145	9.5%	4,455,039,833	138.9%
Inversiones	6	1,570,060,363	4.0%	1,467,713,175	4.4%	102,347,188	7.0%
Fondo de Liquidez	6	3,645,597,162	9.4%	2,581,826,408	7.7%	1,063,770,754	41.2%
Cartera Neta	7	6,823,280,601	17.5%	6,788,349,759	20.1%	34,930,842	0.5%
Cuentas por cobrar	8	485,690,402	1.2%	550,873,328	1.6%	-65,182,926	-11.8%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		20,186,431,507	51.8%	14,595,525,816	43.3%	5,590,905,690	38.3%
ACTIVO NO CORRIENTE							
Cartera neta	7	18,686,410,479	48.0%	19,032,681,637	56.4%	-346,271,158	-1.8%
Propiedad planta y equipo	9	86,591,977	0.2%	106,274,979	0.3%	-19,683,002	-18.5%
Otros activos	10	0	0.0%	2,070,706	0.0%	-2,070,706	-100.0%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		18,773,002,456	48.2%	19,141,027,322	56.7%	-368,024,866	-1.9%
TOTAL ACTIVO		38,959,433,963	100.0%	33,736,553,138	100.0%	5,222,880,824	15.5%
PASIVO CORRIENTE							
Dépositos de ahorro y exigibilidades	11	27,125,320,658	95.8%	22,968,525,814	95.3%	4,156,794,844	18.1%
Obligaciones financieras	12	645,480,610	2.3%	620,654,434	2.6%	24,826,176	4.0%
Cuentas por pagar	13	155,974,509	0.6%	112,904,581	0.5%	43,069,928	38.1%
Fondos sociales	14	140,192,110	0.5%	106,215,579	0.4%	33,976,530	32.0%
Otros pasivos	15	183,554,229	0.6%	218,740,867	0.9%	-35,186,638	-16.1%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		28,250,522,117	99.8%	24,027,041,276	99.7%	4,223,480,841	17.6%
PASIVO NO CORRIENTE							
Dépositos de ahorro y exigibilidades	11	70,633,425	0.2%	82,483,165	0.3%	-11,849,740	-14.4%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		70,633,425	0.2%	82,483,165	0.3%	-11,849,740	-14.4%
TOTAL PASIVOS		28,321,155,541	100.0%	24,109,524,441	100.0%	4,211,631,101	17.5%
PATRIMONIO							
Capital social	16	5,739,467,624	14.7%	5,380,765,411	15.9%	358,702,213	6.7%
Reservas	17	4,025,883,496	10.3%	3,511,663,989	10.4%	514,219,507	14.6%
Resultado del ejercicio	18	872,927,301	2.2%	734,599,297	2.2%	138,328,004	18.8%
TOTAL PATRIMONIO		10,638,278,421	27.3%	9,627,028,698	28.5%	1,011,249,724	10.5%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		38,959,433,963	100.0%	33,736,553,138	100.0%	5,222,880,824	15.5%
CUENTAS DE ORDEN	19	135,325,024,690		148,979,910,161		-13,654,885,471	-9.2%

*Las revelaciones 1 a 26 son parte integrante de los Estados Financieros


MARIO MERA RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


RICARDO ANTONIO PEREZ
 REVISOR FISCAL
 TP 87123-T

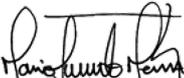

NELCY DIAZ RINCON
 CONTADORA
 TP 145297-T



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNION COLOMBIANA
ESTADO DE RESULTADOS
AL 30 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020
 Cifras expresados en pesos colombianos

INGRESOS ORDINARIOS	Revelaciones	dic.-21	%	dic.-20	%	Variación año	%
Servicio de crédito		3,284,857,759	94.7%	3,412,973,330	94.4%	-128,115,571	-3.8%
Rendimientos otras inversiones		167,798,095	4.8%	171,983,990	4.8%	-4,185,896	-2.4%
Administrativos y Sociales		16,945,105	0.5%	31,176,839	0.9%	-14,231,734	-45.6%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	20	3,469,600,958	100.0%	3,616,134,159	100.0%	-146,533,201	-4.1%
COSTOS Y GASTOS ORDINARIOS							
Gastos de Administración 21							
Gastos de Personal		560,676,389	16.2%	538,260,557	14.9%	22,415,832	4.2%
Gastos Generales		101,366,497	2.9%	90,219,136	2.5%	11,147,361	12.4%
Honorarios		186,205,061	5.4%	160,583,363	4.4%	25,621,698	16.0%
Mantenimiento y reparaciones		1,216,650	0.0%	31,637,259	0.9%	-30,420,609	-96.2%
Servicios Públicos		19,859,438	0.6%	20,146,781	0.6%	-287,343	-1.4%
Papelería y Útiles de Oficina		7,107,745	0.2%	6,611,057	0.2%	496,688	7.5%
Contribuciones y Afiliaciones		160,970,162	4.6%	144,720,482	4.0%	16,249,680	11.2%
Gastos de Directivos		12,701,315	0.4%	26,791,639	0.7%	-14,090,324	-52.6%
Gastos de Asamblea		110,431,491	3.2%	62,661,377	1.7%	47,770,114	76.2%
Sistematización		113,470,904	3.3%	119,546,421	3.3%	-6,075,518	-5.1%
Auxilios y donaciones		179,229,667	5.2%	155,179,774	4.3%	24,049,893	15.5%
Deterioro		376,826,889	10.9%	307,185,449	8.5%	69,641,440	22.7%
Depreciaciones		31,865,482	0.9%	28,475,838	0.8%	3,389,644	11.9%
Gastos bancarios		11,001,341	0.3%	14,275,247	0.4%	-3,273,906	-22.9%
Costos 21							
Intereses de depósitos y obligaciones		986,659,619	28.4%	1,198,937,494	33.2%	-212,277,875	-17.7%
TOTAL COSTOS Y GASTOS		2,859,588,649	82.4%	2,905,231,875	80.3%	-45,643,226	-1.6%
EXCEDENTE ORDINARIO		610,012,309	17.6%	710,902,284	19.7%	-100,889,975	-14.2%
OTROS INGRESOS 22							
Otros ingresos		3,155,108	0.1%	0	0.0%	3,155,108	100.0%
Recuperaciones		281,776,247	8.1%	45,691,284	1.3%	236,084,963	516.7%
TOTAL OTROS INGRESOS		284,931,355	8.2%	45,691,284	1.3%	239,240,071	523.6%
OTROS GASTOS 23							
Gastos impuesto 4 x 1000		22,016,363	0.6%	21,994,271	0.6%	22,092	0.1%
TOTAL OTROS GASTOS		22,016,363	0.6%	21,994,271	0.6%	22,092	0.1%
OTROS EXCEDENTES		262,914,992	7.6%	23,697,013	0.7%	239,217,979	1009.5%
RESULTADO DEL EJERCICIO	24	872,927,301	25.2%	734,599,297	20.3%	138,328,004	18.8%

*Las revelaciones 1 a 26 son parte integrante de los Estados Financieros


MARIO MERA RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


RICARDO ANTONIO PEREZ
 REVISOR FISCAL
 TP 87123-T


NELCY DIAZ RINCON
 CONTADORA
 TP 145297-T



REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021 COMPARATIVO AÑO 2020

REVELACION 1. ENTIDAD REPORTANTE

A. ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNION COLOMBIANA “COMUNION” es una entidad asociativa, de derecho privado sin ánimo de lucro, de número de asociados y aporte social variable e ilimitado, regido por el derecho colombiano, en especial por la legislación cooperativa, los estatutos y los principios universales del cooperativismo, con registro en cámara de comercio en el libro 1 bajo el número 252 del 16 de enero de 2006, y fue autorizada por la Superintendencia de Economía Solidaria para ejercer la actividad financiera mediante resolución N° 20142200010485 del 22 de octubre de 2014. Actualmente se encuentra inscrita al fondo de garantías cooperativas FOGACCOOP. El organismo actual encargado de ejercer vigilancia y control en cuanto a los aspectos legales, contables y administrativos es la Superintendencia de Economía Solidaria.

Se realizó la reforma de estatutos para incluir las modificaciones del decreto 962 de 2018, en el acta N°0013 del 19 de marzo de 2019.

La Cooperativa se rige por el ordenamiento legal vigente dentro del Derecho Colombiano y en particular por las disposiciones previstas por los órganos de control.

Nuestro domicilio está ubicado en la ciudad de Medellín- Antioquia en la dirección carrera 84 N° 33AA-105 y cuenta con 10 empleados.

OBJETO SOCIAL

La Cooperativa se creó con el objeto de fomentar el crédito, recibiendo aportes y ahorros en dinero de sus asociados, bajo sus diferentes modalidades legalmente autorizadas y reglamentadas por la Cooperativa y las disposiciones de la Superintendencia de Economía Solidaria.

DURACIÓN

La Cooperativa tiene una duración indefinida.

REVELACION 2. GOBIERNO CORPORATIVO:

Consejo de Administración y Gerente

El Consejo de Administración y la Gerencia son conocedores de la responsabilidad que les acarrea el manejo de los diferentes riesgos que son inherentes al giro normal de las operaciones de la Cooperativa. La Gerencia mensualmente rinde un informe al Consejo de Administración sobre la evolución de los negocios de la Cooperativa y las medidas a adoptar.

Políticas y División de Funciones

La Cooperativa maneja un organigrama técnico y operativo ajustado al tamaño y desarrollo de su actividad, cuyas políticas de dirección y manejo son impartidas desde la misma asamblea. Se tienen establecidos los respectivos reglamentos y manuales de funciones para cada área.



Reportes al Consejo de Administración

Se informa mensualmente al Consejo de Administración la situación financiera, social y de gestión.

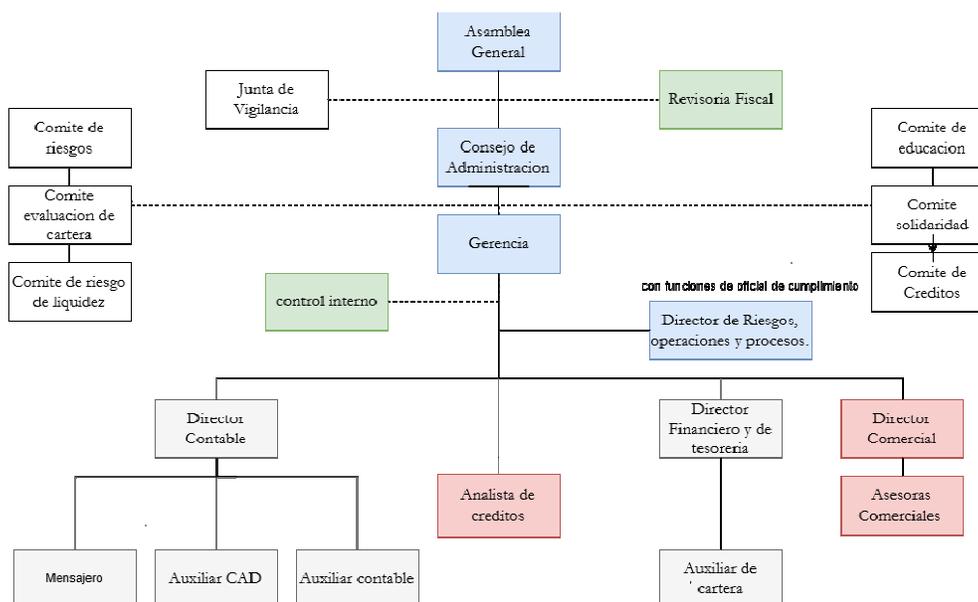
Infraestructura Tecnológica

La Cooperativa cuenta con un software financiero integrado, el cual presenta entre otras características las siguientes que se constituyen en herramientas valiosas, a saber:

- Generación de informes que se deben reportar, ajustado a los lineamientos proferidos por la superintendencia de Economía Solidaria.
- Control automático de tasas que no excedan la máxima permitida.
- Clasificación de la cartera de crédito por categorías de riesgo y determinación automática de los deterioros individuales y globales a constituir, según las directrices contenidas en la Circular Contable y financiera proferida por la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Causación automática de intereses activos.
- Suspensión automática de causación de intereses a partir de la categoría C en la cartera de crédito y control de intereses no causados (registrados en cuentas de orden).
- Un programa automatizado de aprobación de créditos Scoring.

Estructura Organizacional

El organigrama de la cooperativa está técnicamente elaborado y aplicado a la actividad que desarrolla. Se tienen las áreas de operación bien definidas, existiendo independencia y control administrativo desde los órganos de administración y gerencia.





Verificación de Operaciones

La cooperativa cuenta con una tecnología informática actualizada que le permite desarrollar su actividad conforme a la ley permitiendo atender las diferentes necesidades que se vayan presentando. El procesamiento de la información es real y seguro.

Auditoria

La Auditoría es realizada directamente por el Revisor Fiscal, quien, de acuerdo con su trabajo, se pronuncia en forma verbal y por escrito sobre cada una de las cuentas del balance y cumplimiento a los controles de ley.

REVELACION 3. CONTROLES DE LEY: La Cooperativa ha venido cumpliendo a cabalidad con todas las obligaciones que le corresponden, a saber:

1. En el ejercicio de la actividad financiera:

- Autorización para el ejercicio de la Actividad Financiera con asociados, proferida por la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Constitución y mantenimiento del Fondo de liquidez, de conformidad con lo previsto en el Decreto 790 de 2003 y la Circular Contable y Financiera proferida por la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Cumplimiento de la Relación de Solvencia según lo dispuesto en la circular Externa 22 de 2020, la Circular Contable y Financiera, que entró en vigencia el 27 de enero de 2021.
- Ponderación de activos según nivel de riesgo y control de los límites individuales de créditos y depósitos de ahorro, así como el control a las inversiones, acorde con las normas enunciadas en el acápite anterior.
- Clasificación, calificación, evaluación, aplicación de norma de arrastre, causación de intereses y provisión de la Cartera de Crédito, de conformidad con los preceptos dispuestos sobre el particular por la Superintendencia de Economía Solidaria.

2. Ante, Fogacoop, UIAF y la Superintendencia de Economía Solidaria:

- Reporte de Estados Financieros intermedios y de cierre de ejercicio a la Supersolidaria y Fogacoop.
- Reporte de información en medio escrito a la Superintendencia de Economía Solidaria sobre los Estados Financieros de cierre de ejercicio e informes adicionales.
- Reporte de información sobre medidas de prevención de lavado de activos.
- Posesión de Consejo de Administración, Gerente y Revisor Fiscal ante la citada Superintendencia.
- Pago semestral de la cuota de contribución a la Superintendencia y trimestral a Fogacoop.
- Reporte mensual a la UIAF.
- Reporte de los cronogramas de implementación de SARLAFT de acuerdo con lo establecido a Circular externa 04 de 2017.

3. En materia tributaria:

- Declaración y pago de retención en la fuente, gravamen a los movimientos financieros e industria y comercio.
- Presentación de información en medios magnéticos ante la DIAN.
- Presentación y pago de la declaración de renta.
- Actualización al régimen tributario especial
- Renovación del registro mercantil.



4. En materia de seguridad social y aportes parafiscales:

- Vinculación del personal de la Cooperativa al sistema integral de seguridad social y pagos respectivos.
- Declaración y pago de aportes parafiscales únicamente a la caja de compensación de manera oportuna.

REVELACION 4. PRINCIPALES PRÁCTICAS Y POLÍTICAS CONTABLES

1. BASE DE CONTABILIZACIÓN

La entidad elaborará sus estados financieros con base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado. Este estándar fue emitido el 9 de julio de 2009, y ofrece una estructura alternativa que puede ser aplicada por las entidades en lugar del conjunto pleno y modificado por el decreto 2483 de 2018.

Las NIIF para las PYMES incorporan principios de contabilidad que se basan en las NIIF plenas pero que han sido simplificados para ajustarlo a las entidades. Es una norma autónoma, diseñada para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME), que se estima representan más del 95 por ciento de todas las empresas del mundo.

Se omiten algunos temas contenidos en las NIIF por su relevancia y no se permiten algunos tratamientos de las políticas de contabilidad contenidas en las NIIF plenas por su característica de simplificación.

Establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general.

Se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado.

Reconocimiento de los Elementos de los Estados Financieros

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros, los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Balance son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos, los costos y gastos.

A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

- Activos:** Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando: i) es probable que se obtenga del mismo beneficio económicos futuros para la entidad, y, ii) Que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.
- Pasivos:** Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando: i) es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados



beneficios económicos, y, además ii) que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.

- c. **Ingresos:** Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando: i) se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y, además ii) el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.
- d. **Costos y gastos:** Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando i) surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y, además ii) el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

2. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN:

La Cooperativa utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones.

2.1 HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Los Estados Financieros se elaboran bajo la hipótesis de negocio en marcha, lo que indica que la Administración no encuentra indicios o situaciones que lleven a pensar que la Cooperativa no tiene la capacidad para continuar en funcionamiento y no se observa incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD:

Atendiendo a la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios, la Cooperativa adopta las políticas descritas en las denominadas Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, emitidas por IASB (International Accounting Standards Board), las políticas se compilaron en el manual de políticas contables.

Se establece que los Estados Financieros deben ser preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual, bajo NIIF de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la entidad.

Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

Debe cumplir en forma rigurosa con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros; características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.

Deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad.

Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.

Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del estado financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en



los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.

Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Las cifras se deben presentar siempre en pesos colombianos y se debe revelar este hecho en los encabezados de los Estados Financieros.

Cada estado financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: Nombre de la Cooperativa, nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), los dos años comparativos (iniciando siempre por el año corriente y al lado las cifras de los años anteriores).

Se deberá hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados a las revelaciones adicionales sobre las cuentas de estos Estados Financieros.

Se debe informar en revelaciones a los Estados Financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de estos por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas contables:

Efectivo y Equivalentes

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la Cooperativa y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

La Cooperativa reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su balance, cuando el efectivo sea recibido y cuando la Cooperativa se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. Para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en caja general, cajas menores, bancos y otras entidades del sistema financiero, Fondo de liquidez con vencimiento inferior a 90 días, además de inversiones menores a 90 días y cuyos montos son constituidos conforme a lo establecido en los decretos 2886/2001 y 790/2003 que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Harán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes de la Cooperativa Común, las siguientes:

- Caja general.
- Cajas menores.
- Bancos y otras entidades (fiducias, fondo de valores con vencimiento inferior a 90 días).
- Fondos de liquidez, con vencimientos inferiores a 90 días.
- Inversiones con vencimiento inferior a 90 días.

Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial se valorarán las cuentas de Efectivo y Equivalentes de la siguiente manera:

Para las cuentas de efectivo, caja, bancos, cuentas corrientes y de ahorro de disponibilidad inmediata se realiza su valoración posterior al costo en libros.

Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utilizará la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.



Inversiones

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

- Certificados de depósitos a término – CDT

Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable NIIF de efectivo.

- Acciones.

Instrumento de deuda: Bonos ordinarios y TES.

Otras inversiones aprobadas por la Gerencia que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.

La Cooperativa sólo reconocerá sus inversiones como instrumento financiero del activo cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

La Cooperativa medirá las inversiones de la siguiente forma:

- Los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán al valor razonable.
- Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Cartera de crédito y otras cuentas por cobrar

Esta política no aplica para Anticipos y Avances que se clasifican en las cuentas contables de:

Gastos pagados por anticipado, cuando el pago por el servicio o bien se haya realizado antes de que la Cooperativa obtenga el derecho de acceso a tales bienes y servicios.

Gasto en el estado de resultados, cuando el servicio ya se ha ejecutado o el bien se haya recibido a la fecha de presentación y Propiedades, planta y equipo, inventario, activos intangibles, o propiedades de inversión cuando el anticipo esté destinado para la adquisición de éstos.

Las partidas correspondientes a la Cartera de Crédito y otras cuentas por cobrar se reconocerán en el Estado de Situación Financiera cuando la Cooperativa se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial la Cooperativa valorará la Cartera de Crédito y otras cuentas por cobrar a su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo a la tasa pactada con el asociado o tercero.

En la Cartera de Crédito se registran los créditos otorgados por la Entidad bajo las distintas modalidades autorizadas y en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas. Los dineros utilizados en el desembolso de los créditos provienen principalmente de los recursos propios de la Entidad, recaudos de aportes y depósitos de los asociados.

La cartera de créditos se encuentra clasificada de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera 27 de enero de 2021, emanada de la Superintendencia de Economía Solidaria. De igual manera, la evaluación del riesgo crediticio se realiza conforme lo previsto en la citada norma; la causación de intereses por este concepto se efectúa en el período a que corresponden, atendiendo lo dispuesto en las normas mencionadas.



Los préstamos se registran por su valor nominal, los intereses causados y pendientes de cobro, en cuentas por cobrar intereses. Para los créditos en situación de mora, la causación de intereses se suspende a partir de su clasificación en categoría C; a partir de este momento, se continúan liquidando los intereses y se contabilizan en cuentas de orden contingentes, atendiendo lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

De acuerdo con la citada Circular, sobre la cartera se constituyen dos tipos de deterioro, a saber:

Deterioro General: Por ley se debe mantener una provisión general equivalente al 1% del total de la cartera cuyo recaudo sea por taquilla o por nomina, estos porcentajes son los mínimos requeridos por ley, pero la Cooperativa para tener una mayor protección de su principal activo que es la cartera tiene una provisión de 3.19%.

Deterioro individual: Sin perjuicio de la provisión general se debe constituir y mantener una provisión individual para la protección de los créditos calificados en categorías de riesgos A, B, C, D y E en los siguientes porcentajes:

CATEGORIA	COMERCIAL		CONSUMO	
	Días	Deterioro	Días	Deterioro
A	0-30	0%	0-30	0%
B	31-90	1%	31-60	1%
C	91-180	20%	61-90	10%
D	181-360	50%	91-180	20%
E1	>360	100%	181-360	50%
E2			>360	100%

No obstante, lo anterior, con la nueva versión de la Circular Contable y Financiera, proferida mediante Circulares Externas 04 de 2008 y 01 de 2009, los deterioros se pueden ampliar así:

CATEGORÍA	COMERCIAL		CONSUMO	
	Días	Deterioro	Días	Deterioro
A	0-30	0%	0-30	0%
B	31-90	1% -19%	31-60	1% - 9%
C	91-180	20% - 49%	61-90	10% - 19%
D	181-360	50% - 99%	91-180	20% - 49%
E1	>360	100%	181-360	50% - 99%
E2			>360	100%

Propiedad Planta y Equipo

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la Cooperativa mantiene para su uso en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y espera usar durante más de un (1) año y que no se encuentren dentro del alcance de la política de Propiedades de Inversión.



Definidos como el conjunto de bienes de naturaleza tangible adquiridos, construidos o en proceso de construcción cuya permanencia en la empresa va más allá de un (1) año, los cuales son destinados para el desarrollo del giro normal de las operaciones del negocio y que por lo tanto no están destinados para la venta.

Con posterioridad a la medición inicial la Cooperativa Medirá su propiedad planta y equipo por el costo menos depreciación menos deterioro de valor.

Activos intangibles

Aplica para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangible y sobre las cuales:

- Se espera obtener beneficios económicos futuros.
- Se posea el control y sean plenamente identificables.

Se realizará el reconocimiento de un Activo intangible evaluando la posibilidad de recibir beneficios económicos del mismo mediante la estimación de su vida útil y a su utilización.

Su costo o valor deberá ser medido con fiabilidad y no surge como resultado de un desembolso interno en un elemento intangible.

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad;

El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Que sean controlables: Se refiere a la capacidad que tiene la Cooperativa para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del activo intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además la capacidad de restringir el acceso a dichos beneficios a otras personas.

La Cooperativa Común elegirá como política contable el modelo del costo para los activos intangibles, un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Propiedades de inversión

Esta política contable aplica para las inversiones que la Cooperativa tiene en terrenos o edificios que cumplen la definición de propiedades de inversión de las NIIF para Pymes, siempre que estas se puedan medir su valor razonable con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, y en un contexto de negocio en marcha. Aplica en la Cooperativa para aquellos inmuebles entregados en arrendamiento operativo y para aquellos terrenos adquiridos para la futura expansión o donados sin destinaciones específicas y que no están dispuestos para la venta.

Para la Cooperativa, la información del valor razonable de las propiedades de inversión, y de los cambios en su valor razonable, es muy relevante para los usuarios de estados financieros con propósito de información general.

Para el caso de la Cooperativa Común se determina que las propiedades de inversión se reconocerán y medirán al valor razonable.

Bienes recibidos en dación en pago

Según la Circular Básica Contable y Financiera 27 de enero de 2021, en el capítulo II numeral 2 menciona



que los bienes recibidos en pago son aquellos bienes muebles e inmuebles recibidos por la Cooperativa como pago parcial o total de las obligaciones a su favor, en desarrollo de las actividades propias de su objeto social.

Los bienes muebles o inmuebles recibidos en pago deben ser vendidos dentro de los dos años siguientes a su recibo.

La Cooperativa constituirá provisiones individuales sobre toda clase de bienes recibidos en pago a partir de la fecha de recibo del bien, en los porcentajes que se indican a continuación.

Al momento de recibir un bien inmueble se debe constituir una provisión equivalente al 40% del valor de recibo del inmueble.

La provisión debe incrementarse en un 40% adicional durante el plazo de dos años que tiene la Cooperativa para la enajenación del bien, en alícuotas mensuales iguales.

Si el bien recibido en pago no se enajena dentro de los dos años siguientes a su recibo y la Cooperativa no solicita prórroga o esta Superintendencia no aprueba dicha solicitud, se debe constituir una provisión adicional del 20% en el mes inmediatamente siguiente al vencimiento de los dos años. De esta forma, la provisión constituida deberá ser equivalente al 100% del valor del bien inmueble recibido en pago.

El bien ha sido vendido y en el mes de enero de 2022 se reflejará su venta.

Depósitos de ahorro, depósitos de ahorro contractual y otros pasivos financieros.

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la Cooperativa, así:

Depósitos de ahorro: Conformado por el efectivo depositado por los asociados.

Obligaciones financieras: Corresponde a préstamos solicitados a entidades financieras o con terceros en condiciones financieras del mercado.

Proveedores: Corresponde a las obligaciones contraídas por la Cooperativa para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social.

Acreedores: Corresponde a las obligaciones adquiridas por la Cooperativa en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, impuestos, entre otros

Está bajo el alcance de esta política los pasivos que no tengan origen contractual, y que quedan bajo el alcance de la Sección 2 de la NIIF para PYMES.

Otros impuestos por pagar, que se crean como resultado de un Requerimiento legal impuesto por el Gobierno.

Ingresos recibidos para terceros.
Ingresos recibidos por anticipado.

Otras cuentas de pasivo.

Con posterioridad a su medición inicial la Cooperativa medirá sus pasivos así:



Depósitos de ahorro a la vista: se medirán al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

Depósitos de ahorro contractual: El valor razonable revelado para los depósitos de ahorro contractual es igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Obligaciones Financieras: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Pasivos estimados y provisiones sección 21 NIIF para pymes.

La Cooperativa aplica esta política contable al contabilizar sus provisiones, y pasivos de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios en contra de la Cooperativa.

Los pasivos contingentes que a juicio de la Cooperativa Común estime conveniente, serán objeto de evaluación continua por parte de la Gerencia, a través del departamento de Contabilidad, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros.

Análisis de la evidencia disponible	Deterioro	Pasivo contingente
Probabilidad de existencia de la obligación actual >50	Si la estimación es fiable, se dotará provisión	Si la estimación no es fiable, se informará en la memoria (NEF)
Probabilidad de existencia de la obligación actual <50	No se dotará provisión	Se informará en la memoria
Probabilidad de existencia de la obligación actual remota	No se dotará provisión	No se informará en la memoria

Los deterioros deben revisarse en cada fecha del Estado de Situación Financiera, y ajustarse para reflejar la mejor estimación en el momento.

En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a revertir el deterioro. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizarán como cambios en la estimación contable de acuerdo con lo establecido en la Sección 10 NIIF PYMES.

Fondos Sociales

La Cooperativa, reconocerá como pasivos los fondos sociales que posee la entidad que cumplan con las siguientes condiciones:

La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.

El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones la Cooperativa posee los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:



- Fondo de educación
- Fondo de solidaridad
- Fondo de bienestar social

Los fondos sociales de solidaridad y educación tendrán su medición posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un periodo de un año, no requieren medición especial que incorpore aplicación de tasas implícitas.

Los fondos sociales diferentes a los anteriores y los fondos mutuales podrán optar por aplicar metodologías de medición que incorporen tasas implícitas que refleje el valor del dinero en el tiempo de acuerdo con criterios de materialidad y relevancia de la información financiera.

Si la Cooperativa opta por no establecer mediciones con tasas implícitas medirá estos fondos sociales a valor en libros.

En los eventos en que el cierre del año se presentan saldos en fondos sociales se le solicita a la honorable asamblea que permita la ejecución de estos valores en el año siguiente.

Beneficios a empleados

Esta política aplica para todos los tipos de retribuciones provenientes de una relación laboral que la Cooperativa proporciona a los empleados a cambio de sus servicios. Se clasifican en:

Beneficios a corto plazo
Beneficios a largo plazo
Beneficios por terminación
Beneficios post empleo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la entidad durante el periodo sobre el que se informa, la entidad medirá el valor reconocido por el monto no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

Los beneficios a largo plazo se miden usando unidad de crédito proyectada donde cada período se convierte en una unidad que implica el reconocimiento proporcional de la obligación, desde que el empleado ingresa a la Cooperativa y se determina un pasivo al cierre del ejercicio contable

Aportes sociales

Las aportaciones de asociados de entidades Cooperativas e instrumentos similares son patrimonio si:

La entidad tiene un derecho incondicional para rechazar el rescate de las aportaciones de los asociados o el rescate está incondicionalmente prohibido por la ley local, por el reglamento o por los estatutos de la entidad.

La Cooperativa Común reconocerá un instrumento de patrimonio cuando los aportes sociales tengan por ley o por estatutos el derecho incondicional de rechazar su rescate.

La Cooperativa medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.



Ingresos ordinarios, sección 23 NIIF pymes.

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

Rendimientos financieros por intereses generados en cartera de crédito, inversiones y otros instrumentos financieros.

Ingresos por la prestación de servicios a los asociados.

Debe reconocer los ingresos en sus estados financieros si sus valores son estimados confiablemente, y se cumplen las siguientes condiciones expuestas en las NIIF para PYMES:

Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Los costos incurridos en la Intermediación financiera, así como los que faltan por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad. La Cooperativa medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

REVELACION 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El saldo de disponibles está representado por:

CONCEPTO	2021	2020	Variación	%
Banco de Occidente	216,028,883	240,778,297	-24,749,414	-10%
Citibank cuenta de ahorros	4,570,811,373	2,001,828,218	2,568,983,155	128%
Bancolombia cuenta corriente	76,187,632	16,911,563	59,276,068	351%
Bancolombia cuenta de Ahorros	2,220,650,036	553,197,830	1,667,452,205	301%
Banco Corpbanca	0	13,616	-13,616	-100%
Banco de Bogota cta de ahorros	333,265,655	266,509,702	66,755,953	25%
Banco de Bogota Tarjeta Debito	28,127,207	32,385,355	-4,258,148	-13%
Banco BBVA	0	30,448	-30,448	-100%
Fiducia Bancoomeva	4,236,429	4,321,812	-85,382	-2%
Bancoomeva	212,495,765	90,786,304	121,709,461	134%
Total	7,661,802,978	3,206,763,145	4,455,039,833	139%

Es importante mencionar que las cuentas bancarias no se encuentran afectadas por ningún embargo.

A diciembre 31 de 2021 tiene partidas conciliatorias como:

Consignaciones pendientes de identificar que ascienden a \$149.371.025.

Para dar cumplimiento a la Contabilidad Bajo NIIF, los saldos contables son iguales a los de los extractos y los valores de consignaciones y cheques pendientes se llevaron a valores por aplicar a obligaciones.



REVELACION 6. INVERSIONES

FONDO LIQUIDEZ

CONCEPTO	2021	2020	Variación	%
Inversiones Valores Bancolombia	126,638,894	8,884,304	117,754,589	1325%
Fiducia Bancolombia	1,442,512,944	1,457,951,068	-15,438,124	-1%
Inversiones en patrimonio	908,526	877,803	30,723	3%
Total	1,570,060,363	1,467,713,175	102,347,188	7%

Son los depósitos que por disposición legal (Decreto 790 de 2003) deben constituir y mantener permanentemente las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Bancos Comerciales, organismos Cooperativos de segundo grado de carácter financiero, vigilado por la Superintendencia Bancaria y/o en patrimonios autónomos administrados por sociedades fiduciarias vigiladas por esta misma superintendencia.

El monto mínimo exigido como fondo de liquidez es del 10% de los depósitos y exigibilidades, cuyo porcentaje lo cumple la Cooperativa en forma normal.

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 790/03, COMUNION cuenta con el Comité del Riesgo de Liquidez, quien realiza mensualmente la evaluación de dicho riesgo, teniendo en cuenta los criterios fijados en dicha norma.

En el año 2015 se inició con la actividad financiera después de la aprobación de la Supersolidaria y la inscripción a Fogacoop, el fondo de liquidez a diciembre de 2021 quedó en \$3.636.753.353 por concepto de capital y de rendimientos \$8.843.808, equivalente al 13.59%, de los depósitos.

INVERSIONES

CONCEPTO	2021	2020	Variación	%
CDT Banco de Bogotá	1,310,863,520	309,010,572	1,001,852,948	324%
Valores Bancolombia	-	2,669,251	(2,669,251)	-100%
CDT Bancoomeva	993,884,267	967,607,399	26,276,868	3%
CDT BANCO W	243,304,619	-	243,304,619	100%
CDT Banco Pichincha	164,618,401	395,661,326	(231,042,925)	-58%
CDT FINANADINA	932,926,355	906,877,859	26,048,496	3%
Total	3,645,597,162	2,581,826,408	1,063,770,754	41%

REVELACION 7. CARTERA DE CRÉDITOS

En este rubro se registran los créditos otorgados por la entidad bajo las distintas modalidades autorizadas, observando el cumplimiento de la Circular Básica Contable 27 de enero de 2021, la cual recopila toda la normativa existente sobre este rubro. Es importante mencionar que la entidad por norma puede descontarse los aportes sociales de los asociados que presentan deterioro individual de crédito, pero para generar un mayor cubrimiento de cartera no se tiene en cuenta por lo tanto se realiza un mayor deterioro lo cual es beneficioso para la entidad.



Los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios de la Cooperativa, y de los recursos que invierten las entidades de la iglesia a la que pertenece esta entidad, a tasas competitivas.

En cumplimiento a lo establecido en la Circular antes referida, la Cooperativa cuenta con el comité de Evaluación de Cartera, quien, para efectos de desarrollar su trabajo, se ajusta a lo señalado en la Circular Básica Contable y Financiera 27 de enero de 2021, así como a la reglamentación interna de la Cooperativa en esta materia.

En el transcurso de 2021, la Cooperativa aplicó adecuadamente los criterios para la calificación, clasificación, causación de intereses, constitución de deterioros de la cartera de créditos, establecidos en la circular antes referida.

La Cartera de Crédito se clasifica como CONSUMO y COMERCIAL, de acuerdo con su destino, tipo de persona natural o jurídica, monto y tipo de garantía, y sobre ella se vienen efectuando los deterioros que la amparan, cubriendo la totalidad de las obligaciones sobre las cuales la norma lo exige.

Deterioro cartera de créditos: La Cooperativa aplica el deterioro de Cartera de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable Financiera, la cual establece el deterioro en el 1% sobre el total de la cartera, pero la Cooperativa tiene un deterioro general de 3.19%, para tener un mejor cubrimiento en este aspecto.

Criterios de Evaluación del Riesgo Crediticio: Para la evaluación de la cartera de crédito se procede conforme a los siguientes criterios:

- Capacidad de pago.
- Solvencia del deudor.
- Servicio de la deuda y cumplimiento de la deuda
- Liquidez y cobertura de las garantías
- Información comercial proveniente de centrales de riesgo
- Reestructuración de créditos

Políticas y Criterios sobre Garantías:

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Crédito de la Cooperativa, las garantías serán señaladas y exigidas en cada caso por el organismo o funcionario competente para el estudio y aprobación del crédito, cuidando estrictamente que se cumplan los lineamientos establecidos sobre la liquidez, valor, cobertura e idoneidad de estas.

Todo cambio de garantía a que hubiere lugar deberá ser autorizado únicamente por la instancia que aprobó el crédito. En todo caso cuando este evento llegue a presentarse, la garantía no podrá ser desmejorada, por el contrario, mínimamente mantenida y en lo posible superada.

De conformidad con lo previsto en el artículo 3 del Decreto 2360 de 1.993, se considerarán garantías o seguridades admisibles aquellas que cumplan las siguientes condiciones:

- Que la garantía o seguridad constituida tenga un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que sea suficiente para cubrir el monto de la obligación.
- Que la garantía o seguridad ofrezca un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada al otorgar al acreedor una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación.



En ese orden de ideas, la Cooperativa acepta como garantías admisibles las hipotecas y pignoraciones de vehículos, así como de CDT, emitidos por entidades financieras de reconocida solidez, como otras garantías se incluyen las personales.

Políticas sobre Castigos de Cartera:

De acuerdo con el Reglamento de Crédito de la Cooperativa, un crédito moroso puede ser susceptible de castigo cuando el proceso de cobro jurídico demuestre su irrecuperabilidad total. Agotados los trámites necesarios y corroborada esta irrecuperabilidad se procederá, por consideraciones del monto, antigüedad o desmejoramiento de la garantía, a solicitar el castigo respectivo.

El comité de evaluación de cartera es el encargado de recomendar al Consejo de Administración de la Cooperativa el informe consolidado de castigo de cartera. Con la anterior información el Consejo de Administración procederá a evaluar la documentación aportada y de hallar procedente el castigo, levantar el Acta de Aprobación con firma del presidente y Secretario o, en su defecto, proferir las instrucciones pertinentes. A continuación, se relaciona la cartera por categoría de forma comparativa año 2021 año 2020.

	2021	2020	Variación \$	%
Categorías cartera				
Cartera Corto Plazo	7,658,012,494	6,942,362,422	715,650,072	10.31%
Cartera largo plazo	18,297,192,199	18,975,751,721	-678,559,522	-3.58%
B	136,436,321	316,473,020	-180,036,699	0.00%
C	104,809,737	37,950,702	66,859,035	176.17%
D	31,232,978	27,754,874	3,478,104	12.53%
E	166,267,765	271,205,691	-104,937,926	-38.69%
Intereses de cartera	24,820,659	171,876,000	-147,055,341	-85.56%
SUBTOTAL CARTERA	26,418,772,153	26,743,374,430	-324,602,277	-1.21%
DETER. C. DE C. INTERESES	18,155,267	157,189,256	-139,033,989	-88.45%
DETER. GENERAL	841,373,021	645,687,411	195,685,610	30.31%
DETERIORO INDIVIDUAL	49,552,785	119,466,367	-69,913,582	-58.52%
SUBTOTAL PROV.	909,081,073	922,343,034	-13,261,961	-1.44%
CARTERA NETA	25,509,691,080	25,821,031,396	-311,340,316	-1.21%
CARTERA VIG. C. P.	7,658,012,494	6,942,362,422	715,650,072	10.31%



CARTERA VIG. L. P.	18,297,192,199	18,975,751,721	-678,559,522	-3.58%
CARTERA VENC. C. P.	0	0	0	0.00%
CARTERA VENC. L. P.	438,746,801	653,384,287	-214,637,486	-32.85%
INTERESES D CARTERA	24,820,659	171,876,000	-147,055,341	-85.56%
TOTAL CARTERA BRUTA	26,418,772,153	26,743,374,430	-324,602,277	-1.21%
DETERIORO INDIVID.				
CATEGORÍA B	1,006,882	1,907,277	-900,395	-47.21%
CATEGORÍA C	1,180,058	434,919	745,139	171.33%
CATEGORÍA D	6,246,596	3,721,343	2,525,253	67.86%
CATEGORÍA E	41,119,249	113,402,828	-72,283,579	-63.74%
TOTAL DETER. INDIV.	49,552,785	119,466,367	-69,913,582	-58.52%
DETERIORO GENRAL				
CORTO PLAZO	244,290,599	168,699,407	75,591,192	44.81%
LARGO PLAZO	597,082,422	476,988,004	120,094,418	25.18%
TOTAL PROV. GENERAL	841,373,021	645,687,411	-48,604,989	-7.53%



Movimiento de Deterioro con modalidad de Cartera

CONCEPTO	SALDO INICIAL	INCREMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
Deterioro individual consumo	119,466,367	0	69,913,582	49,552,785
Deterioro individual comercial	-		0	0
Saldo deterioro general	645,687,411	195,685,610	0	841,373,021
Deterioro Intereses de consumo	75,800,283	0	57,645,016	18,155,267
Deterioro Intereses de comercial	81,388,973	0	81,388,973	0
TOTAL	922,343,034	195,685,610	208,947,571	909,081,073

El incremento en el deterioro de intereses de cartera consumo y comercial, se presenta puntualmente por el periodo de gracia concedido a los asociados a su solicitud, esto a raíz de la emergencia económica, social y ecológica proferida por el Gobierno Nacional.

Cartera con partes relacionadas:

Los saldos en cartera de crédito por las partes relacionadas se detallan a continuación:

SALDO DE CARTERA PARTES RELACIONADAS		
Concepto	2021	2020
Capital Cartera de Crédito	717,313,192	809,473,765
Total	717,313,192	809,473,765
porcentaje frente al total dela cartera	2.7%	3.0%

Créditos Reestructurados:

A continuación, se informa la composición de los créditos reestructurados al corte de diciembre de 2021:

INFORMACION DE CREDITOS RESTRUCTURADOS A DICIEMBRE 2021					
Modalidad	Cantidad	Saldo	Deterioro	Garantía Admisible	Participación total de la cartera
Consumo	3	49,483,974	13,019,678	0	0.2%

Es importante mencionar que las obligaciones fueron otorgadas en pesos colombianos y no en UVR.



Para el año 2020 el saldo de cartera reestructurada se encontraba de la siguiente forma:

INFORMACION DE CREDITOS RESTRUCTURADOS A DICIEMBRE 2020					
Modalidad	Cantidad	Saldo	Deterioro	Garantia Admisible	Participación total de la cartera
Consumo	2	35,201,682	17,600,842	0	0.1%

Adicionalmente se informa que durante el periodo 2021 la entidad realizó 5 castigos de cartera a continuación se relaciona los conceptos y valores:

RELACION DE CREDITO PARA CASTIGO DICIEMBRE 31 DE 2021					
PAGARE	SALDO	Intereses por cobrar	Aportes + Ahorros	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERESES
10108	5,691,871	499,448	3,732,249	1,959,622	499,448
9492	26,544,567	9,539,550	3,005,202	23,539,365	9,539,550
11214	36,075,374	494,340	-	36,075,374	494,340
10440	18,606,717	726,562	1,664,000	16,942,717	726,562
11003	4,205,924	-	518,000	3,687,924	-
	91,124,453	11,259,900	8,919,451	82,205,002	11,259,900

REVELACION 8. CUENTAS POR COBRAR

- **Deudoras patronales**

Representa la cuenta por cobrar a algunas empresas de las nominas aplicadas en diciembre 30 del 2021.

- **Otras cuentas por cobrar**

Corresponde a valores pendientes por cobrar a aseguradoras, otras cuentas por cobrar de seguros de créditos de vivienda y a retenciones en la fuente a favor de la cooperativa por valor de \$ 9.933.920, estos valores son descontado al momento de la liquidación y pago del impuesto de renta del cual la entidad es responsable a la tarifa del 20%.

- **Deterioro de cuentas por cobrar**

Corresponde al deterioro de otras cuentas por cobrar originadas por reclamo a empresas de seguros de vida y algunos seguros de los bienes que se encuentran en garantía cuyos deudores se encuentran en mora. Y la entidad para no quedar descubierta la garantía sigue renovando las pólizas.

CONCEPTO	2021	2020	Variación	%
Deudores patronales y empresas	473,243,324	531,352,815	(58,109,491)	-11%
Otras cuentas por cobrar	28,148,345	19,991,683	8,156,662	41%
Deterioro cuentas por cobrar	(15,701,267)	(471,170)	(15,230,097)	3232%
Total	485,690,402	550,873,328	(65,182,926)	-12%



REVELACION 9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El costo histórico de los activos fijos se incrementa con las adiciones y mejoras que aumentan significativamente la vida útil del activo; de lo contrario, se llevan a gastos del período. Los activos fijos de la Cooperativa no se encuentran pignorados ni hipotecados, están amparados contra todo riesgo mediante pólizas de seguros, todos los bienes registrados en este rubro se encuentran libres de gravámenes.

Las Propiedades, Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2021 comprendían lo siguiente:

Activos fijos no depreciables

Al corte de 2021 la entidad no contaba con activos no depreciables dado que no cuenta con terrenos o activos similares

Las propiedades, planta y equipos son registrados al costo histórico. Toda venta y retiro de tales activos se descarga por el respectivo valor neto ajustado en libros y las diferencias entre el precio de venta y el valor de venta ajustado se llevan a los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2021 los saldos de propiedad, planta y equipo, y depreciación acumulada comprendían:

Activos fijos depreciables

Los activos fijos depreciables comprenden los siguientes rubros

CONCEPTO	2021	2020	Variación	%
Equipo de computo y comunicación	122,924,025	136,419,503	(13,495,478)	-10%
Equipo de oficina	143,833,222	138,249,742	5,583,480	4%
Depreciación Acumulada	(180,165,270)	(168,394,266)	(11,771,004)	7%
Total	86,591,977	106,274,979	(19,683,002)	-19%

Adiciones:

Para el año 2021 se realizaron compra de computador y un iPad por esta razón se presentan aumento de \$6.599.900 en equipo de cómputo y en la cuenta de equipo de oficina presentó aumento de \$ 5.583.480, por concepto de ampliación mueble para archivo.

Disposiciones o retiros:

Para el 2021 se llevaron a cuentas de orden activos totalmente depreciados por valor de 20.094.478.

La entidad no presenta adquisiciones mediante combinaciones de negocios, a la vez que tampoco presenta incrementos y disminuciones por revaluaciones hechas a los activos fijos. No realizó transferencia a y desde propiedades de inversión y no presentó pérdidas por deterioros en sus activos.



CUENTA	2020	ADICIONES	DISPOCIONES	Importe en libros final del periodo 2021
Equipo de cómputo y comunicación	136,419,503	6,599,900	20,094,478	122,924,925
Equipo de oficina	138,249,742	5,583,480	0	143,833,222
TOTAL	274,669,245	12,183,380	20,094,478	266,758,147

Depreciación acumulada

La Cooperativa reconoce la depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo durante su vida útil mediante la distribución racional y sistemática de su costo, utilizando para el efecto el método de línea recta.

La vida útil de cada componente es estimada considerando el tiempo en que la Cooperativa pretenda utilizar el activo teniendo en cuenta factores como: La utilización prevista del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica, tecnológica o comercial, los límites legales o restricciones similares, entre otros.

A continuación, se presenta la vida útil promedio que la Cooperativa utiliza para los activos depreciables.

Concepto	vida util en años
Muebles de oficina	10
Equipo de computo	5

A continuación, se detallan los movimientos de depreciación del año 2021:

MOVIMIENTO DE DEPRECIACION AÑO 2021					
Concepto	Saldo inicial	Saldo final	diferencia	Valor gasto	diferencia
Equipo de computo	113,401,742	105,019,855	-8,381,887	11,712,591	20,094,478
Muebles de oficina	54,992,524	75,145,415	20,152,891	20,152,891	0
Total	168,394,266	180,165,270	11,771,004	31,865,482	20,094,478

REVELACION 10. OTROS ACTIVOS

Bienes recibidos en dación de pago:

En el mes de diciembre de 2018, la Cooperativa recibió un bien en dación de pago por valor de \$110.000.000, de un proceso jurídico que se venía adelantando años atrás, el cual está a la venta, según la Circular Básica Contable y Financiera en el capítulo II numeral 2 exige constituir una provisión del 40% equivalente a \$44.000.000 al momento de contabilizar este bien y por la vigencia del año 2019 se provisionaron \$22.356.000 correspondiente al 20% adicional, en el año 2020 se provisionó el 40% restante por valor de \$ 43.999.644, quedando con esto una provisión del 100% del bien. Para dicho bien ya existe un promitente comprador que realizó un anticipo para la negociación. Este bien se encuentra en trámites y se espera formalizar la venta en el mes de enero de 2022.



CONCEPTO	2021	2020	Variación	%
Bienes recibidos en Dación de pago	110000000	110,000,000	0	0%
Deterioro Bienes recibidos en Dación de pago	-110000000	-110,000,000	0	0%
Total	-	-	-	0%

REVELACION 11. AHORROS:

La entidad en el año 2015 inició la captación del ahorro después de la autorización por parte de la Supersolidaria y la inscripción a Fogacoop, se cuenta con 3 modalidades de ahorro: Ahorro a la vista en el cual la tasa más baja es el 1.5% EA y la más alta 2% EA que corresponde a los ahorros que realizan las personas jurídicas, ahorro contractual tiene una tasa promedio de 4% EA y el CDAT que tiene en promedio una tasa de 3.86% EA, estos se clasifican a corto plazo cuando son exigibles en un tiempo inferior a un año y a largo plazo cuando su vencimiento es superior a un año.

Ahorro Corto plazo

CONCEPTO	2021	2020	Variación	%
Ahorro a la vista	3,551,937,147	3,029,406,919	522,530,227	17%
Cdats	23,127,070,766	19,374,439,917	3,752,630,849	19%
Ahorro Contractual	77,668,377	138,651,306	(60,982,929)	-44%
Intereses de ahorros	368,644,369	426,027,672	(57,383,303)	-13%
Total	27,125,320,658	22,968,525,814	4,156,794,844	18%

En el pasivo no corriente se encuentra el ahorro a largo plazo clasificado de la siguiente manera:

CONCEPTO	2021	2020	Variación	%
Ahorro contractual	45,231,219	66,650,294	(21,419,075)	-32.1%
Cdats > 1 año	25,402,206	15,832,871	9,569,335	60.4%
TOTAL	70,633,425	82,483,165	(11,849,740)	-14.4%

Los ahorros en sus diferentes modalidades tienen los plazos de exigibilidad que a continuación se detallan:

TIPO DE AHORRO	VALOR	PLAZO DE VENCIMIENTO	TASA REMUNERATORIA EA
Ahorro a la vista	3.551.937.147	A la vista	Entre 1.5% y 2%
Cdat	13.591.205.339	Menor a 6 meses	3.69%*
Cdat	9.535.865.427	Mayor a 6 meses y menor a 1 año	3.89%*
Cdat	25.402.206	Mayor a 1 año	4.00%*
Ahorro contractual	77.668.377	Menor a 12 meses	3.37%*
Ahorro contractual	45.231.219	Mayor a 1 año	4.81%*
TOTAL	26.827.309.714		



*Las tasas corresponde a promedios ponderados de cada producto de ahorro

REVELACION 12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras las cuales representan el 2.3% del total de los pasivos de la entidad al corte de diciembre de 2021 su exigibilidad inferior a un año, en el 2021 se le reconocieron intereses por valor de \$24.826.176 y la tasa pactada por esta obligación corresponde al 4% EA. A esta obligación no se le abona mensualmente ni intereses ni capital.

CONCEPTO	2021	2020	Variación	%
Unión Colombiana del Norte	\$ 645,480,610	\$ 620,654,434	\$ 24,826,176	4%
Total	\$ 645,480,610	\$ 620,654,434	\$ 24,826,176	4%

REVELACION 13. CUENTAS POR PAGAR

Registra los valores por pagar a la fecha:

- Retenciones y Aportes de Nómina: Su saldo corresponde a las obligaciones de la entidad a favor de entidades oficiales y privadas por concepto de aportes a seguridad social.
- Otras Cuentas por pagar: Corresponde a otros costos por pagar como el seguro de vida, plan exequial, honorarios, contribuciones a Fogacoop, impuestos de retención en la fuente, Remanentes por pagar de aportes pendientes de devolver.

Cuenta	2021	2020	Variación	%
Retenciones y aportes de nomina	9,502,800	7,725,600	1,777,200	23%
Promitientes compradores	30,000,000	30,000,000	-	0%
Seguro de vida deudores	51,112,922	28,426,368	22,686,554	80%
Proveedores Nacionales	23,480,349	11,459,776	12,020,573	105%
Contribuciones Fogacoop	36,888,000	31,109,000	5,779,000	19%
Impuestos por pagar	2,520,755	1,711,154	809,601	47%
Remanentes por pagar	1,743,777	1,746,777	(3,000)	0%
Honorarios por pagar	725,906	725,906	-	0%
Total	155,974,509	112,904,581	43,069,928	38%

REVELACION 14. FONDO SOCIALES

Están constituidos por recursos tomados de los excedentes de la Cooperativa (de acuerdo con el Estatuto). Estos fondos son agotables mediante destinaciones específicas y deben estar previamente reglamentados por la Cooperativa.

Los movimientos de los fondos sociales para el año 2021 y 2020 se relacionan a continuación:

Cuenta		
Fondo solidaridad	2021	2020
Saldo al inicio del periodo	34,287,245	73,719,299
Incrementos vía excedentes	73,459,930	73,620,806
Utilización	(98,251,260)	(113,052,860)
Saldo al final del periodo	9,495,915	34,287,245
Cuenta		
Fondo de Educación	2021	2020
Saldo al inicio del periodo	71,928,335	71,928,724
incremento vía excedentes	146,919,859	147,241,611
Utilización	(88,152,000)	(147,242,000)
Saldo al final del periodo	130,696,194	71,928,335

Fondo de educación se utilizó pagando el 60% de impuesto de renta que la Cooperativa debe presentar y el 40%.

Fondo de solidaridad por valor de \$58.768.000, además se utilizó de este fondo auxilios de servicio exequial y calamidad por valor de \$ 39.483.260

REVELACION 15. OTROS PASIVOS

Registran los valores de cesantías, intereses y vacaciones de los empleados de la cooperativa y consignaciones por identificar.

Cuenta	2021	2020	Variación	%
Prestaciones sociales	34,183,204	26,064,681	8,118,523	31%
Consignaciones pendientes por identificar	149,371,025	192,676,186	(43,305,161)	22%
Total	183,554,229	218,740,867	(35,186,638)	16%

REVELACION 16. CAPITAL SOCIAL

Cuenta	2021	2020	Variación	%
Aportes Sociales temporalmente restringidos	1,378,542,824	1,167,311,011	211,231,813	18%
Aportes sociales mínimos no reducibles	4,360,924,800	4,213,454,400	147,470,400	3%
Total	5,739,467,624	5,380,765,411	358,702,213	7%



El valor de \$1.378.542.824 son los aportes sociales temporalmente restringidos, dentro de los aportes sociales mínimos no reducibles se encuentran el concepto de aportes amortizados que son de propiedad de la Cooperativa y su saldo al corte de diciembre de 2021 es de \$1.159.347.480.

REVELACION 17. RESERVAS

El incremento en la reserva de protección de aportes corresponde a las apropiaciones de los excedentes de la Cooperativa de periodos anteriores.

Cuenta	2021	2020	Variación	%
Reserva de protección de aportes	3,950,883,496	3,436,663,989	514,219,507	15%
Reserva capital de trabajo	75,000,000	75,000,000	-	0%
Total	4,025,883,496	3,511,663,989	514,219,507	15%

REVELACION 18. RESULTADOS DEL EJERCICIO

Representa los excedentes resultantes de la operación del presente ejercicio los cuáles serán distribuidos de acuerdo con la aprobación de la asamblea.

Cuenta	2021	2020	Variación	%
Excedentes del ejercicio	872,927,301	734,599,297	138,328,004	19%
Total	872,927,301	734,599,297	138,328,004	19%

REVELACION 19. CUENTAS DE ORDEN

Los intereses de créditos con categoría c en adelante corresponde a los intereses no contabilizado, los créditos a favor no utilizados corresponden a cupos de créditos pre aprobados que la cooperativa tiene en diferentes entidades financieras, los activos castigados corresponden a cartera de créditos, lo bienes y valores en garantía a las garantías que respaldan los créditos y los créditos aprobados no desembolsados, son los créditos que la cooperativa ya ha aprobado y que solo falta que termine de legalizarse para que sea desembolsado a los asociados.

CONCEPTO	2021	2020	Variación	%
Intereses de crédito categoría C D E	9,651,969	18,345,533	(8,693,564)	-47%
Créditos a Favor no utilizados	3,524,400,000	3,180,000,000	344,400,000	11%
Activos Castigados	464,628,809	392,051,375	72,577,434	19%
Activos totalmente depreciados	97,335,043	-	97,335,043	100%
Bienes y valores en garantía	130,406,808,869	144,121,267,253	(13,714,458,384)	-10%
Créditos aprobados no desembolsados	822,200,000	1,268,246,000	(446,046,000)	-35%
TOTAL	135,325,024,690	148,979,910,161	(13,654,885,471)	-9%



REVELACION 20. INGRESOS

La Cooperativa medirá los ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Cuya política se amplía en la nota 3 Resumen de las principales Políticas de Contabilidad en la sección **Ingresos ordinarios, sección 23 NIIF pymes.**

Cuenta	2021	2020	Variación	%
Servicios de créditos	3,284,857,759	3,412,973,330	(128,115,571)	-4%
Rendimientos otras inversiones	167,798,095	171,983,990	(339,782,085)	-198%
Administrativos y sociales	16,945,105	31,176,839	(48,121,944)	-154%
Total	3,469,600,959	3,616,134,159	(146,533,200)	-4%

REVELACION 21. COSTOS Y GASTOS

Registra las erogaciones en que la Cooperativa tuvo que incurrir para llevar a cabo su objeto social que se discriminan así:

CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	%
Gastos de Personal	560,676,389	538,260,557	22,415,832	4.16%
Gastos Generales	96,966,260	89,989,020	6,977,241	7.75%
Honorarios	186,205,061	160,583,363	25,621,698	15.96%
Mantenimiento y reparaciones	1,216,650	31,637,259	-30,420,609	-96.15%
Servicios Públicos	19,859,438	20,146,781	-287,343	-1.43%
Papelería y Útiles de Oficina	7,107,745	6,611,057	496,688	7.51%
Contribuciones y Afiliaciones	160,970,162	144,720,482	16,249,680	11.23%
Gastos de Directivos	12,701,315	26,791,639	-14,090,324	-52.59%
Gastos de Asamblea	110,431,491	62,661,377	47,770,114	76.24%
Sistematización	113,470,904	119,546,421	-6,075,517	-5.08%
Auxilios y donaciones	179,229,667	155,179,774	24,049,893	15.50%
Deterioro	376,826,889	307,185,449	69,641,440	22.67%
Depreciaciones	31,865,482	28,475,838	3,389,644	11.90%
Gastos bancarios	11,001,341	14,275,247	-3,273,906	-22.93%
Intereses de depósitos	986,659,619	1,198,937,494	-212,277,875	-17.71%
TOTAL	2,855,188,413	2,905,001,758	(49,813,345)	-1.7%

REVELACION 22. OTROS INGRESOS

El valor de \$3.155.108 corresponde a consignaciones con fecha superior a dos años y un monto máximo de 15% de un SMMLV que no fueron identificadas y que según la política menciona que se puede llevar a aprovechamientos.

La cuenta de recuperaciones está conformada de la siguiente manera:



CUENTA	VALOR
Periodo de gracia	136,522,221
Castigo de cartera	5,970,000
Credito consumo	126,389,624
Cartera general	12,894,402
TOTAL	281,776,247

CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	%
Otros ingresos	3,155,108	-	3,155,108	100.00%
Recuperaciones	281,776,247	45,691,284	236,084,963	516.70%
TOTAL	284,931,355	45,691,284	239,240,071	523.6%

REVELACION 23. OTROS GASTOS

CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	%
Gastos impuesto 4 x 1000	22,016,363	21,994,271	22,092	0.10%
TOTAL	22,016,363	21,994,271	22,092	0.10%

REVELACION 24. RESULTADOS DEL EJERCICIO

Representa los excedentes resultantes de la operación del presente ejercicio los cuales serán distribuidos de acuerdo con la aprobación de la asamblea su valor es de \$ 872.927.301, en el año 2020 fueron de \$734.599.297.

REVELACION 25. INFORMACION A REVELAR SOBRE LAS PARTES RELACIONADAS

COMUNION no hace parte de ningún grupo empresarial, no posee inversiones en controladoras, ni inversiones en negocios conjuntos. Tampoco posee ningún negocio en el extranjero, por lo tanto solo se presentan como partes relacionadas los siguientes:

- Miembros de Consejo de Administración
- Asociados titulares del cinco por ciento 5% o más de los aportes sociales
- Miembros de Junta de Vigilancia
- Representantes legales
- Los cónyuges y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil de las personas señaladas en los numerales anteriores.

El siguiente cuadro presenta los importes de las transacciones y las erogaciones entre partes relacionadas al final del ejercicio 2021:

SALDOS DE APORTES Y DEPOSITOS DE AHORROS PARTES RELACIONADAS		
Concepto	2021	2020
Aportes Sociales	131,705,479	187,067,207
Depositos de Ahorros	21,493,987	52,308,087
Total	153,199,466	239,375,294
Porcentaje frente Aportes sociales	2.3%	3.3%
Porcentaje frente a Depositos	0.1%	0.2%



EROGACIONES PARTES RELACIONADAS		
Concepto	2021	2020
Honorarios Consejo de Administración	12,477,599	26,874,324
Honorarios Revisoría Fiscal	37,249,566	31,600,872
Salarios y otros pagos laborales Representantes Legales	202,374,433	198,329,484
TOTAL	252,101,598	256,804,680

REVELACION 26. REVELACION DE RIESGOS

Para efectos de prever los diferentes riesgos inherentes a la actividad de ahorro y crédito, la Cooperativa ha establecido políticas y estrategias que conllevan a identificarlos, medirlos, monitorearlos y controlarlos, los cuales se enuncian. Así:

Riesgo de crédito y cartera: En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1507/01 de la Supersolidaria la cual se encuentra indexada en la Circular Básica contable y financiera de 2020, el Consejo de Administración nombró el Comité de Evaluación de Cartera de Crédito el cual realiza su trabajo de evaluación en forma periódica con criterios y metodología de evaluación previamente definidos teniendo en cuenta la normatividad que regula el manejo de la cartera de crédito, así como lo determinado en el reglamento de crédito y cartera de la Cooperativa.

Riesgo de mercado: Por el control que se ejerce en el manejo de las tasas de interés tanto de las colocaciones como de las captaciones se observa que la Cooperativa no se ve afectada adversamente por los movimientos presentados para efectos de este control. La Cooperativa monitorea el comportamiento de las tasas que ofrecen las entidades bancarias de los municipios donde se tienen asociados y las de la ciudad de Medellín.

En cuanto a sus inversiones estas se tienen en entidades bancarias muy sólidas optando siempre en mantenerlas a corto plazo junto con el reconocimiento de tasas de interés que estén a precios de mercados actuales.

Riesgo Operativo: A la fecha de elaboración de las presentes revelaciones la Cooperativa no ha tenido situaciones relevantes que le expongan a este riesgo. Para efectos de prever este riesgo la entidad cuenta con un sistema de información integral denominado INTEGRADOS S. F. C Solución integral para Cooperativas desarrollado por Ordenamientos Profesionales Automatizados el cual fue actualizado en el año 2013 por una versión más segura y eficiente bajo el motor de base de datos SQL server.

Se cuenta con las respectivas licencias de cada una de las herramientas del software que utiliza junto con una excelente estructura del hardware. A su vez diariamente realiza los respectivos backup.

El presente programa permite desarrollar las diferentes actividades con apoyo técnico permanente de quien desarrolló el software.

Se ejerce la cultura de autocontrol no presentándose deficiencias en el personal que trabaja.



Riesgo Administrativo: El presente riesgo se determina con la gestión del Gerente, el Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comités. Fijándose políticas de forzoso cumplimiento tanto para los asociados como para los empleados. Se cuenta con reglamentos actualizados que se ajustan a la normatividad vigente y los respectivos manuales de funciones.

Atentamente,

Mario Merá Rodríguez
Representante Legal
Ver certificación Adjunta

Ricardo Pérez Martínez
Revisor Fiscal
TP 87123-T
Ver dictamen adjunto

Nelcy Díaz Rincón
Contadora
TP 145297-T
Ver certificación adjunta

13. El certificado del representante legal o revisor fiscal, junto con la declaración de renta donde se evidencie que han cumplido con todos los requisitos durante el respectivo año, cuando corresponda;

A continuación se adjunta el certificado con la declaración de renta del año 2020.

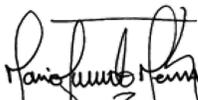
Medellín, 18 de marzo de 2022

El Representante Legal y el Revisor Fiscal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNION COLOMBIANA "COMUNION", con NIT. 900.068.438-1, con domicilio en el municipio de Medellín, institución sin ánimo de lucro y del sector solidario

CERTIFICAN QUE:

1. La COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNION COLOMBIANA "COMUNION" es una entidad sin ánimo de lucro, sometida a vigilancia de la Superintendencia de Economía Solidaria e inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia el 03 de febrero de 2006 bajo el número ESAL 21-009210-24.
2. La COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNION COLOMBIANA "COMUNION" cumplió con todos los requisitos para permanecer al Régimen Tributario Especial de conformidad con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, como entidad que ejecuta las actividades meritorias de educación, cultura y desarrollo social, las cuales son de interés general y de acceso a la comunidad.
3. La Declaración de renta y complementarios del año 2020 fue presentada el 20 de abril de 2021, numero de formulario 1116601632319.

Atentamente,



MARIO F MERA RODRIGUEZ
Representante Legal
Cédula 80.017.137



RICARDO ANTONIO PEREZ MARTINEZ
Revisor Fiscal Principal
Cédula 98.582.494
Tarjeta Profesional 87123-T

1. Año 2020

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1116601632319



(415)7707212489984(8020) 000111660163231 9

Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres		
	9 0 0 0 6 8 4 3 8	1						
	11. Razón social	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNION COLOMBIANA					12. Cód. Direc. Seccional	24. Actividad económica principal
	Si es una corrección indique:		25. Cód.	26. No Formulario anterior			1 1	6 4 9 2

29. Fracción año gravable siguiente (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	30. Renuncio a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	31. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	32. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar	0
Datos informativos	33. Total costos y gastos de nómina	495,342,000	34. Aportes al sistema de seguridad social	31,384,000	35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	11,535,000	

Grupos	Código	Descripción	Valor	Grupos	Código	Descripción	Valor
Patrimonio	36	Efectivo y equivalentes al efectivo	3,206,763,000	Renta	76	Renta presuntiva	0
	37	Inversiones e instrumentos financieros derivados	4,049,540,000		77	Renta exenta	0
	38	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	26,371,905,000		78	Rentas gravables	0
	39	Inventarios	0		79	Renta líquida gravable	734,599,000
	40	Activos intangibles	0	Ganancias ocasionales	80	Ingresos por ganancias ocasionales	0
	41	Activos biológicos	0		81	Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	0
	42	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	106,275,000		82	Utilización, pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, Art 15 Decreto 772 de 2020)	0
	43	Otros activos	2,071,000		83	Costos por ganancias ocasionales	0
	44	Total patrimonio bruto	33,736,554,000		84	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	0
	45	Pasivos	24,109,524,000		85	Ganancias ocasionales gravables	0
46	Total patrimonio líquido	9,627,030,000	Liquidación privada	86	Score la renta líquida gravable	146,920,000	
Ingresos	47	Ingresos brutos de actividades ordinarias		3,458,665,000	87	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 10% (base casilla 54)	0
	48	Ingresos financieros		170,963,000	88	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 del E.T. (base casilla 55)	0
	49	Dividendos y/o participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (incluye capitalizaciones no gravadas)		0	89	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	0
	50	Dividendos y/o participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.		0	90	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 32% (base casillas 51 + 53)	0
	51	Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales		0	91	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	0
	52	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)		0	92	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	146,920,000
	53	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)		0	93	Descuentos tributarios	0
	54	Dividendos y/o participaciones gravadas al 10%		0	94	Impuesto neto de renta	146,920,000
	55	Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)		0	95	Impuesto de ganancias ocasionales	0
	56	Dividendos y/o participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%		0	96	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	0
	57	Otros ingresos		32,198,000	97	Total impuesto a cargo	146,920,000
	58	Total ingresos brutos		3,661,826,000	98	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 97 (Modalidad de pago 1)	0
	59	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	0	99	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	0	
60	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	0	100	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	0		
61	Total ingresos netos	3,661,826,000	101	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	0		
Costos y deducciones	62	Costos	1,198,937,000	102	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	0	
	63	Gastos de administración	1,685,144,000	Retenciones	103	Autorretenciones	0
	64	Gastos de distribución y ventas	0		104	Otras retenciones	8,762,000
	65	Gastos financieros	43,146,000		105	Total retenciones año gravable a declarar	8,762,000
	66	Otros gastos y deducciones	0	106	Anticipo renta para el año gravable siguiente	0	
	67	Total costos y gastos deducibles	2,927,227,000	Sobretasa instituciones financieras	107	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable anterior	0
RSAL (R.T.E.)	68	Inversiones efectuadas en el año	0		108	Sobretasa instituciones financieras	0
	69	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	0		109	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente	0
Renta	70	Renta por recuperación de deducciones	0	110	Saldo a pagar por impuesto	138,158,000	
	71	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	0	111	Sanciones	0	
	72	Renta líquida ordinaria del ejercicio	734,599,000	112	Total saldo a pagar	138,158,000	
	73	Pérdida líquida del ejercicio	0	113	Total saldo a favor	0	
	74	Compensaciones	0	114	Valor impuesto exigible por Obras por Impuestos Modalidad de pago 1	0	
75	Renta líquida	734,599,000	115	Valor total proyecto Obras por Impuestos Modalidad de pago 2	0		

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional 20212393718275

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2020-04-20 / 03:27:06 PM

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

980. Pago total \$ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo 9100077350803

14. Los recursos de cooperación internacional no reembolsable que reciban o ejecuten.

Este punto No aplica para la entidad